

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2020**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 17 HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, SESIONARON DE MANERA VIRTUAL LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, M. EN C. ANA ISABEL LEÓN TRUEBA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ; MTRA. AMÉRICA PATRICIA PRECIADO BAHENA; MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS; MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ; LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JONATHAN MARISCAL SOBREYRA; LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. JOSÉ MIGUEL RIVERA; LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. KENIA LUGO DELGADO; LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL MORELOS, C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ; LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO PODEMOS, LA LICENCIADA YURIANA LÁZARO LANDA; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO “MORELOS PROGRESA”, C. ELÍAS ROMÁN SALGADO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO BIENESTAR CIUDADANO, C. JOSÉ ANTONIO MONROY MAÑÓN; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ALEJANDRO RONDÍN CRUZ; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO “FUERZA, TRABAJO Y UNIDAD POR EL RESCATE OPORTUNO DE MORELOS”, C. ARTURO ESTRADA LUNA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO “MÁS MÁS APOYO SOCIAL”, C. SALVADOR GREGORIO VÁZQUEZ GALVÁN. ----

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS TARDÉS A TODOS Y A TODAS. SIENDO LAS 17 HORAS CON 10 MINUTOS, DAMOS INICIO FORMAL A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020. PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS TARDÉS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS TARDÉS CONSEJERAS, CONSEJEROS ELECTORALES, BUENAS TARDÉS REPRESENTANTES DE PARTIDOS. SE ATIENDE SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA. SE ATIENDE TAMBIÉN EL PROTOCOLO QUE ESTABLECE LAS SESIONES DEL PLENO. SE PROCEDE AL PASE DE LISTA”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA A USTED Y A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA

PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN". -----
LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR ES EL PRIMERO CORRESPONDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE PARA SU POSIBLE APROBACIÓN Y LA CUAL ESTÁ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EMANADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESO ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA POR EL ESCRITO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR EL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO MONROY MAÑÓN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PROPIETARIO DEL PARTIDO BIENESTAR CIUDADANO ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. -----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, MEDIANTE EL CUAL ATIENDE Y SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR EL CIUDADANO LEONEL CEFERINO DÍAZ. -----
4. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, SOBRE EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA PARA ASPIRANTES A PARTICIPAR COMO AUXILIARES ELECTORALES, CON CARÁCTER DE EVENTUAL Y POR HONORARIOS, AMBOS DE CARÁCTER TEMPORAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, PARA LA RENOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO Y DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO. -----
5. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO POR EL QUE SE APRUEBA LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA CON CARÁCTER DE EVENTUAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA APROBADA MEDIANTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/208/2020. -----
6. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE

EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/150/2020, MEDIANTE EL CUAL SE HACE EFECTIVA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES IMPUESTAS A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, MEDIANTE EL ACUERDO INE/CG1135/2018, DERIVADA DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, EN EL ESTADO DE MORELOS. -----

7. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/151/2020, MEDIANTE EL CUAL SE HACE EFECTIVA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES IMPUESTAS A CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, MEDIANTE ACUERDO INE/CG214/2018, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DE APOYO AL CIUDADANO. -----
8. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/152/2020, RELATIVO AL COBRO DE REMANENTES DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA A CANDIDATOS INDEPENDIENTES NO EJERCIDOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 EN EL ESTADO DE MORELOS. -----
9. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL AVANCE SOBRE EL REQUERIMIENTO REALIZADO AL PARTIDO NUEVA ALIANZA A TRAVÉS DEL INTERVENTOR DESIGNADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL PAGO DE SALDO REMANENTE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA NO EJERCIDO EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOCALES CONCURRENTES 2017-2018, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO INE/CG102/2019. -----
10. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL AVANCE SOBRE EL REQUERIMIENTO REALIZADO AL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, A TRAVÉS DEL INTERVENTOR DESIGNADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PAGO DE SALDO REMANENTE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA NO EJERCIDO

EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOCALES CONCURRENTES 2017-2018, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO INE/CG/102/2019. -----

11. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/107/2020, DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2020, AUNADO AL RESOLUTIVO QUINTO DEL CITADO ACUERDO QUE SEÑALA LA INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA DAR VISTA AL INTERVENTOR DESIGNADO EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LA LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, SOBRE LA SANCIÓN DICTADA MEDIANTE ACUERDO INE/CG62/2019, IMPUESTA AL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARA EFECTOS DE QUE SEA CONTEMPLADA EN LA LISTA DE CRÉDITOS DE DICHO PARTIDO POLÍTICO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE HAGA EL PAGO DE LA SANCIÓN ANTE ESTE INSTITUTO. -----
12. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, DEL AVANCE SOBRE EL REQUERIMIENTO REALIZADO AL PARTIDO MORENA, SOBRE EL COBRO DEL SALDO REMANENTE DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA NO EJERCIDO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, EN EL ESTADO DE MORELOS, CONFORME AL ACUERDO INE/CG102/2019. -----
13. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LOS RECURSOS DE REVISIÓN PERMITIDOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, PRESENTADOS POR EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS. -----
14. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDOS QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA LOS CRITERIOS PARA LA UBICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE INMUEBLES QUE FUNGIRÁN COMO SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. -----
15. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL ORDEN DEL DÍA, ¿NO? YO SÍ QUISIERA HACER UN COMENTARIO BREVE. QUIERO SEÑALAR QUE DESPUÉS DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE TUVIMOS HACE UNOS DÍAS, ESTA... HEMOS... ESTE CONSEJO ESTATAL, LOS CONSEJEROS, CONSEJERAS, LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA, ESCUCHANDO LO QUE SEÑALAN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, HEMOS TOMADO EN CUENTA VARIAS DE LAS COSAS QUE

USTEDES PLANTEARON EN LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA. PRIMERO, TENER TRES SESIONES ORDINARIAS AL MES, ÉSTA ES LA TERCERA PARA EL MES DE OCTUBRE; SEGUNDO, TRATAR DE QUE LOS PUNTOS NO SEAN TANTOS, BUENO LA... TENEMOS CERCA DE VEINTITANTOS, CASI TREINTA PUNTOS Y HEMOS DIVIDIDO LA CARGA PARA TRATAR EN ESTA SESIÓN, SON CREO 15 PUNTOS Y EL VIERNES VAMOS A TENER LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA CON EL RESTO DE LOS PUNTOS A TRATAR; Y TERCERO, HEMOS CONVOCADO PARA LA TARDE DADA LA PROPUESTA QUE SE REALIZÓ POR ALGUNOS DE LOS REPRESENTANTES, PARA QUE NO TENGAMOS LOS INCONVENIENTES EN LA CONEXIÓN A INTERNET, PORQUE PUES HAY MUCHO MÁS CARGA CON LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES EN LAS ESCUELAS Y EN LAS UNIVERSIDADES Y DE ESTA MANERA POR LA TARDE PUES PARECE SER QUE TENEMOS MENOS INCONVENIENTES DE CONEXIÓN. EN ESE SENTIDO, HEMOS ESCUCHADO TODAS LAS INQUIETUDES Y TODAS LAS PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ES POR ESO QUE ESTAMOS PUES TENIENDO ESTA REUNIÓN A ESTA HORA Y CON MENOS PUNTOS Y TENDREMOS EL VIERNES LA SESIÓN ORDINARIA QUE SERÁ LA TERCERA DEL MES. ESO ERA LO QUE YO QUERÍA COMENTAR. NO SÉ SI ALGUIEN MÁS TENGA ALGÚN COMENTARIO. SÍ, LA REPRESENTACIÓN DEL PRI TIENE LA PALABRA.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. AGRADECER A USTED Y A LOS SEÑORES CONSEJEROS EL QUE NOS HAYAN ESCUCHADO EN LOS TEMAS QUE ACABA USTED DE COMENTAR. DE VERDAD EN LA REPRESENTACIÓN DEL PRI, AGRADECE PROFUNDAMENTE A TODOS Y CADA UNO DE USTEDES ESTE SENTIR DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS, QUE SE NOS ESCUCHE Y SE NOS ATIENDA EN LAS PETICIONES QUE HACEMOS. MUCHAS GRACIAS A TODOS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS REPRESENTANTE DEL PRI. SI NO TENEMOS MAS COMENTARIOS...”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA PRESIDENTA, PERDÓN QUE INTERRUMPA, CONSEJERO ARIAS LEVANTÓ LA MANO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO ARIAS, ¿QUIERE TOMAR LA PALABRA? ADELANTE POR FAVOR”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “TAMBIÉN EL LICENCIADO ADÁN MANUEL”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “PERDÓN, PREGUNTAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA SI ESTOS PROYECTOS QUE HOY SE SUBEN AQUÍ A ESTA SESIÓN NO ESTABAN LISTOS PARA LA SESIONES ORDINARIAS QUE TUVIMOS RECIENTEMENTE, EN LOS CUALES SOLAMENTE SE SUBIÓ UN PUNTO QUE FUERON LAS ACTAS Y YO RECUERDO QUE MUCHOS DE ESTOS PUNTOS FUERON ELABORADOS POR LAS COMISIONES DESDE EL MES PASADO. YO SÉ QUE ME VAN A DECIR QUE TODO MUNDO TIENE LA CULPA, MENOS QUIENES CONVOCAN. ENTONCES, SOLAMENTE LO DEJO AQUÍ. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. EFECTIVAMENTE NO ESTABAN PORQUE SI NO LOS HUBIÉRAMOS SUBIDO A LA SESIÓN, TIENEN QUE ESTAR TRES DÍAS ANTES Y SE TIENE QUE VER CON LA SECRETARÍA PUES EL TIEMPO QUE SE REQUIERE PARA TENER LAS FIRMAS Y SOBRE TODO PARA QUE ESTÉN LISTOS LOS DOCUMENTOS QUE SE ENVÍAN A TODOS NOSOTROS PARA PODER REVISARLOS, PERO CON MUCHO CONSEJERO JAVIER ARIAS, LE VOY A PEDIR UN INFORME AL SECRETARIO PARA EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, QUE TENGA

CERTEZA EN CÓMO FUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUIÓ PARA LA CONVOCATORIA A ESTA SESIÓN Y POR QUÉ RAZÓN NO SE CONVOCÓ ASÍ PARA LA SESIÓN DE ORDINARIA PASADA. MUY BIEN, SI ESO ES TODO, VOY A PASAR A PONER A SU CONSIDERACIÓN CONSEJERAS...". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERA PRESIDENTA PERDÓN QUE INTERRUMPA, ESTÁ PIDIENDO EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ADÁN MANUEL RIVERA DE REDES". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "Y UNA MOCIÓN DE ACLARACIÓN POR FAVOR". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "A VER, SEÑOR SECRETARIO, ¿ME ESTÁ DICIENDO QUE TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO, ES EL LICENCIADO ADÁN MANUEL RIVERA, REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "¡AH! PERDÓN. TIENE LA PALABRA REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTA.". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS EN USO DE LA PALABRA: "PRESIDENTA BUENAS TARDES, CONSEJEROS BUENAS TARDES. MIREN, ANTES DE PODER PARTICIPAR, ¡HÍJOLE! ME DA PENA DECIRLO, PERO NO HE RENDIDO PROTESTA. LUEGO ENTONCES, SOLICITARÍA A ESTE CONSEJO ELECTORAL PODER RENDIR PROTESTA, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PODER PARTICIPAR PRESIDENTA. SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: SÍ, GRACIAS REPRESENTANTE, CON MUCHÍSIMO GUSTO. EN CUANTO ESTÉ APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL SIGUIENTE PUNTO VA A SER TOMARLE PROTESTA CON MUCHÍSIMO GUSTO Y LE DAMOS LA BIENVENIDA A ESTA SESIÓN. SI ME PERMITE TERMINAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA Y CON MUCHÍSIMO GUSTO LE TOMAMOS PROTESTA. ¿QUERÍA HACER UNA MOCIÓN DE ACLARACIÓN CONSEJERO JAVIER ARIAS? ADELANTE". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. RETIRAR LO DEL INFORME, YO LE HABÍA PREGUNTADO DIRECTAMENTE AL SECRETARIO. FINALMENTE YA TODOS CONOCEMOS LA RESPUESTA, QUE ERA MUY PREDECIBLE, QUE ES LA QUE NOS IBA A DAR USTED. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. ENTONCES SI ME HACE FAVOR SECRETARIO, EL INFORME ME LO PRESENTA A LA PRESIDENCIA Y A LOS CONSEJEROS QUE QUIERAN TENERLO TAMBIÉN A SU VEZ, CON MUCHÍSIMO GUSTO LO COMPARTIMOS, PERO LE PIDO POR FAVOR QUE ELABORE EL INFORME. MUY BIEN, VOY A PASAR A PONER A SU CONSIDERACIÓN CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SOMETO A SU APROBACIÓN LA DISPENSA... ¡AY! PERDÓN, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. TOME NOTA SECRETARIO". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO ES APROBADO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO LE INFORMO QUE SE INTEGRA A LAS ACTIVIDADES DE ESTE PLENO, EL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL LICENCIADO ARTURO ESTRADA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA, TRABAJO Y UNIDAD POR EL RESCATE OPORTUNO DE MORELOS. ES CUANTO

CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. LES PEDIRÍA A TODOS SI NOS PONEMOS DE PIE, PARA PODER TOMAR PROTESTA AL LICENCIADO... AL CIUDADANO ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA. CIUDADANO ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE MORELOS, LAS LEYES QUE DE UNA Y DE OTRA EMANAN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRÍÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LE HA SIDO ENCOMENDADA?". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS EN USO DE LA PALABRA: "Sí, PROTESTO" LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "SI ASÍ LO HICIERE, QUE EL ESTADO Y LA CIUDADANÍA LO PREMIE Y SI NO, QUE OS LO DEMANDE. MUCHAS GRACIAS. SEÑOR SECRETARIO SI CONTINÚA POR FAVOR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----

LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SE ATIENDE CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR QUE ES EL SEGUNDO, CORRESPONDE A LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDOS QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EMANADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA POR ESCRITO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR EL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO MONROY MAÑÓN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PROPIETARIO DEL PARTIDO BIENESTAR CIUDADANO ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EL DOCUMENTO AL QUE SE HACE REFERENCIA FUE CIRCULADO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL MISMO Y EN DADO CASO DE SER APROBADA DICHA DISPENSA, SE LEERÍA ÚNICAMENTE EL ENCABEZADO Y PUNTOS DE ACUERDO, PARA IDENTIFICACIÓN. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SOMETO A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACUERDO CITADO Y ÚNICAMENTE DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DOCUMENTO CITADO, ES APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO IMPEPAC/CEE/225/2020, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EMANADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA POR EL ESCRITO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR EL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO MONROY MAÑÓN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO BIENESTAR CIUDADANO, ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LA

PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE APRUEBA DAR RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO MONROY MAÑÓN, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO BIENESTAR CIUDADANO ANTE ESTE CONSEJO, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- NOTIFÍQUESE AL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO MONROY MAÑÓN, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO BIENESTAR CIUDADANO ANTE ESTE CONSEJO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. ABRIMOS LA PRIMERA RONDA. SI VA TOMANDO NOTA POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO. ALCANCÉ A VER A LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ANOTO. LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y EL LICENCIADO ADÁN MANUEL RIVERA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN, ¿ALGUIEN MÁS? MUY BIEN, TIENE LA PALABRA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. MUY BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN JUSTO EN ESTA SESIÓN DE CONSEJO. BIEN, MI PARTICIPACIÓN ES EXCLUSIVAMENTE PUES BUENO, PARA AGRADECER A LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE EXACTAMENTE DESPUÉS DE UN MES SE SUBA PRECISAMENTE ESTA RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA POR EL CIUDADANO REFERIDO. DEBO COMENTAR QUE EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, SESIONÓ LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, JUSTO QUIEN EN SU MOMENTO PRESIDIÓ LA CONSEJERA XITLALI GÓMEZ TERÁN Y QUE EN ÚLTIMA INSTANCIA, PRECISAMENTE, DADA LA CIRCUNSTANCIA DE SU ENCARGO CONSTITUCIONAL COMO CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL Y ADEMÁS COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ESTABA PRÓXIMOS DÍAS A CULMINAR, PUES ES QUE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PUES SESIONÓ Y ES JUSTAMENTE HOY 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, QUE GENTILMENTE SUBEN O SE TURNAN PRECISAMENTE Y TOMA YA EN CONOCIMIENTO ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL TEMA REFERIDO. YO AGRADECERÍA LO SUBSECUENTE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, DAR LAS CONSIDERACIONES PRECISAMENTE, QUE A MANERA DE CONSULTA SE PRESENTAN PARA QUE CONOZCA EN SU MOMENTO DADO DE DAR LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EN SU MOMENTO SE TURNEN AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PUES SE HAGAN EN UN BREVE TÉRMINO, DADO QUE DADA LAS CIRCUNSTANCIAS DE TEMPORALIDAD, HAY POSIBILIDAD DE QUE EN TODO CASO SE PUEDAN TRANSGREDIR LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS QUE EN SU OPORTUNIDAD PUES PRESENTAN PRECISAMENTE ESAS CONSULTAS PARA QUE SEA PRECISAMENTE EL CONSEJO POR MEDIO Y POR CONDUCTO TAMBIÉN DE LA COMISIÓN, SEAN CONSIDERADAS. YO AGRADECERÍA ENTONCES QUE EN LO SUBSECUENTE NO SE DEMORARÁN TANTO PRECISAMENTE CON EL TURNO A CONSEJO, RESPECTO NO SÓLO DE ESTE TIPO DE TEMAS SINO DEL RESTO. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. TIENE LA PALABRA... ME

RECUERDA SECRETARIO QUIÉN CONTINÚA". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, COMO NO CONSEJERA PRESIDENTA. PREVIO A DECIR QUIÉN ES EL QUE SIGUE EN TURNO, LE INFORMO QUE EL LICENCIADO EDUARDO PÉREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO RENOVACIÓN POLÍTICA MORELENSE, SE INTEGRÓ A LAS ACTIVIDADES DEL PLENO. LA SIGUIENTE EN EL TURNO SERÍA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. BIENVENIDO LICENCIADO. TIENE LA PALABRA CONSEJERA ELIZABETH". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. POR CUANTO A ESTE PROYECTO QUE NOS SOMETEN A CONSIDERACIÓN EL SECRETARIO EJECUTIVO Y DADO PRECISAMENTE QUE YO CREO QUE LA SITUACIÓN QUE ACABA DE COMENTAR LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, RESPECTO AL PLAZO QUE DURÓ PARA QUE SE SESIONARA, YO CREO QUE ESTE PROYECTO YA NO SE ENCUENTRA ACORDE A LO YA RESUELTO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN DONDE LA REFORMA QUE SE ESTABA PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE LA SUPREMA CORTE, FUE DECLARADA INVALIDA. ENTONCES DE LA LECTURA DE ESTE MISMO PROYECTO SE ESTÁ ANALIZANDO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA REFORMA QUE YA NO ESTÁ VIGENTE Y DADA LA REVIVISCENCIA DEL CÓDIGO ANTERIOR, TENDRÍAMOS QUE CAMBIAR TANTO LA FUNDAMENTACIÓN INCLUSO LA MOTIVACIÓN DEL PROPIO ACUERDO. ENTONCES ME ADELANTO, POR MI PARTE VOY A HACER UN VOTO EN CONTRA CON RESPECTO A ESTA CONSULTA POR TODAS LAS CONSIDERACIONES QUE ACABO DE VERTIR. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ¿QUIÉN CONTINÚA SEÑOR SECRETARIO?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL LICENCIADO ADÁN MANUEL RIVERA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS". CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA LICENCIADO ADÁN, POR FAVOR. TIENE CERRADO EL MICRÓFONO, TIENE QUE ABRIR SU MICRÓFONO". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS EN USO DE LA PALABRA: "BUENAS TARDES PRESIDENTA. BUENAS TARDES INTEGRANTES DEL CONSEJO, BUENAS TARDES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. VOY A SER UN POQUITO... ME VOY A SALIR UN POQUITO DEL CONTEXTO DEL PUNTO QUE SE ESTÁ DISCUSIENDO, SOLAMENTE PARA MENCIONAR QUE REDES SOCIALES PROGRESISTAS SE INTEGRA A LOS TRABAJOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE MORELOS. ES UN GUSTO Y UN PLACER REPRESENTAR A ESTE INSTITUTO POLÍTICO Y SUMARNOS A ESTE ESFUERZO QUE ESTAMOS HACIENDO TODOS LOS CIUDADANOS MORELENSES. PRESIDENTA, CONSEJEROS, SEGURAMENTE VAMOS A TRABAJAR EN MUCHOS PUNTOS COMO EL QUE SE ESTÁ TRATANDO Y LE AGRADECERÍA MUCHO QUE ME HICIERAN FAVOR DE PROPORCIONAR TODOS LOS ELEMENTOS DE LAS SESIONES PASADAS, PARA PODER ALCANZAR EN LOS BASTOS CONOCIMIENTOS QUE TIENEN TODOS USTEDES, EN LOS TEMAS QUE SE HAN TRATADO DESDE EL INICIO DE ESTE PERÍODO ELECTORAL. SERÍA CUANTO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADO ADÁN. ¿ME PERMITE UNA MOCIÓN RÁPIDA?" EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE PRESIDENTA". LA

CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. SÍ, SÓLO PARA DARLE LA BIENVENIDA LICENCIADO ADÁN MANUEL RIVERA, ES UN GUSTO PARA NOSOTROS TENERLO ENTRE NOSOTROS. CREO QUE VAMOS A INICIAR UN PROCESO ELECTORAL MUY INTERESANTE PARA TODOS, BIENVENIDO. Y PARA INDICARLE AL SECRETARIO QUE ATIENDA LA PETICIÓN QUE USTED ACABA DE REALIZAR Y QUE A LA BREVEDAD SE LE HAGA LLEGAR PUES LA INFORMACIÓN Y DECIRLE TAMBIÉN QUE ESTÁ A SU DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO TODOS LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO POR ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y LOS PUEDE VER DESDE QUE INICIÓ EL PROCESO HASTA AHORA, PERO TAMBIÉN SI HAY OTRA INFORMACIÓN YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE SE LE HAGA LLEGAR DE INMEDIATO. BIENVENIDO SEA USTED LICENCIADO ADÁN MANUEL". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN. ¿QUIÉN CONTINÚA SEÑOR SECRETARIO?" LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ CONSEJERA PRESIDENTA ES EL ÚLTIMO EN TURNO. ¡AH! Y SEGUNDA RONDA ABRE EL LICENCIADO JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA AMÉRICA PRECIADO Y POSTERIORMENTE LA LICENCIADA LAURA JIMÉNEZ Y USTED". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. TIENE LA PALABRA CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS QUÉ AMABLES. BUENO, PUES ENTREMOS AL ANÁLISIS DEL ACUERDO. A VER, ¿QUÉ NOS PREGUNTA LA PERSONA? LA PERSONA NOS ESTÁ PREGUNTANDO SÍ LE SON APLICABLES, BUENO DEL PARTIDO POR SUPUESTO, SI LE SON APLICABLES LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD COMO PARTIDO DE NUEVA CREACIÓN Y SI PUEDE ELEGIR LIBREMENTE A SUS CANDIDATOS. SE LE DA LA RESPUESTA EN SENTIDO DE QUE NO ES APLICABLE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD, POR LAS RAZONES QUE YA SABEMOS, YO LE LLAMO PORQUE ESTÁN VÍRGENES, NO TUVIERON UNA ELECCIÓN ANTERIORMENTE. ENTONCES YO AHÍ CAMINO Y TRANSITO CON LA COMISIÓN EN SU MOMENTO, QUE ES MÁS ESTUVE PRESENTE Y QUE TIENE QUE CONTEMPLAR LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA INDÍGENA Y LA PARIDAD DE GÉNERO PARA LA POSTULACIÓN DE SUS CANDIDATOS. ESA ES LA PREGUNTA Y LA RESPUESTA. ENTONCES A MI PARECER, TAL VEZ PODRÍA SER QUE ALGUNA FUNDAMENTACIÓN SE HAYA IDO POR AHÍ CON RESPECTO A LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD DEL CÓDIGO, PERO A MI PARECER YO SOSTENGO EL ACUERDO, TRANSITO CON ÉL. ¿POR QUÉ? PORQUE LAS DOS PREGUNTAS SE ESTÁN CONTESTANDO. BLOQUES, NO LE CORRESPONDE BLOQUES Y RESPECTO A LA PARIDAD DE GÉNERO Y POSTULACIÓN, PERDÓN, QUE SE ATENGA Y QUE TIENE QUE CONTEMPLAR LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA INDÍGENA Y PARIDAD DE GÉNERO. ENTONCES MI VOTO ES A FAVOR CON LOS RAZONAMIENTOS QUE ACABO DE DAR. SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. TIENE... ¿ES UNA MOCIÓN CONSEJERA ELIZABETH? ¿LE PERMITE UNA MOCIÓN A LA CONSEJERA ELIZABETH, CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ? ¿SÍ? ADELANTE CONSEJERA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, PRECISAMENTE EN ESE PUNTO ESTAMOS CITANDO UN ARTÍCULO 179 BIS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y EFECTIVAMENTE ME QUEDA CLARO QUE NO LES

APLICAN LOS BLOQUES, PERO CON RESPECTO PRECISAMENTE A ELLO, AÚN NO TENEMOS NOSOTROS NUESTRO ACUERDO DE BLOQUES DE PARIDAD, NI DEFINIMOS PRECISAMENTE ESAS VERTIENTES. ENTONCES SE ME HACE UN POQUITO ARRIEGADO MANIFESTARNOS RESPECTO A UNA CONSULTA, CUANDO NO HEMOS SACADO DEFINITIVAMENTE NUESTRO ACUERDO DE BLOQUES. DIGO, POR PONERLO EN LA MESA. AHORA, POR CUANTO AL ARTÍCULO QUE CITAMOS PARA EL EFECTO DE COMENTARLE QUE HAY PARIDAD, EN NINGUNA PARTE SE DESPRENDE QUE LE ESTAMOS DICIENDO QUE ESTÁ OBLIGADO A LA PARIDAD HORIZONTAL Y VERTICAL, ÚNICAMENTE LE PONEMOS EL ARTÍCULO Y LA TRANSCRIPCIÓN DEL 180. EN NIN... YO CREO Y CONSIDERO QUE LAS RESPUESTAS QUE SE LES DEBEN DAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEBEN SER CERTERAS Y DE ALGUNA MANERA QUE NO QUEPA DUDA A UNA... A UN CUESTIONAMIENTO. ES CUANTO". CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. ENTONCES LA PROPUESTA Y SE PUEDE MODIFICAR EL CÓDIGO, ATENDIENDO LO QUE ESTÁ COMENTANDO, PUES ES QUE SEAMOS MAYORMENTE EXHAUSTIVOS ¿NO? REFERENTE A LO QUE SE ACABA DE MENCIONAR, PODRÍAMOS PONER POR AHÍ EL... ¿CÓMO SE LLAMA? DE LOS BLOQUES PUES BUENO ES UNA DETERMINACIÓN QUE EN ESTA OCASIÓN SEA HA... QUE TAL VEZ HAYA LA POSIBILIDAD DE QUE SE PRESENTEN, PERO LOS BLOQUES SE GENERAN CON BASE EN LA ESTADÍSTICA ELECTORAL DE CADA PARTIDO POLÍTICO Y LA OTRA PARTE DE PARIDAD DE GÉNERO, BUENO, PODEMOS AGREGAR QUE HORIZONTAL Y VERTICAL PARA QUE SE CONFLUYA Y SE ALIMENTE EL ACUERDO. ESTARÍA YO AHÍ ADELANTE CON LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ¿QUIÉN CONTINÚA SEÑOR SECRETARIO?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO QUE INICIAREMOS LA SEGUNDA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JAVIER ARIAS. ¿ES EL PRIMERO VERDAD SEÑOR SECRETARIO?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ES CORRECTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA CONSEJERO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. BUENAS TARDES A TODOS. EN EL TEMA PARTICULAR ENTiendo Y ACOMPAÑO ESTO QUE COMENTA LA CONSEJERA ELIZABETH DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD QUE YA QUEDÓ RESUELTA. SIN EMBARGO, TAMBIÉN CONSIDERO, COMO LO COMENTA EL CONSEJERO ENRIQUE, QUE EL FONDO DE LA CONSULTA NO ES DISTINTO AÚN CON LA REVIVISCENCIA DEL CÓDIGO ANTERIOR, PREVIO A LA REFORMA CONSTITUCIONAL. ES MÁS, EL CÓDIGO NO HABLA DE BLOQUES DE COMPETITIVIDAD, ESE FUE UN TEMA QUE NOSOTROS LLEVAMOS COMO UN MECANISMO PARA HACER EFECTIVO EL... PRECISAMENTE EL TEMA DE LA PARIDAD EN TRES BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. DE TAL SUERTE QUE A LO QUE ESTARÍA OBLIGADO EL PARTIDO, COMO BIEN LO SEÑALA, SOLAMENTE ES AL TENER EN SUS POSTULACIONES LA PARIDAD HORIZONTAL Y VERTICAL, NO ASÍ A ESTE CUMPLIMIENTO QUE SE SEÑALA DE LOS BLOQUES, PORQUE PARA ELLO SE NECESITARÍA COMO YA SE DIJO, EL ANTECEDENTE DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO ELECTORAL, COMO NO LOS HAY Y ESTO OCURRE TAMBIÉN A NIVEL NACIONAL, NO ES SOLAMENTE UNA SITUACIÓN DEL OPLE, A NIVEL NACIONAL ESTÁ SIGUIÉNDOSE EL MISMO CRITERIO, PUES

EVIDENTEMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE RECENTE CREACIÓN, NO PUEDEN IR BAJO ESTOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. AHORA LO ÚNICO QUE NOS FALTARÍA Y VALDRÍA LA PENA QUE SE PUSIERA EN LOS CONSIDERANDOS, ES QUE ESTE INSTITUTO TODAVÍA TIENE, ATENDIENDO PRECISAMENTE A EL FALLO DE LA CORTE DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, QUE ADECUAR LOS LINEAMIENTOS QUE EN SU MOMENTO REALIZÓ, EN LOS LINEAMIENTOS DE PARIDAD, PORQUE EVIDENTEMENTE LA FUNDAMENTACIÓN TAMBIÉN TIENE QUE CAMBIAR, LOS HABÍAMOS FUNDAMENTADO EN LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARIDAD Y VIOLENCIA POLÍTICA, PERO AL QUEDAR ÉSTAS SIN LA VALIDEZ POR PARTE DE LA CORTE, TENEMOS QUE VOLVER A FORMULARLOS CON LAS ADECUACIONES QUE LE CORRESPONDAN, DE ACUERDO A NUESTRO CÓDIGO. POR TANTO ACOMPAÑO EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. ¿QUIÉN CONTINÚA SECRETARIO?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LA CONSEJERA AMÉRICA PRECIADO, CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA CONSEJERA AMÉRICA PRECIADO". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. AMÉRICA PATRICIA PRECIADO BAHENA, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. BUENO, AQUÍ NO VOY A REPETIR LO YA MANIFESTADO POR ALGUNAS DE MIS COMPAÑERAS O COMPAÑEROS, SÍ ME SUMO A LO MANIFESTADO POR LA COMPAÑERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA. ME PARECE QUE ESTE TIPO DE SITUACIONES NECESITAMOS TENER UN CUIDADO MUCHO MÁS PUNTUAL, PORQUE FINALMENTE NOS ESTÁ DESFASANDO EN ESTE CASO EL SUSTENTO LEGAL DE NUESTROS PROPIOS... DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE TRAE DESDE LA COMISIÓN. TAMBIÉN CONSIDERO QUE LO QUE MANIFIESTA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ ES CIERTO. ENTIENDO LA PREMURA, ENTIENDO QUE YA NOS TARDAMOS EN PODER CONTESTAR A QUIEN NOS HACE LA CONSULTA, PERO TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE QUE NUESTROS ACUERDOS CONFORME LO DEMANDAN LA LEY ESTÉN DEBIDAMENTE FUNDADOS Y MOTIVADOS. ENTONCES SÍ CREO QUE PODRÍA COMO UNA DE LAS OPCIONES, HACERSE LAS PRECISIONES QUE HA MANIFESTADO YA, ME PARECE QUE FUE EL CONSEJERO ARIAS, PARA PODER ESTABLECER PUNTUALMENTE EL SUSTENTO LEGAL Y PODER EMITIR UN ACUERDO CON APEGO A LA LEY. YO NO SÉ SI POR LA REDACCIÓN MISMA DEL ACUERDO ESTO SEA POSIBLE, PORQUE FINALMENTE LO ESTARÍAMOS CAMBIANDO DE FONDO, NO ES UNA CUESTIÓN DE FORMA. ENTONCES, ME SUMO A LA PREOCUPACIÓN POR LA TARDANZA, PERO TAMBIÉN ME ANGUSTIA Y ME TIENE MUY CLARA QUE NUESTROS ACUERDOS TIENEN QUE ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADOS Y MOTIVADOS EN LA LEGISLACIÓN ACTUAL. POR LO TANTO, ME PARECE QUE ESTARÉ VOTANDO EN CONTRA, PORQUE ME PARECE QUE LAS ADECUACIONES TENDRÁN QUE SER DE FONDO Y EN TODO CASO SE TENDRÍAN QUE HACER OBVIAMENTE A LA BREVEDAD QUE SEA POSIBLE, CON APEGO A LA LEGISLACIÓN COMO LA TENEMOS ACTUALMENTE. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA AMÉRICA PRECIADO. ¿QUIÉN CONTINÚA SEÑOR SECRETARIO?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LA SIGUIENTE EN EL TURNO ES LA LICENCIADA LAURA JIMÉNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO

SOCIAL MORELOS CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA LICENCIADA LAURA JIMÉNEZ". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL MORELOS EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. ANTES QUE NADA QUISIERA SEÑALAR QUE MI PARTICIPACIÓN ES LA PRIMERA, POR LO TANTO, SÍ PEDIRÍA QUE SE ME CONSIDERARA MI PARTICIPACIÓN COMO SI FUERA LA PRIMERA RONDA, PORQUE NO AGOTE ESE DERECHO. EN SEGUNDO LUGAR, QUIERO MANIFESTAR MI PREOCUPACIÓN SOBRE LAS MANIFESTACIONES QUE VERTIERON LA CONSEJERA AMÉRICA PRECIADO Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ ¿POR QUÉ? PORQUE COMO AMBAS, INCLUSO LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, YA MANIFESTARON QUE HAY UN RETRASO EN DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LA CONSULTA QUE SE FORMULÓ A ESTE INSTITUTO. AL RETARDAR ESTA RESPUESTA, QUE ME PARECE QUE NO ES MENOR EL PERÍODO DE OMISIÓN, ESTAMOS HABLANDO DE MÁS DE UN MES ME PARECE, PUES SE VULNERA LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE ESTÁN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 8 CUANDO MENOS, DEL DERECHO DE PETICIÓN Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN ¿SÍ? PORQUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HACIA SU INTERIOR YA ESTÁN HACIENDO ACTOS DE PREPARACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO CONSTITUCIONAL QUE ACTUALMENTE YA ESTÁ EN CURSO. ENTONCES CADA VEZ QUE ESTE INSTITUTO RETARDA UNA CONTESTACIÓN, UNA CONTESTACIÓN A CONSULTAS QUE SE LES FORMULA, IMPIDE QUE HACIA EL INTERIOR DE LOS PARTIDOS, PODAMOS SEGUIR TOMANDO DECISIONES PARA PODER PARTICIPAR CONFORME A LAS NORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES, INCLUSO CONFORME A LOS ACUERDOS QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL ESTÁ DICTANDO. ENTONCES SÍ ME PARECE GRAVE QUE POR TEMAS DE FUNDAMENTACIÓN, PORQUE NO ES... YO ENTIENDO QUE NO ES EL SENTIDO DE LA RESPUESTA A LO QUE ESTÁN EN CONTRA, SINO LA FUNDAMENTACIÓN A LOS CONSIDERANDOS DEL ACUERDO, SE RETRASE NUEVAMENTE LA EMISIÓN DE ESTA RESPUESTA QUE ES FUNDAMENTAL PARA EL PARTIDO POLÍTICO QUE LA FORMULÓ ¿NO? ENTONCES, DADO QUE ME PARECE QUE SON DOS TEMAS: UNO, RESPECTO AL SENTIDO DE LA RESPUESTA, COMO YA LO SEÑALARON LOS OTROS CONSEJEROS, ME PARECE QUE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ NO SE HA MANIFESTADO EN CONTRA EN LA RESPUESTA, SÍ HIZO COMENTARIOS RESPECTO A LA PRECISIÓN, SER EXHAUSTIVOS EN LA CONTESTACIÓN, QUE ME PARECE QUE ESOS PUNTOS SE PUEDEN PONER A VOTACIÓN EN FORMA PARTICULAR Y SI USTEDES LO CONSIDERAN ABONAR O ABONAR EN ESA RESPUESTA QUE SE ESTÁ DANDO. SIN EMBARGO, LA FUNDAMENTACIÓN ES OTRO TEMA ¿SÍ? EL TEMA DE LA FUNDAMENTACIÓN TAMBIÉN SE PUEDE PONER A VOTACIÓN EN FORMA DIFERENCIADA Y NO POR EL TEMA DE FUNDAMENTACIÓN RETRASAR LA EMISIÓN DE ESTA RESPUESTA QUE ME PARECE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS ACTOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS Y QUE RETRASAR AÚN MÁS IMPLICA AUMENTAR EL PERÍODO DE OMISIÓN EN QUE ESTE INSTITUTO YA ESTÁ RESPECTO A LA CONS... A LA RESPUESTA A ESTA CONSULTA, VIOLANDO PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, NADA MÁS Y NADA MENOS. MUCHÍSIMAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS LICENCIADA LAURA JIMÉNEZ. ¿QUIÉN CONTINÚA SEÑOR SECRETARIO?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "USTED CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. BUENO, YO QUISIERA RETOMAR EL ANÁLISIS

QUE HAN HECHO MIS COLEGAS Y TAMBIÉN LOS REPRESENTANTES, TOMANDO COMO MARCO DE REFERENCIA LA SITUACIÓN QUE MODIFICA EL HECHO DE QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO HAYA CONSIDERADO INCONSTITUCIONAL LAS REFORMAS QUE FUERON PUBLICADAS EL 8 DE JUNIO. EN ESTA REFORMA SE HABÍAN DADO PASOS FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR QUE LAS MUJERES PUDIERAN ESTAR INTEGRANDO DE MANERA PARITARIA TANTO EL CONGRESO COMO LOS AYUNTAMIENTOS. EN ESTA REFORMA TAMBIÉN ESTABA YA CONTEMPLADO LOS BLOQUES DE VOTACIÓN PARA GARANTIZAR QUE LAS MUJERES NO FUERAN PUES REGISTRADAS COMO CANDIDATAS SÓLO EN AQUELLOS DISTRITOS O MUNICIPIOS QUE TIENEN UNA VOTACIÓN... LA VOTACIÓN MÁS BAJA PARA CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. DE ALGUNA MANERA ESTAS ACCIONES AFIRMATIVAS QUE LLEVAMOS A CABO DESDE 2018, EN TÉRMINOS DE LOS BLOQUES DE VOTACIÓN, PUES ESTABAN YA CONTEMPLADAS EN LA REFORMA E IBAN A QUEDAR PUES YA ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS. DESAFORTUNADAMENTE POR CUESTIONES DE ORDEN LEGISLATIVO, ESTAS REFORMAS QUEDARON PUES SIN EFECTOS Y AHORA CREO QUE EL PROBLEMA CENTRAL, EL PROBLEMA CENTRAL ES QUE PODAMOS TENER LINEAMIENTOS QUE PUEDAN RETOMAR TODO LO QUE ESTABA PLANTEADO EN LA REFORMA EN LOS PROPIOS LINEAMIENTOS. SEGÚN RECUERDO QUE EN LOS LINEAMIENTOS NO ESTÁN CONTEMPLADOS LOS BLOQUES... DISCULPEN, POR LOS... SI SE ESCUCHAN MUCHO LOS LADRIDOS. DÉJENME CERRAR LA VENTANA. BUENO, ENTONCES ME PARECE QUE EN EL CASO DE LOS LINEAMIENTOS, DADO QUE VENÍA EN LA LEY NO SE CONTEMPLAN LOS BLOQUES DE VOTACIÓN EN LOS LINEAMIENTOS. ENTONCES YO, ME PARECE A MÍ QUE ES IMPORTANTE, COMO DICE MUY BIEN LA LICENCIADA LAURA, QUE NO RETRASEMOS MÁS LA RESPUESTA A LA CONSULTA, PERO TAMBIÉN ME PARECE MUY IMPORTANTE QUE PODAMOS NOSOTROS ESTABLECER CON TODA CLARIDAD PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA LA CIUDADANÍA, PUES CUÁLES VAN A SER LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE VAN A SEGUIR PARA EL REGISTRO CON PARIDAD EN LAS CANDIDATURAS Y ESTO ES FUNDAMENTAL PARA LOS PARTIDOS QUE YA ESTÁN PUES TRABAJANDO PARA ESTABLECER CUÁLES VAN A SER SUS CANDIDATURAS. EN ESE SENTIDO TENEMOS DOS SITUACIONES: UNA ES LA RAPIDEZ EN QUE TENEMOS QUE RESPONDER, DADO QUE HAY UN RETRASO EN LA RESPUESTA; Y POR OTRO LADO, LA PRECISIÓN CON LA QUE TENEMOS QUE RESPONDER. ENTONCES ME PARECE QUE TENEMOS QUE TRABAJAR DE MANERA PARALELA Y CREO QUE ES MUY IMPORTANTE HACERLO LOS LINEAMIENTOS, REVISAR LOS LINEAMIENTOS QUE HEMOS APROBADO EN NUESTRO CONSEJO ESTATAL Y VER SI ES NECESARIO ESTABLECER ALGUNA MODIFICACIÓN PARA RETOMAR LO QUE FUE APROBADO, LO QUE CONTENÍA LA REFORMA PUBLICADA EL 8 DE JUNIO Y QUE HA QUEDADO SIN EFECTOS. ENTONCES QUE NECESITAMOS INCORPORAR DE LO QUE NO FUE TOMADO EN CUENTA O QUE ESTABA EN LA REFORMA Y QUE AHORA ESTÁ FUERA, NO ESTÁ EN LOS LINEAMIENTOS Y TAMPOCO TENEMOS LA REFORMA. ENTONCES YO PEDIRÍA QUE PUDIÉRAMOS HACER ESTE TRABAJO, PREVIO A DAR UNA RESPUESTA, AUNQUE CREO QUE EL DOCUMENTO, ESTA RESPUESTA NO TOCA TAN DE LLENO ESTOS PUNTOS, PERO ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE TENGAMOS CLARO QUE EL IMPEPAC, DADO LO QUE SUCEDIÓ CON EL 5 DE OCTUBRE, CREO QUE FUE LA RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE, PUES NOSOTROS TENEMOS QUE RETOMAR Y ADEMÁS TOMEMOS EN CUENTA QUE

HUBO TODO UN CAMBIO DE COMISIONES, ETCÉTERA Y QUE APENAS LAS COMISIONES, NUEVAS COMISIONES ESTÁN TOMANDO, PUES INTEGRÁNDOSE Y TOMANDO PUES EN ACCIÓN SOBRE LOS DIFERENTES TEMAS QUE ESTÁN PENDIENTES. ENTONCES, YO DIRÍA ESO. TOMEMOS EN CUENTA ESTO, SI ES POSIBLE CONTESTAR HAGÁMOSLO, PERO SI SE REQUIERE QUE TENGAMOS CLAROS LOS LINEAMIENTOS PUES ENTONCES ESPERREMOS A TENER CLAROS LOS LINEAMIENTOS. ESA ES MI INTERVENCIÓN. MUY BIEN. ¿QUIÉN SEGUÍA DESPUÉS DE MI, SEÑOR SECRETARIO?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA QUE ABRIRÍAMOS UNA TERCERA RONDA. ESTÁ PROPUESTA EN PRIMER TÉRMINO LA LICENCIADA JIMÉNEZ DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL Y SEGUIRÍA LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, PUES OBVIAMENTE EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y DESPUÉS SEGUIRÍA EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO, DESPUÉS DEL CONSEJERO PEDRO GREGORIO SEGUIRÍA EL LICENCIADO JOSÉ MONROY. CREO QUE SON TO... Y USTED CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "TAMBIÉN LA LICENCIADA ROCÍO CARRILLO, ANTES DE USTED CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS. ENTONCES, ¿EL PRIMERO QUIÉN ES?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LA LICENCIADA LAURA JIMÉNEZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA LICENCIADA LAURA JIMÉNEZ". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL MORELOS EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. PUES MIREN YO ESCUCHO SUS PARTICIPACIONES Y CREO QUE SE ACRECENTAN MIS PREOCUPACIONES, PORQUE ESTA RESOLUCIÓN DE LA CORTE, COMO YA SE HA SEÑALADO, PUES YA TIENE PRÁCTICAMENTE UN MES QUE FUE EMITIDA, ENTonces SUPONGO QUE AL INTERIOR DEL INSTITUTO YA FUE ANALIZADA Y POR LO QUE SE DESPREnde DE LAS PARTICIPACIONES AÚN NO SE HA REALIZADO, EN UN MES DE TRABAJO NO SE HA REALIZADO Y ESTO IMPIDE QUE SE PRONUNCien SOBRE TEMAS SUBSECuentes DEL PROCESO ELECTORAL. ENTonces EXTERNO MI PREOCUPACIÓN AL RESPECTO. ¿SÍ? RESPECTO OTRA VEZ VOLVIENDO AL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO, ME PARECE QUE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN, DE ESTRUCTURA, FUNDAMENTACIÓN, CONSIDERANDOS, CREO QUE HACIA EL INTERIOR DEL INSTITUTO LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES Y LOS CONSEJEROS, PUEDEN SUBSANAR EN ESTE TIPO DE CIRCUNSTANcIAS ANTES DE LAS SESIONES DEL PLENO. SIN EMBARGO, SI NO ES ASÍ POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA Y NOS PONEN A CONSIDERACIÓN PROYECTOS, BUENO DE CONOCIMIENTO, A CONSIDERACIÓN DE USTEDES MISMOS, PERO EN CONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTOS PROYECTOS, QUE A CONSIDERACIONES DE USTEDES FALTA EXHAUSTIVIDAD, PULCRITUD JURÍDICA, TEMAS QUE CREO QUE SE PUEDEN PERFECCIONAR EN EL TRABAJO DÍA A DÍA DEL PROPIO INSTITUTO, CREO QUE SON TEMAS QUE USTEDES LO DEBEN RESOLVER HACIA EL INTERIOR Y EL FONDO DE LA CONSULTA QUE SE ESTÁ PONIENDO AHORITA EN LA MESA A DISCUSIÓN, NO VEO QUE HAYAN CRITERIOS ENCONTRADOS. O SEA, LA CONSULTA ES DE UN PARTIDO DE RECIENTE CREACIÓN, QUE LO ÚNICO QUE CONSULTÓ ES QUE SI VA A APLICAR COMO PARTIDO DE NUEVA CREACIÓN, BLOQUES DE COMPETITIVIDAD Y LA RESPUESTA DE TODOS LOS CONSEJEROS, ESCUCHÉ ES NO, PORQUE ES UN

PARTIDO QUE NO TIENE ANTECEDENTES DE RESULTADOS ELECTORALES EN PROCESO ANTERIORES. LA RESPUESTA ES MUY CLARA CONFORME AL PROYECTO, MUY SENCILLA LA RESPUESTA. YA SI QUEREMOS ADENTRARNOS EN FUNDAMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN, DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD QUE REVOCÓ, PERO ME PARECE QUE ESE TEMA ES DE VIOLENCIA POLÍTICA CON RESPECTO A LAS MUJERES. PERO BUENO, USTEDES NO LO CONFIRMARAN O ME AYUDARÁN A CONOCER MÁS EL TEMA. NO TIENE NADA QUE VER CON LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD EN LA APLICACIÓN DE LOS PARTIDOS DE NUEVA CREACIÓN. ME PARECE QUE SON DOS TEMAS DISTINTOS QUE NO VIENEN AHORITA AL CASO DISCUTIR, SIN EMBARGO, YA LO ESTÁN PONIENDO A LA MESA EL TEMA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. INCLUSO ME EXTRAÑA ESCUCHAR QUE VAN A REVISAR LOS ACUERDOS QUE YA EMITIERON USTEDES MISMOS, SOBRE LINEAMIENTOS EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS, ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS EN ESTOS TEMAS DE PARIDAD DE GÉNERO Y BLOQUES DE COMPETITIVIDAD, LO QUE AÚN ME PARECE MÁS GRAVE PORQUE YA LO EMITIERON USTEDES ESOS LINEAMIENTOS. ME PARECE QUE SI USTEDES VAN A EMITIR NUEVOS ACUERDOS CON NUEVOS LINEAMIENTOS, MODIFICANDO LOS ANTERIORES O ABONANDO A LOS ANTERIORES, CUALQUIERA QUE SEA EL SENTIDO, YO SÍ QUISIERA CONSULTAR ¿POR QUÉ ESTÁN MANEJANDO QUE TIENEN QUE EMITIR UN ACUERDO DE BLOQUES DE COMPETITIVIDAD, CUANDO EN EL ACUERDO QUE EMITIERON RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN Y ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS, YA SEÑALARON UN PLAZO, SEÑALARON AHÍ 5 DÍAS ANTES DEL INICIO DE LOS PROCESOS INTERNOS QUE EL INSTITUTO ENTREGARÍA INFORMACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ESTE EFECTO? SE ME ACABO EL TIEMPO, QUISIERA EN LA TERCERA RONDA PODER ABONAR EN EL TEMA. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADA LAURA JIMÉNEZ. ¿QUIÉN CONTINÚA SEÑOR SECRETARIO?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA CONSEJERA ISABEL". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS DE NUEVA CUENTA PRESIDENTA. BIEN, YO QUIERO HACER REFERENCIA JUSTAMENTE A LOS TIEMPOS. CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PRESENTA JUSTAMENTE EL SOLICITANTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO, UNA CONSULTA, SE ATIENDE EL 28 DE SEPTIEMBRE EN UNA SESIÓN DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. EL 5 DE OCTUBRE SE LLEVA A CABO PRECISAMENTE LA RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y NO ES HASTA EL 18 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, CUANDO SE HACE LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES. BAJO ESA PERSPECTIVA ME PARECE UN PRETEXTO EL HECHO DE DECIR QUE PORQUE NO ESTABAN INTEGRADAS LAS COMISIONES, NO SE HABÍA SUBIDO O NO SE HABÍA TURNADO EL TEMA A CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, LO DIGO ABIERTAMENTE, CON LA RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA Y CON LAS FECHAS DE LOS ACUERDOS QUE HA APROBADO ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. AHORA BIEN, PARA LA DE LA VOZ, ES MUY PREOCUPANTE EL HECHO DE QUE LAS COMISIONES EN SUS ATRIBUCIONES Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SUS INTEGRANTES, SESIONEN EN TIEMPO Y FORMA Y SE TURNEN A CONSEJO LOS TEMAS FUERA DEL PLAZO INCLUSO QUE EN EL QUE TENEMOS QUE DAR CONTESTACIÓN A

LAS CONSULTAS, EN EL CASO EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS, ESA ES UNA FALTA DE RESPETO A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES Y SE ECHARÍA A PERDER EN TODO CASO, EL TRABAJO MISMO DE LAS COMISIONES. LO DIGO ABIERTAMENTE. AHORA BIEN, POR CUANTO AL PUNTO Y A LAS PREGUNTAS QUE PLANTEA JUSTAMENTE EL PETICIONANTE, YO NO VEO NINGUNA CONTRADICCIÓN, INCLUSO CON EL TEMA QUE RESOLVIÓ LA PROPIA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. LAS CONSULTAS QUE SE HAN GENERADO, LAS RESPUESTAS QUE SE GENERAN A LAS CONSULTAS, BUENO EN ESTE CASO SE GENERAN DESDE EL ESTUDIO Y LA INDIVIDUALIZACIÓN PRECISAMENTE DEL PETICIONARIO. BAJO ESAS CONSIDERACIONES, SI HAY QUE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN, PORQUE EL RETRASO SERÍA EVIDENTE, YO TAMBIÉN ME ADHIERO A LAS CONSIDERACIONES Y A LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y EL CONSEJERO JAVIER ARIAS. NO PODEMOS RETRASAR A MI CONSIDERACIÓN, MUCHO MÁS EL TEMA DE LA RESPUESTA PRECISAMENTE A ESTA CONSULTA. A PARTIR DE QUE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SESIONÓ, ESTAMOS EXACTAMENTE A UN MES Y ESO SUCEDE JUSTAMENTE POR NO ENCAUSAR EN TIEMPO Y FORMA LOS TEMAS QUE TRABAJAN COMISIONES Y NO ES LA PRIMERA OCASIÓN QUE SUCEDE, EN TURNO AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. DE SEGUIR ASÍ, LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES SE VENDRÁN ABAJO OBLIGADAMENTE. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, ¿ME PERMITE UNA MOCIÓN?". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, POR SUPUESTO Y TAMBIÉN ME PARECE QUE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ TIENE UNA MOCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, AHORITA LE DOY LA PALABRA. LA MÍA ES MUY SIMPLE, YO ME SUMO A LO QUE SEÑALA LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. YO TENGO AQUÍ LAS FECHAS, PRECISAMENTE LA CONSULTA LA PRESENTAN EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020. LA COMISIÓN RESUELVE ONCE DÍAS DESPUÉS, EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y ES HASTA 21 DÍAS DESPUÉS DE QUE SE APROBÓ POR LA COMISIÓN, QUE EL SECRETARIO LE PRESENTA A LA CONSEJERA PRESIDENTA LOS DOCUMENTOS Y LAS PROPUESTAS DE ACUERDO. O SEA, 21 DÍAS DESPUÉS Y SE TARDA EN SUBIR AL CONSEJO A HOY 28 DE OCTUBRE. NO CREO QUE HAYA SITUACIONES QUE SE DIGAN QUE SON JUSTIFICACIONES PORQUE TENEMOS OTRAS ACTIVIDADES QUE REALIZAR, NO, NO SE DIJO EN ESE SENTIDO. YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE Y LO HE SEÑALADO EN DIFERENTES MOMENTOS, QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA NOS INFORME DE ESTOS RETRASOS. EL 24 DE OCTUBRE, O SEA, 4 DÍAS DESPUÉS, CUANDO TODAVÍA ME ACABABA DE ENTREGAR EL SECRETARIO LA PROPUESTA DE QUE SE SUBIERA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, LE PEDÍ MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/PRES764/2020, QUE ME INFORMARA LAS RAZONES O MOTIVOS QUE SE TENÍAN PARA HABER TRANSCURRIDO TANTO TIEMPO PARA PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS A LA CONSEJERA PRESIDENTA. ENTONCES ME PARECE QUE TENEMOS QUE HACER UNA REVISIÓN, LO HEMOS DICHO EN OTROS MOMENTOS, CREO QUE SALTA A LA VISTA ESTOS PROBLEMAS Y HAY QUE ANALIZARLOS POR PARTE DE NOSOTROS Y TOMAR MEDIDAS LO MÁS PRONTO POSIBLE AL RESPECTO. BUENO, ESO ES LO QUE YO QUERÍA SEÑALAR CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, YO ME SUMO A LO QUE USTED HA SEÑALADO Y QUE CREO QUE TENEMOS QUE REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO. MUY BIEN, NO SÉ SI QUIERA CONTESTAR

MI MOCIÓN O SI PODEMOS PASAR A DÁRSALA AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y DESPUÉS USTED". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, POR SUPUESTO. ESPERO QUE HAGA LA MOCIÓN EL CONSEJERO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ TIENE LA PALABRA". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS POR ACEPTAR LA MOCIÓN CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. PARA PRECISAR CLARAMENTE LA PROPUESTA, DADO QUE SE SUMA USTED TAMBIÉN IGUAL QUE EL CONSEJERO ARIAS Y CONFORMEMOS Y CONSTRUYAMOS, ESA ES LA IDEA, CONSTRUYAMOS Y DEMOS CERTEZA. MIREN, ES QUE SE ELIMINEN LOS ARTÍCULOS QUE YA POR ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD FUERON ELIMINADOS DE NUESTRO CÓDIGO. ENTONCES DE CUALQUIER MANERA NO, A MI PARECER NO NOS DABAN, ¿SÍ? HAY QUE ELIMINARLOS Y AQUÍ ESTAMOS EN EL PLENO, PORQUE ESTO SE APROBÓ PUES ANTES Y NO SE PUEDE MODIFICAR, NI EL SECRETARIO PUEDE, LO QUE SE APRUEBA EN COMISIONES, POR ESO ES QUE LLEGAMOS AQUÍ AL PLENO A CONSTRUIR LO QUE SEA NECESARIO. Y ADEMÁS, BUENO, QUE SE ESPECIFIQUE QUE ES PARIDAD DE GÉNERO HORIZONTAL Y VERTICAL, PARA LA MÁXIMA PUBLICIDAD, AUNQUE BUENO, LA PARIDAD VA EN ESE SENTIDO Y QUE SE PONGA PARIDAD HORIZONTAL Y VERTICAL, Y A LO MEJOR AHÍ PODEMOS GENERAR PARA DAR, PODER DAR LA RESPUESTA. SERÍA CUANTO Y AGRADEZCO LA MOCIÓN PARA ACLARAR EL PUNTO DE LAS OBSERVACIONES. GRACIAS CONSEJERA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ¿QUIERE RESPONDER A LAS MOCIONES? ADELANTE POR FAVOR CONSEJERA ISABEL". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, AGARDEZCO POR SUPUESTO LAS MOCIONES PRESENTADAS POR LA PRESIDENTA Y POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. EFECTIVAMENTE, BUENO, ES UNA PREOCUPACIÓN ME PARECE QUE NO SÓLO LA DE LA VOZ, PERO EN TODO CASO EFECTIVAMENTE REFERIR QUE ENTRE EL LAPSO QUE JUSTAMENTE SESIONA LA COMI... DETERMINA CADA UNA DE LAS COMISIONES, EN ESE INTER A QUE LLEGA A CONSEJO, PUES POR SUPUESTO QUE NINGÚN FUNCIONARIO DE ESTE INSTITUTO ESTÁ FACULTADO PARA REALIZAR MODIFICACIONES, AÚN ASÍ CUANDO LAS PROPIAS NORMAS HAYAN CAMBIADO RADICALMENTE. EN TODO CASO TENDRÁ QUE HACERLO O BAJO ESA FACULTAD POR SUPUESTO QUE TIENE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DE MODIFICAR ABSOLUTAMENTE TODO LO QUE SE CONSIDERE JUSTAMENTE EN PLENO. BAJO ESAS CIRCUNSTANCIAS ESTAMOS PLENAMENTE FACULTADOS PARA HACER LA MODIFICACIÓN EN SU CASO, DEL PRESENTE PROYECTO QUE SE PRESENTA A PLENO, EN VIRTUD DE QUE DE HACERLO DE UNA FORMA DIFERENTE, ESTARIAMOS TRANSGREDIENDO LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE QUIEN INSTAURÓ EN SU MOMENTO ESTA CONSULTA, CUANDO PODEMOS SUBSANAR AQUÍ PRECISAMENTE LA RESPUESTA, PORQUE ESTAMOS FACULTADOS POR SER CONSEJO, EN EL CASO PLENO. Y EN SEGUNDO TÉRMINO FORMALMENTE, FORMALMENTE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SOLICITO SE DÉ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, POR EL EVIDENTE RETARDO DE QUE CONOCE JUSTAMENTE EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DEL TEMA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN ESTE PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE SE

TOME EN CONSIDERACIÓN PRECISAMENTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DE MANERA REPETITIVA SE HAN VENIDO SUSCITANDO CON TODOS LOS TEMAS, PORQUE TODOS SON IMPORTANTES, NO HAY UNO DE MENOR RANGO EN IMPORTANCIA Y QUE EN SU MOMENTO, PUES BUENO, SE PUEDA DETERMINAR LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE A QUIEN O A QUIENES EN SU MOMENTO PUES RETRASEN NO SOLO ESE TEMA, SINO SUBSECUENTE ESTARÉ JUSTAMENTE JUSTIFICANDO LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ¿QUIÉN CONTINÚA SEÑOR SECRETARIO?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL CONSEJERO JAVIER ARIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y LE MENCIONO ASIMISMO QUE SE INTEGRA A LAS ACTIVIDADES DE ESTE PLENO LA MAESTRA KENIA LUGO DELGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS Y LA LICENCIADA YURIANA LÁZARO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO PODEMOS. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "BIENVENIDAS A LAS DOS REPRESENTANTES. PERDÓN, ¿A QUIEN ME DIJO QUE LE TOCABA?" LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERO ARIAS, CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. TIENE LA PALABRA CONSEJERO JAVIER ARIAS". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. PARA MANIFESTAR QUE COMO DIJE, VOY A ACOMPAÑAR EL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES QUE YA PROPUSE Y QUE HAN RETOMADO ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y TAMBIÉN SEÑALAR QUE VOY CON VOTO RAZONADO EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, EVIDENTEMENTE ES POR EL RETRASO QUE HA TENIDO ESTE TEMA Y MUCHOS OTROS. ALGUNOS CONSEJEROS A LO LARGO DE ESTE TIEMPO HEMOS ESTADO MANDANDO OFICIOS PORQUE LLEVÁBAMOS INCLUSO ALGUNOS TEMAS CASI POR UN AÑO DE RETRASO, QUE SE SUBIERON DESPUÉS A CONSEJO Y BUENO, ÉSTE NO ES UN TEMA NUEVO Y ME PREOCUPA QUE SE VUELVA A DECIR QUE SE VA A HACER UN ANÁLISIS, QUE TENEMOS QUE SENTARNOS A ANALIZARLO, PORQUE CADA QUE OCURRE LA RESPUESTA ES EXACTAMENTE LA MISMA, LO DIGO RESPETUOSAMENTE, DE PARTE DE MI COMPAÑERA LA CONSEJERA PRESIDENTA. LA RESPUESTA Y LA PROPUESTA ES EXACTAMENTE LA MISMA, DE VAMOS A VER, VAMOS A ANALIZAR Y PUES NUNCA SE ANALIZA, NI SE REVISA, NI SE ACTÚA. EN OTRAS OCASIONES HEMOS PUESTO COMO PROPUESTA QUE LOS ACUERDOS SE NOS DÉ DE CONOCIMIENTO POR ESCRITO CUANDO SE TURNEN A FIRMA, CUANDO SE TURNEN PARA COMISIÓN, CUANDO SE TURNEN PARA PRESENTARSE A CONSEJO Y NO SUCEDE DE ESA MANERA. DE TAL SUERTE QUE ME SUMO TAMBIÉN Y PIDO QUE DE MANERA INMEDIATA SE ME DÉ COPIA DEL ACUSE DE RECIBO DE LA DENUNCIA QUE SE PRESENTE ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMPEPAC, PARA QUE SE ANALICE LO PROCEDENTE Y TAMBIÉN SU SERVIDOR TENGA LA POSIBILIDAD EN SU MOMENTO DE EJERCER LAS ACCIONES QUE CONSIDERE. ES CUANTO Y CREO QUE ALGUIEN ME PIDE UNA MOCIÓN Y YO CON GUSTO SE LA DOY". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "LA CONSEJERA AMÉRICA PRECIADO Y SI ME PERMITE TAMBIÉN UNA MOCIÓN POR FAVOR CONSEJE... MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA CONSEJERA AMÉRICA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. AMÉRICA PATRICIA

PRECIADO BAHENA, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO. MIREN, YO YA MANIFESTÉ UN POCO MI PUNTO DE VISTA, PERO ESCUCHÁNDOLES ENTENDO, ENTIENDO QUE TENEMOS QUE DAR CONTESTACIÓN. SÍ QUISIERA TENER LA POSIBILIDAD DE PODER PUES TRATAR DE RESOLVER EN ESTE MOMENTO LO QUE SE TIENE QUE RESOLVER. ENTONCES NO SÉ SI EL CONSEJERO ARIAS PODRÍA POR FAVOR PUNTUALIZARME NUEVAMENTE COMO, SI PUDIERA SER DETALLADO, CUÁL SERÍAN LAS MODIFICACIONES QUE PODÍAMOS HACER EN ESTE MOMENTO, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PODER VOTARLO Y PUES PODER DAR LA RESPUESTA. CLARO QUE ESTOY DE ACUERDO Y ME SUMO AL HECHO DE QUE ESTO NO PUEDE VOLVER A OCURRIR. TENEMOS QUE RESOLVER EN TIEMPO Y FORMA. Y BUENO, TIENE... ESTA EXPERIENCIA PUES TENDRÁ QUE SERVIRNOS PARA IR CORRIGIENDO LO QUE NO SE HAYA CORREGIDO. QUIENES NOS SUMAMOS RECENTEMENTE TAMBIÉN CREO QUE TENEMOS TODA LA DISPOSICIÓN PARA PODER APOYAR Y AYUDAR PARA QUE ESTO FLUYA DE UNA FORMA COMO DEBE DE SER, VAYA. ENTONCES NO SÉ CONSEJERO SI PUDIERA DETALLARME CUÁL SERÍA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, PARA VER SI ENTONCES ESTARÍA EN CONDICIONES DE PODER ACOMPAÑAR EL PROYECTO CON LAS MODIFICACIONES QUE SE PROPONGAN. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA AMÉRICA PRECIADO. ¿QUIERE RESPONDER O HAGO LA MOCIÓN PARA QUE PUEDA RESPONDERNOS A LAS DOS, CONSEJERO?". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "NECESITO RESPONDER PARA QUE ME DE TIEMPO DE CONTESTAR A LA CONSEJERA AMÉRICA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "O QUIERE QUE... PERDÓN NO LE ESCUCHE, QUE YO LE HAGA...". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "LE CONTESTO A LA CONSEJERA AMÉRICA Y POSTERIORMENTE SU MOCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, SI ME PERMITE". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE POR FAVOR CONSEJERO JAVIER". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, LA PROPUESTA CONSEJERA AMÉRICA VA EN EL SENTIDO DE ADECUARLO EN LA FUNDAMENTACIÓN AL CÓDIGO ACTUAL, SIN QUE... TUVO YA UNA REVIVISCENCIA POR PARTE DE LA CORTE, EL SENTIDO DE LA RESPUESTA QUE SE DA NO CAMBIA, SOLO CAMBIARÍA LA FUNDAMENTACIÓN, DADO QUE AL SER UN PARTIDO NUEVO, PUES NO TIENE EL ANTECEDENTE DE LOS PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES. PERDÓN, AUNADO A QUE EL CÓDIGO LOCAL ELECTORAL NO HABLA DE BLOQUES DE COMPETITIVIDAD, ESO FUE UNA ACCIÓN QUE NOSOTROS HABÍAMOS PLANTEADO DENTRO DE LOS LINEAMIENTO DE PARIDAD QUE EVIDENTEMENTE YO SÍ CONSIDERO QUE AL HABER ESTA RESOLUCIÓN DE LA CORTE, TENDRÍAN QUE TENER UNA ADECUACIÓN, NO UNA MODIFICACIÓN, SINO UNA ADECUACIÓN A LA REALIDAD JURÍDICA QUE TENEMOS EN LA ACTUALIDAD. Y SERÍA ESA LA PROPUESTA QUE HAGO. SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN, CREO QUE ESTÁ CLARO. MUCHAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS, Y YO SOLAMENTE ENTONCES COMPLEMENTO QUE EN EL OFICIO DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL QUE LES HABLÉ ANTERIORMENTE, ESTA CONSEJERA PRESIDENTA YA LO COMUNICÓ AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ENTONCES DE MANERA QUE HAY UN ANTECEDENTE EN RELACIÓN A LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO Y CREO QUE EL SECRETARIO LO QUE

TENDRÍA QUE HACER ES PUES PRESENTARLO YA, NO SÓLO COMO UNA VISTA EN EL SENTIDO DE DAR A CONOCER UN HECHO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SINO YA UNA SITUACIÓN MÁS FORMAL PARA PEDIR QUE INTERVENGA EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. MUY BIEN, ESO ERA LO QUE YO QUERÍA SEÑALAR. NO SÉ SI ALGUIEN... ¿ME QUIERE RESPONDER PERDÓN?". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, PARA SUMARME A LO QUE USTED SEÑALA CONSEJERA. EN VIRTUD DE QUE ES UNA SITUACIÓN QUE ESTAMOS PIDIENDO LOS CONSEJEROS AQUÍ EN PLENO, YO PEDIRÍA QUE ESTA SITUACIÓN TAMBIÉN SE PUDIERA... PUSIERA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA QUE FUERA VOTADA Y FUERA UNA INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO Y LA DENUNCIA, YA NO SOLAMENTE FUE UN TEMA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA, SINO FUE UN TEMA DE CONSEJO QUE ESTÁ ACTUANDO PARA ACABAR CON ESTA DILACIÓN. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN. ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CONSEJERO JAVIER ARIAS Y ENTONCES AHORITA QUE TERMINEMOS LAS INTERVENCIONES, RETOMARÉ SU PROPUESTA. ¿ALGUIEN MÁS ESTABA DESPUÉS DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS SECRETARIO?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL CONSEJERO ALVARADO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA CONSEJERO PEDRO ALVARADO... GREGORIO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, GRACIAS. CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. YO ESTARÍA A FAVOR DE VOTAR DICHO PROYECTO DE ACUERDO, SIEMPRE Y CUANDO SE PUEDAN PRECISAR LA ACTUALIZACIÓN, PORQUE EFECTIVAMENTE EN OTROS MOMENTOS, EN OTRAS SESIONES, SE HA HABLADO DE QUE TENEMOS QUE DAR CERTEZA, QUE TENEMOS QUE GARANTIZAR EN APEGO A LA NORMA. LAMENTABLEMENTE TODO LO QUE YA HAN EXPUESTO PUES SE HA DADO Y ENTONCES BUSQUEMOS UNA SOLUCIÓN. SI LAS OBSERVACIONES SE PUEDEN HACER LLEGAR POR ESCRITO Y HACER LAS CORRECCIONES, LAS MODIFICACIONES PERTINENTES, YO ACOMPAÑARÍA ENTONCES DICHO ACUERDO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO GREGORIO. ¿QUIÉN CONTINÚA SEÑOR SECRETARIO?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL LICENCIADO MONROY CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA LICENCIADO MONROY". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO BIENESTAR CIUDADANO EN USO DE LA PALABRA: "QUÉ TAL, BUENAS TARDES. MIRE, NOSOTROS DE BIENESTAR CIUDADANO HICIMOS LA CONSULTA Y NOS PARECE QUE UNO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES QUE TENEMOS QUE CUIDAR EN EL INSTITUTO, ES EL PRINCIPIO DE INMEDIATEZ Y EL PRINCIPIO DE CERTEZA. YA LO COMENTÓ LA LICENCIADA LAURA JIMÉNEZ, EN RELACIÓN A QUE ES UNA NECESIDAD DE NOSOTROS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES TENER CONOCIMIENTO PORQUE YA ESTAMOS REALIZANDO UNA SERIE DE ACTIVIDADES Y ESTO VA A MODIFICAR. ENTENDEMOS CON TOTAL CLARIDAD LOS TIEMPOS QUE SE ESTÁN GENERANDO Y... PERO TAMBIÉN QUEREMOS QUE TENGAMOS ESTA RAPIDEZ Y ESTA INMEDIATEZ EN LA RESPUESTA, PORQUE NOS PERMITE ESTABLECER NUEVOS ELEMENTOS DENTRO DEL PARÁMETRO DE ACCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE RECIENTE CREACIÓN. AHORA BIEN, EL TEMA EN

ESPECÍFICO DE TENER LA CLARIDAD, AGRADEZCO QUE EN ESTE MOMENTO PUES YA TENGAMOS UN ACUERDO Y QUE NO ESPEREMOS QUE POR UNA CUESTIÓN PROCEDIMENTAL PUES NOS TARDEMOS TODAVÍA MÁS EN RESOLVER EL TEMA. FINALMENTE SI USTEDES ESTABLECEN UN CRITERIO A FAVOR O EN CONTRA, LA CONSULTA PRECISAMENTE ES ESE EL OBJETIVO, QUE NOS DEN CLARIDAD, PORQUE NO TENEMOS LA CERTEZA, BUENO, EN EL CASO DE BIENESTAR CIUDADANO Y FESTEJO EL HECHO DE QUE TAMBIÉN ALGUNOS REPRESENTANTES DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES TENGAN ESTA INQUIETUD, PORQUE NOS PERMITE TENER LA CLARIDAD DE ACCIÓN Y DE OTRA MANERA VAMOS A SEGUIR EN LA ESPERA DE QUE VUELVA A SESIONAR LA COMISIÓN Y QUE SE ESTABLEZCAN OTROS PARÁMETROS QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA CREO QUE LO ÚNICO QUE ESTAMOS HACIENDO ES QUEBRANTAR EL PRINCIPIO DE INMEDIATEZ. YO PEDIRÍA A LOS CONSEJEROS QUE SIGAMOS TRABAJANDO Y QUE SI EN EL AJUSTE, EN LA FUNDAMENTACIÓN COMO LO SEÑALÓ LOS CONSEJEROS, PODEMOS AVANZAR PARA PODER TENER UNA CLARIDAD EN ESTE MOMENTO DEL PROCESO. SERÍA MI INTERVENCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADO MONROY. ¿QUIÉN CONTINÚA SEÑOR SECRETARIO?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LA LICENCIADA ROCÍO CARRILLO CONSEJERA PRESIDENTA" LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA LICENCIADA ROCÍO CARRILLO". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. A LO MEJOR ME VOY A SALIR UN POQUITÍN DEL TEMA, PERO ES EN RELACIÓN A LOS BLOQUES. YO LE SOLICITÉ A LA PRESIDENTA DEL IMPEPAC, A LA MAESTRA ANA ISABEL LEÓN, ANTES DE QUE SE APROBARAN LOS... EL CALENDARIO ELECTORAL, QUE ERA NECESARIO NOS PROPORCIONARAN AL PARTIDO, LOS BLOQUES PARA EMPEZAR A TRABAJAR, PORQUE SE ESTÁ EMPEZANDO A TRABAJAR, COMO DECÍA LAURA JIMÉNEZ, CON LAS COALICIONES Y CON LAS CANDIDATURAS COMUNES. ENTONCES, REALMENTE ESA INFORMACIÓN LA NECESITAMOS NOSOTROS, NO DEL 1° AL 15 DE DICIEMBRE, COMO LO APROBARON USTEDES EN EL CALENDARIO. YO YA LE HABÍA HECHO ESTA SOLICITUD CON ANTERIORIDAD Y YO CREO QUE NOS ESTÁN DEJANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTADO DE INDEFENSIÓN EN CUANTO A ESTO, PORQUE SÍ NECESITAMOS YA ESTA INFORMACIÓN, PORQUE APARTE TENEMOS QUE IR A NUESTROS CONSEJOS POLÍTICOS A SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN, PARA LLEVAR A CABO LAS COALICIONES Y LAS CANDIDATURAS COMUNES Y DESCONOCEMOS EN QUÉ MUNICIPIOS DE ALTA, MEDIA Y BAJA, SE VA A APLICAR LA PARIDAD PARA PODER NOSOTROS ESTAR TRABAJANDO EN ESTOS PROYECTOS CON ALGUNAS OTRAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS. REITERARLES NUEVAMENTE CONSEJEROS, YO VEO QUE AVIENTAN LA PELOTA AQUÍ Y ALLÁ, Y REALMENTE NO NOS ESTÁN AYUDANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A GENERAR ESTA INFORMACIÓN QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA NOSOTROS. VUELVO A REITERAR, YO YA HICE LA PETICIÓN, ESTOY ESPERANDO QUE ME DEN RESPUESTA A ELLA, REALMENTE SÍ LA NECESITAMOS Y YO CREO QUE EL PRI NO ES EL ÚNICO PARTIDO QUE REQUIERA ESTA INFORMACIÓN, LOS DEMÁS PARTIDOS TAMBIÉN LA REQUIEREN, PORQUE ESTAMOS YA TRABAJANDO EN EL TEMA DE LA ASIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS O ENTRAR A LOS PROCESOS INTERNOS Y SÍ REQUERIMOS NOSOTROS DE ESTA INFORMACIÓN. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA

PALABRA: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADA ROCÍO CARRILLO". ¿QUIÉN CONTINÚA SEÑOR SECRETARIO?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "USTED CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. BUENO, DOS PUNTOS RÁPIDOS: ÉSTE ÚLTIMO QUE SEÑALABA LA LICENCIADA ROCÍO CARRILLO ES UNA PETICIÓN DE ELLA, PERO NO SÓLO EN LAS REUNIONES QUE TUVIMOS CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE YA TENÍAN REGISTRO ANTE EL IMPEPAC, UNA DE SOLICITUD MUY IMPORTANTE QUE HICIERON LOS ASISTENTES A ESTA REUNIÓN, ES PRECISAMENTE QUE SE INFORMARA SOBRE LOS BLOQUES DE VOTACIÓN. EL INGENIERO VÍCTOR, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, YO LE SOLICITÉ QUE A LA BREVEDAD TUVIERA ESTOS CÁLCULOS, ÉL CUMPLIÓ CON ELLO, LOS CÁLCULOS YA LOS TENEMOS CONSEJEROS, CONSEJERAS. EN ESE SENTIDO ME PARECE MUY IMPORTANTE QUE ESTA INFORMACIÓN SE ENTREGUE A LA BREVEDAD A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NECESITAN UTILIZAR ESTA INFORMACIÓN, QUE SON LOS PARTIDOS QUE YA PARTICIPARON ANTERIORMENTE EN ELECCIONES, PUES REQUIEREN TENER ESTA INFORMACIÓN, YO ENTIENDO QUE LO MÁS PRONTO POSIBLE, DADO QUE ELLOS ESTÁN YA REALIZANDO EL TRABAJO PARA PODER PUES CONTAR CON LAS PERSONAS, LAS CANDIDATURAS, TENER CLARIDAD EN QUÉ MUNICIPIOS VAN A FORMAR PARTE DE ESTOS BLOQUES. ENTONCES CREO QUE ESTAMOS EN CONDICIONES DE PODER ENTREGAR ESTA INFORMACIÓN Y CREO QUE SI BIEN ES CIERTO QUE HAY UNA FECHA LÍMITE ANTERIOR AL INICIO DE LAS PRECAMPANAS, TAMBIÉN CREO QUE ES UNA INFORMACIÓN QUE NOSOTROS YA TENEMOS, QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA EN PODER ENTREGARLA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LO MÁS PRONTO POSIBLE. ENTONCES, YO RETOMO, HAGO MÍAS LAS... PUES LO QUE SEÑALARON EN LAS REUNIÓN CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TAMBIÉN LO QUE HA SEÑALADO LA LICENCIADA CARRILLO EN ESTE MOMENTO, PARA QUE PODAMOS PUES CUMPLIR CON ESTA INFORMACIÓN PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Y LO SEGUNDO, CREO QUE PARECE POR TODO LO... COMO SE HA EXPRESADO LAS CONSEJERAS, LOS CONSEJEROS, QUE ESTAMOS EN UN... EN CIERTO CONSENSO DE QUE PODAMOS RESOLVER EL PROBLEMA AQUÍ EN EL CONSEJO, QUE PODAMOS APROBAR EL ACUERDO ¿NO? PONERLO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES Y SI ASÍ LO CONSIDERAN SERÍA POSIBLE APROBARLO CON TODAS LAS CORRECCIONES QUE HA SEÑALADO EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y TAMBIÉN LA CONSEJERA ELIZABETH EN UN PRINCIPIO, DE MANERA QUE EL ACUERDO VAYA COMO USTEDES... COMO YA SE HA MENCIONADO AQUÍ CON CLARIDAD. ENTONCES, CON ESTO YO TERMINO MI INTERVENCIÓN Y SI... CREO QUE TERMINAMOS LA TERCERA RONDA SEÑOR SECRETARIO". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ESTÁ EN PUERTA UNA POSIBLE PARTICIPACIÓN DE LA LICENCIADA LAURA JIMÉNEZ, SÓLO QUE SE TENDRÍA QUE APROBAR PREVIAMENTE UNA CUARTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "LICENCIADA LAURA JIMÉNEZ, NO SÉ SI USTED ESTÁ SOLICITANDO UNA CUARTA RONDA O SI PUDIERA CANALIZAR SU PARTICIPACIÓN, PORQUE YA FUERON LAS TRES RONDAS QUE SEÑALA EL REGLAMENTO, PERO SI USTED DESEA PARTICIPAR Y ME QUISIERA HACER UNA MOCIÓN PARA QUE PUDIERA USTED INTERVENIR O SI ESTÁ SOLICITANDO UNA INTERVENCIÓN TENDRÍAMOS QUE PONER A VOTACIÓN UNA CUARTA RONDA". LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL MORELOS

EN USO DE LA PALABRA: "UNA MOCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE LICENCIADA LAURA JIMÉNEZ". LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL MORELOS EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, MUCHÍSIMAS GRACIAS. SÍ, MI PARTICIPACIÓN LA PEDÍ PARA HACER EJERCICIO DE MI DERECHO EN PARTICIPAR EN TERCERA RONDA, PERO DECLINO MI PARTICIPACIÓN, EN ATENCIÓN A, PRECISAMENTE A LOS ARGUMENTOS QUE AHORITA NOS EXPUSO LA CONSEJERA PRESIDENTA Y APROVECHO PARA AGRADECERLE LA EMPATÍA QUE HA TENIDO RESPECTO A ESTA PREOCUPACIÓN DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD, QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA ESA INFORMACIÓN PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS. MUCHÍSIMAS GRACIAS Y ESO ES TODO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS LICENCIADA LAURA JIMÉNEZ Y SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, LE VOY A SOLICITAR QUE NOS PUEDA EXPRESAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO, CUÁL VA A SER EL SENTIDO DE LA... EN EL QUE VOY A PONER A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO QUE ESTAMOS ANALIZANDO, ES DECIR, CUÁLES SON LAS OBSERVACIONES CON LAS QUE SE VOTARÍA EL ACUERDO". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ME ESTÁN FACILITANDO, PERMITAME POR FAVOR. LA INFORMACIÓN QUE ME PROPORCIONA EL PERSONAL DE SECRETARIA, ES QUE SE ADECUARÍA EL ACUERDO ÚNICAMENTE EN EL SENTIDO DE LA FUNDAMENTACIÓN, CON RELACIÓN A LOS COMENTARIOS QUE HIZO EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. QUEDARÍA VIGENTE EL ACUERDO DE REFERENCIA CON LAS MODIFICACIONES QUE ELLOS PROPUSIERON CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN. ¿HAY ALGUNA PRECISIÓN A LA PROPUESTA QUE ESTÁ HACIENDO EL SECRETARIO PARA PONER A VOTACIÓN EL ACUERDO O ESTAMOS DE ACUERDO QUE ASÍ SE VOTE? CONSEJERO JAVIER ARIAS". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, GRACIAS. NADA MÁS PARA MENCIONAR ALGUNOS DE LOS ARTÍCULOS 179, 180, DEMÁS RELATIVO DEL CÓDIGO LOCAL, PORQUE ANTERIORMENTE LE DI UNA INFORMACIÓN AHORITA EQUIVOCADA AL CONSEJERO PEDRO, VENÍA EN EL 179 BIS, PERO ENTiendo QUE ESO FUE DEL QUE PERDIÓ SU VIGENCIA A RAÍZ DE ESTA CONTROVERSIAS. ENTONCES SERÍA ALGUNO DE LOS ARTÍCULOS EN LOS CUALES TENDRÍA QUE FUNDAMENTARSE, PERO PEDIRÍA QUE A MAYOR PRECISIÓN LO REVISE EL SECRETARIO EJECUTIVO. SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. ¿ALGUIEN MÁS QUE QUIERA HACER UNA PRECISIÓN? SINO CONSEJERAS Y CONSEJEROS VOY A PASAR A PONER A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO QUE HEMOS ESTADO ANALIZANDO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EMANADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA POR ESCRITO, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR EL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO MONROY MAÑÓN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO BIENESTAR CIUDADANO, ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CON

LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO JAVIER ARIAS CASAS, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, Y QUE SEÑALÓ EL SECRETARIO EJECUTIVO EN SU ÚLTIMA INTERVENCIÓN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "CON VOTO RAZONADO SEÑOR SECRETARIO SI ES TAN GENTIL". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "IGUALMENTE SECRETARIO" LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN SU CONJUNTO POR PRECEPTOS LEGALES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EMANADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA POR ESCRITO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR EL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO MONROY MAÓN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO BIENESTAR CIUDADANO ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES APROBADO POR MAYORÍA, SIENDO LAS 18 HORAS CON 32 MINUTOS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2020, QUEDANDO LA VOTACIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: VOTO A FAVOR USTED CONSEJERA PRESIDENTA, VOTO A FAVOR CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, VOTO A FAVOR CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO, VOTO A FAVOR CON VOTO RAZONADO, CONSEJERO JAVIER ARIAS, VOTO A FAVOR CON VOTO RAZONADO, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, VOTO A FAVOR LA CONSEJERA AMÉRICA PRECIADO, VOTO EN CONTRA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----**

LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSEJERA PRESIDENTA, CORRESPONDE AL TERCERO Y ES LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, MEDIANTE EL CUAL ATIENDE Y SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD POR EL CIUDADANO LEONEL CEFERINO DÍAZ. LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EL DOCUMENTO AL QUE SE HACE REFERENCIA FUE CIRCULADO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL DOCUMENTO EN REFERENCIA, Y EN DADO CASO DE SER APROBADA DICHA DISPENSA, SE LEERÍA ÚNICAMENTE EL ENCABEZADO Y PUNTOS DE ACUERDO PARA IDENTIFICACIÓN. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SOMETO A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACUERDO CITADO Y ÚNICAMENTE DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. TOME NOTA

SECRETARIO POR FAVOR". "LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SE ATIENDE CONSEJERA PRESIDENTA. **LE INFORMO QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACUERDO CITADO ES APROBADA POR UNANIMIDAD.** PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/226/2020, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EDUCATIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, MEDIANTE EL CUAL ATIENDE Y SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR EL CIUDADANO LEONEL CEFERINO DÍAZ. PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINO DE LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS. SEGUNDO.- SE ATIENDE Y SE APRUEBA LA RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA POR EL CIUDADANO LEONEL CEFERINO DÍAZ, EN SU CARÁCTER DE CIUDADANO ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE XOXOCOTLA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD. TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CIUDADANO LEONEL CEFERINO DÍAZ. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. SE ABRE LA PRIMERA RONDA. TOME NOTA SECRETARIO DE QUIENES SE ANOTAN, POR FAVOR". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LE MENCIONO LAS PARTICIPACIONES PARA PRIMERA SERÍA LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, SEGUIRÍA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, RETIRA SU PARTICIPACIÓN LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. SERÍA DE LA SIGUIENTE FORMA: ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA EN PRIMER TÉRMINO, SEGUNDO TÉRMINO CONSEJERO PEDRO GREGORIO, TERCER TÉRMINO EL CONSEJERO JAVIER ARIAS. NO VEO MÁS MANOS LEVANTADAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. BIEN, YO SÓLO PARA COMENTAR DE MANERA MUY PRECISA POR CUANTO AL PRESENTE PROYECTO, ESTOY CONFORME EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA. SIN EMBARGO, TAMBIÉN REFERIR QUE ESTA CONSULTA FUE PRESENTADA POR EL CIUDADANO EN COMENTO, EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS SESIONÓ EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE LA ANUALIDAD Y SE SESIONA EN CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE LA ANUALIDAD. BAJO ESAS CIRCUNSTANCIAS EN LA MISMA TESISURA DE MI SOLICITUD, EN EL PUNTO ANTERIOR, SOLICITO SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DÉ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, POR EL RETRASO TAN EVIDENTE DEL HECHO DE QUE SE ESTÁ CONOCIENDO A UN MES JUSTAMENTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DE LA CONSULTA PRESENTADA. ASIMISMO, HÁGANOS LLEGAR UNA COPIA DEL ACUSE QUE GENERE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y MI VOTO SERÁ

RAZONADO A FAVOR. ES CUANTO GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ¿QUIÉN CONTINÚA SEÑOR SECRETARIO?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA CONSEJERO PEDRO GREGORIO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO PRESIDENTA. SOLAMENTE UNA CUESTIÓN DE FORMA PARA PODERLO CORREGIR. EN LA PÁGINA NÚMERO NUEVE, LA NUMERACIÓN ROMANA O LOS NÚMEROS ROMANOS, SALTA DE OCHO AL DIEZ. NADA MÁS CORREGIR, REPITO LA PÁGINA NUEVE ESA SITUACIÓN. OCHO, NUEVE, NO SALTAR DEL OCHO AL DIEZ. ES LO QUE YO ADVIERTO EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO GREGORIO. ¿QUIÉN CONTINÚA SEÑOR SECRETARIO?" LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL CONSEJERO JAVIER ARIAS CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA CONSEJERO JAVIER ARIAS". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA. Y EN LOS MISMOS TÉRMINOS VOY A IR CON UN VOTO RAZONADO EN EL PRESENTE PROYECTO, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, TANTO EN LA ANTERIOR INTEGRACIÓN DEL CONSEJO COMO EN LA PRESENTE, EN VIRTUD DE LA DILACIÓN. QUIERO COMENTAR Y PIDO QUE SE ANEXE A LA PRESENTE ACTA, EL OFICIO 1369/2020, DE FECHA 19 DE OCTUBRE, MEDIANTE EL CUAL ÉSTE Y TODOS LOS ACUERDOS QUE HOY SE ESTÁN SOMETIENDO EN ESTA SESIÓN, LE FUERON HECHOS DEL CONOCIMIENTO A LA CONSEJERA PRESIDENTA EN DICHO OFICIO, INSISTO, 19 DE OCTUBRE Y EN EL QUE SE SOLICITABA FUERAN SUBIDOS AL PLENO DEL CONSEJO Y EN EL OFICIO, DEL 23 Y EL 24 DE OCTUBRE, SOLAMENTE AGREGAN UN PUNTO MÁS QUE ES EL RELATIVO A LOS CRITERIOS PARA LA UBICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE INMUEBLES PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES. DE TAL SUERTE QUE PARA LA SESIÓN QUE TUVIMOS EL DÍA DE AYER, POR EJEMPLO LA ORDINARIA, ESTOS TEMAS PUDIERON SUBIRSE Y EVITAR TANTA DILACIÓN. ME PREOCUPA QUE HOY SE DIGA COMO EN EL PUNTO ANTERIOR QUE OTROS TIENEN LA RESPONSABILIDAD, PERO BUENO, AQUÍ ESTÁ EL OFICIO DEL 19 DE OCTUBRE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LAMENTO MUCHO QUE EN EL PUNTO ANTERIOR, COMO LO HABÍA SOLICITADO YO, NO SE PUSIERA A VOTACIÓN DEL CONSEJO LA INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO PARA DAR VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, POR LO QUE VUELVO A INSISTIR EN ESTE MOMENTO, PARA QUE SEA EN ESTE PUNTO DONDE SE ORDENE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DAR VISTA AL ÓRGANO INTERNO. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. ¿QUIÉN CONTINÚA SEÑOR SECRETARIO?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "INICIARÍAMOS SEGUNDA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA, EN CASO DE QUE HUBIERA INTENSIÓN DE PARTICIPAR". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "SEGUNDA RONDA YO QUIERO PARTICIPAR. ¿ALGUIEN MÁS?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NADIE MÁS" LA

CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN, PUES SIMPLEMENTE PARA DECIR QUE ACOMPAÑO EL SENTIDO EN EL QUE VA EL ACUERDO Y EN RELACIÓN A LA DILACIÓN, EFECTIVAMENTE EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE SE PRESENTÓ LA CONSULTA, EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE, ONCE DÍAS DESPUÉS, LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SESIONA Y POSTERIORMENTE VEINTIÚN DÍAS DESPUÉS, O SEA, VAN TREINTA Y DOS DÍAS DESPUÉS, EL SECRETARIO EJECUTIVO ME PRESENTA A ESTA CONSEJERA PRESIDENTA LA PETICIÓN DE QUE SE SUBA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. EN ESE SENTIDO ES QUE ESTA CONSEJERA PUES PROMUEVE CÓMO SE DEBEN PRESENTAR LOS ACUERDOS ANTE EL PLENO Y LA VERDAD LA DILACIÓN NO ESTÁ EN LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA DILACIÓN ESTÁ ENTRE EL 17 Y EL 28 DE SEPTIEMBRE Y ENTRE EL 28 Y EL 19 DE SEPTIEMBRE Y EL 19 DE OCTUBRE, ENTONCES HAGO MÍAS, PORQUE YA LO HICE A TRAVÉS DEL 24 DE OCTUBRE, QUE SE ENVIÉ AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PORQUE NO... EFECTIVAMENTE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SUCEDE, ESTO ES UNA SITUACIÓN QUE SUCEDE PERMANENTEMENTE, QUE LA CONSEJERA PRESIDENTA HA VISTO CON EL SECRETARIO EJECUTIVO DE DIFERENTES MANERA Y LA SITUACIÓN SIGUE PREVALECIENDO. TIENE QUE VER CON LA DINÁMICA QUE SE TIENE EN LA SECRETARÍA Y EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y TAMBIÉN EN EL TIEMPO QUE SE LLEVA LA FIRMA DE LOS DOCUMENTOS. PERO ESO QUE LO ANALICE EN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y SÍ TIENE RAZÓN EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, NO LO PUSE A CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO ANTERIOR, PERO PODEMOS HACERLO EN ESTA OCASIÓN, DE MANERA QUE LOS DOS ACUERDOS Y NO SÓLO ESTOS DOS ACUERDOS, CREO QUE YO VOY A ENVIAR VARIOS OTROS QUE ESTÁN EN LA MISMA CIRCUNSTANCIA Y CREO QUE EL ÉNFASIS QUE SE PONE PARA RESPONSABILIDAD A LA CONSEJERA PRESIDENTA PUES SE VERÁ EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SI ESTO ES ASÍ Y QUE SE PUEDAN VER CUÁLES, PORQUE ENTiendo MUY BIEN CUALES SON LAS ESTRATEGIAS QUE SE ESTÁN SIGUIENDO, PERO NO HAGO MÁS GRANDE EL ASUNTO Y PASEMOS POR FAVOR A LO SIGUIENTE. ¿HAY ALGUIEN MÁS SEÑOR SECRETARIO?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY INTENCIÓN DE PARTICIPAR CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN. VOY A PONER A SU CONSIDERACIÓN ENTONCES EL ACUERDO. MUY BIEN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, MEDIANTE EL CUAL ATIENDE Y SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD POR EL CIUDADANO LEONEL CEFERINO DÍAZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "CON VOTO RAZONADO SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "YO TAMBIÉN SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR. Y AHORA SI ME PERMITEN... ¿YA TOMÓ LA VOTACIÓN SECRETARIO?". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LA VOY A CANTAR SI ME PERMITE" LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE POR FAVOR" LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA

PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN SU CONJUNTO POR PRECEPTOS LEGALES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, MEDIANTE EL CUAL ATIENDE Y SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR EL CIUDADANO LEONEL CEFERINO DÍAZ, ES APROBADO POR UNANIMIDAD SIENDO LAS 18 HORAS CON 44 MINUTOS DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, CON VOTOS RAZONADOS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y USTED CONSEJERA PRESIDENTA. ES CUANTO. PERDÓN, CON LAS OBSERVACIONES A LAS QUE HIZO REFERENCIA EL CONSEJERO GREGORIO ALVARADO. ES CUANTO”. “LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. VOY A PASAR A PONER A SU CONSIDERACIÓN LA INSTRUCCIÓN QUE CREO VARIOS DE NOSOTROS HEMOS SEÑALADO PARA QUE SE ANALICE ESTOS PROCEDIMIENTOS, YO DIRÍA QUE NO SOLO DE ESTOS ACUERDOS, SINO EN GENERAL, QUÉ ES LO QUE ESTÁ OCURRIENDO CON LOS ACUERDOS Y POR QUÉ TIENEN ESTE RETRASO PARA PRESENTARSE A LA CONSEJERA PRESIDENTA PARA QUE LOS SUBA AL CONSEJO ESTATAL Y SI HAY RETRASO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA HACIA EL CONSEJO, PUES TAMBIÉN QUE SE VEA. MUY BIEN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SOMETO A SU APROBACIÓN QUE INSTRUYAMOS AL SEÑOR SECRETARIO PARA QUE DÉ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y SE ANALICE SI LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDE HABER DE LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS, COMISIONES, PRESIDENCIA, ETC., PARA QUE SE ESTÉ LLEVANDO UN RETRASO DE ESTA MANERA EN LOS ACUERDOS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, TOME NOTA SEÑOR SECRETARIO”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE LA PROPUESTA QUE HIZO EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, EN EL SENTIDO DE QUE SE DÉ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA QUE SE DETERMINE DÓNDE SE INCURRE EN RESPONSABILIDAD, TODA VEZ POR LA TARDÍA DE SUBIR LOS ASUNTOS, ACUERDOS AL PLENO, ES APROBADO POR UNANIMIDAD” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “UNA ACLARACIÓN SECRETARIO Y TAMBIÉN EL RETRASO PARA PRESENTÁRSELLOS A LA CONSEJERA PRESIDENTA”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “TAMBIÉN EL RETRASO PARA PRESENTÁRSELLOS A LA CONSEJERA PRESIDENTA. ¿ES CORRECTO?”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “ES CORRECTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFIESTARLO. YA, YA LO VOTAMOS. MUY BIEN. POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----
LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SE ATIENDE CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO ES EL CUARTO Y CORRESPONDE A LA LECTURA DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, SOBRE EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL

PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA PARA ASPIRANTES A PARTICIPAR COMO AUXILIARES ELECTORALES, CON CARÁCTER DE EVENTUAL Y POR HONORARIOS, AMBOS DE CARÁCTER TEMPORAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, PARA LA RENOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO Y DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO. LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EL DOCUMENTO EN REFERENCIA FUE CIRCULADO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN POR TAL MOTIVO SE SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL MISMO, Y EN DADO CASO DE SER APROBADA DICHA DISPENSA Y SI USTED NO DISPONE OTRA COSA SE TRAE DIRECTAMENTE A LOS COMENTARIOS RELACIONADOS CON EL DOCUMENTO EN REFERENCIA. ES CUANTO” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SOMETO A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME CITADO Y ÚNICAMENTE... DEL INFORME CITADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA ES APROBADO UNANIMIDAD. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: MUCHAS GRACIAS. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. SE ABRE LA PRIMERA RONDA. ¿HAY ALGUIEN QUE PIDA LA PALABRA?”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ CONSEJERA PRESIDENTA EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS MAESTRA. MUY BIEN, BUENO, PUES PLATIQUEMOS UN POQUITO RESPECTO A ESTE INFORME. ¿CUÁL ES LA INTENCIÓN? PUES DAR EL CONCEPTO DE LO QUE SE LLEVÓ A CABO. POR SEGUNDA OCASIÓN REPITIENDO CON EL 2017, HACEMOS UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA POR PARTE DE ESTE INSTITUTO, PARA DESIGNAR AL PERSONAL EVENTUAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA QUE PODRÁ APOYARNOS. LES COMENTO QUE LO TIENEN EN SUS DOCUMENTOS, PERO EN UN RESUMEN MUY RÁPIDAMENTE PARA TENER UN BOSQUEJO, ES QUE 354 FOLIOS O PERSONAS SE INSCRIBIERON AL PROCEDIMIENTO. EN EL SIGUIENTE PUNTO HABLARÉ DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO Y AHORITA QUIERO DARLES ESTOS NÚMEROS, 325 DE ELLOS COMPLETARON EL REGISTRO, DE ESOS MISMOS 325 PRESENTARON Y REALIZARON EL EXAMEN, DE LOS CUALES 118 ACREDITARON EL EXAMEN Y REALIZARON ENTREVISTA. FUERON 35 PERSONAS, SI VEN, LAS QUE HAN SIDO BENEFICIADAS POR ASÍ LLAMAR O QUE HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS ELEMENTOS Y CON LAS CALIFICACIONES MÁS ALTAS Y DE AHÍ SE DESPRENDEN 66 QUE SE ENCUENTRAN EN LISTA DE RESERVA POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE PUEDA IR SUCEDIENDO Y BUENO, ÚNICAMENTE 17 QUE NO CALIFICARON. LUEGO ENTONCES, EN EL INFORME LO VERÁN AHÍ, EN LAS GRAFICAS MUY... COMO NOS, SABEN QUE NOS GUSTAN MUCHO QUE SEA CON ELEMENTOS TANTO CUALITATIVOS COMO CUANTITATIVOS, COMO SE PRESENTA Y BUENO PUES AGRADECER A TODA LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPÓ Y SE INTERESÓ. VUELVO A REPETIR, 354 PERSONAS PARA 35 ESPACIOS. ENHORABUENA POR ESTE INSTITUTO Y ENHORABUENA POR LA CIUDADANÍA QUE ES PARTE DE ESTA FIESTA

DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MORELOS. SERÍA CUANTO MAESTRA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ¿ALGUIEN MÁS EN SEGUNDA RONDA DESEA TOMAR LA PALABRA?" EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NADIE PARA TERCERA CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "¿PARA TERCERA TAMPOCO HAY ALGUIEN? MUY BIEN, ENTONCES VOY A PASAR A PONER A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO. ¿CONSEJERAS Y CONSEJEROS...?". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERA DISCULPE QUE INTERRUMPA, SERÍA PARA TENERLO POR PRESENTADO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "¡AY DE VERDAD, ES UN INFORME! ES CIERTO, EL ACUERDO VIENE EN EL SIGUIENTE PUNTO. **CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES INSTITUTOS POLÍTICOS, SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, SOBRE EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA PARA ASPIRANTES A PARTICIPAR COMO AUXILIARES ELECTORALES CON CARÁCTER DE EVENTUAL Y POR HONORARIOS, AMBOS DE CARÁCTER TEMPORAL, DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 20-21, PARA LA RENOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO Y DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO.** POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA".-----

EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SE ATIENDE CONSEJERA PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. **EL SIGUIENTE PUNTO ES EL QUINTO Y CORRESPONDE A LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL QUE SE APRUEBA LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA CON CARÁCTER DE EVENTUAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA APROBADA MEDIANTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/208/2020.** LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EL DOCUMENTO EN REFERENCIA FUE CIRCULADO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA LA DISPENSA A LECTURA DEL MISMO Y EN DADO CASO DE SER APROBADA DICHA DISPENSA, SE LE LEERÍA EL ENCABEZADO Y PUNTOS DE ACUERDO. ES CUANTO" LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES, SOMETO A SU APROBACIÓN LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACUERDO CITADO Y ÚNICAMENTE DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA ES APROBADO POR UNANIMIDAD. PROYECTO DE ACUERDO

IMPEPAC/CEE/227/2020, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA CON CARÁCTER DE EVENTUAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA APROBADA MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/208/2020. PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y APROBAR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE APRUEBAN LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA CON CARÁCTER DE EVENTUAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA APROBADA MEDIANTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/208/2020, EN TÉRMINOS DEL ANEXO ÚNICO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, PARA QUE LLEVE A CABO LAS SESIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE LOS ASPIRANTES ELECTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA LISTA DE RESULTADOS, OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO, SEAN CONTRATADOS COMO PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA CON CARÁCTER DE EVENTUAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESO ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE. CUARTO.- EL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA CON CARÁCTER DE EVENTUAL QUE RESULTE SELECCIONADO, DERIVADO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE ESTE ÓRGANO COMICIAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, INICIARÁ SUS LABORES A PARTIR DEL QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN EL ANEXO DE LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SI ALGUIEN DESEA TOMAR LA PALABRA PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. ABRIMOS LA PRIMERA RONDA. EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERO PÉREZ, CONSEJERA PRESIDENTA, PRIMER TÉRMINO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "¿ALGUIEN MÁS SECRETARIO?". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "PARECE QUE NADIE MÁS CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES AHORA ESTAMOS EN EL ACUERDO DESPUÉS DEL INFORME Y ¿CÓMO ES QUE LLEGAMOS A ESTO? MEDIANTE UN SISTEMA QUE SE... PRIMERAMENTE Y SE PERFECCIONÓ PARA AHORA EN LAS ENTREVISTAS PUES BUENO, TODO VÍA REMOTA QUE NOS CONLLEVA A QUE EN LÍNEA CON LOS SERVIDORES SE VAYA GENERANDO LA BASE DE DATOS Y SE DEN LAS PARTICIPACIONES. ES DECIR, LOS PORCENTAJES DE CADA UNO. EL VALOR CURRICULAR DEL 40%, EXAMEN 30%

Y ENTREVISTA 30%. ENTONCES SON ESTAS TRES ETAPAS LAS QUE NOS VAN CONLLEVANDO A LA DETERMINACIÓN FINAL, MEDIANTE ESTE SISTEMA QUE LES ESTOY COMENTANDO, QUE NOS VA DANDO CADA UNO DE ELLOS Y LO INTERESANTE Y SÍ SE LOS QUIERO COMPARTIR, ES QUE PUDIMOS LLEVAR LAS ENTREVISTAS EN VÍA DE LÍNEA. PARECÍA ALGO SENCILLO, PERO DESARROLLAR EL SOFTWARE EN TAN POCO TIEMPO, EN VERDAD MI RECONOCIMIENTO AL INGENIERO Y A SU EQUIPO LUIS DE SISTEMAS. MUY BIEN, BUENO PARTIENDO DE ELLO AHORA PUES SE DAN LOS RESULTADOS FINALES Y SON ESTAS 35 PERSONAS QUE ESTARÍAN ENTRANDO. SE PUEDE MOSTRAR, ES NOTAR ¿POR QUÉ EN EL ACUERDO NO SE ESPECIFICA CUÁNDO? BUENO, PORQUE CUANDO EMANA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SE TENÍA LA IDEA DE QUE PUDIERA SER EL DÍA 16. EL DÍA DE HOY QUE YA SE ESTÁ PRESENTANDO DESDE LA COMISIÓN SE DEJÓ ABIERTO PARA TENER ESE MARGEN DE QUE SE PUDIESE ANALIZAR Y REVISAR. ENTONCES PROPONGO Y ESA ES LA OBSERVACIÓN QUE PONGO SOBRE LA MESA PARA VOTACIÓN, QUE SE ESPECIFIQUE EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE PARA DAR CERTEZA AL ACTO QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO, QUE SEA EL 3 DE NOVIEMBRE QUE INGRESE ESTE PERSONAL PARA LABORAR EN EL INSTITUTO. Y BUENO, ESTOY CONVENCIDO DE QUE VA A GENERAR UNA DINÁMICA, PORQUE EL TRABAJO SABEMOS, SE VA ACRECENTANDO DÍA A DÍA Y BUENO, QUE INICIEMOS CON ELLO. TAMBIÉN QUIERO ANUNCIAR SI ME LO PERMITEN MUY RÁPIDAMENTE, QUE PARA LA SIGUIENTE CONVOCATORIA QUE POR SUPUESTO VA A HABER, EN ESPECÍFICO LA DE TÉCNICOS ELECTORALES POR MANDATO DE LEY, PUES A MÍ ME GUSTARÍA Y DESDE AHORITA PROPONGO Y CAMINEMOS OJALÁ SOBRE DE ELLO, A LOS PORCENTAJES EQUIPARARLOS AL SPEN, ES DECIR QUE VAYAMOS COMO ETAPA DEFINITIVA AL CURRÍCULUM, DESPUÉS EL EXAMEN EN UN 70% Y UN 30% SOBRE LA ENTREVISTA PARA IR EQUIPARANDO. ES UNA PROPUESTA PARA QUE VAYAMOS AHÍ GENERANDO. ÉSTA NADA MÁS LA DEJO SOBRE LA MESA Y LA OBSERVACIÓN ES QUE SE PUEDA AÑadir QUE SE INGRESA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE. Y ¿POR QUÉ EL DÍA 3 Y NO MAÑANA? PORQUE TENEMOS UN CORTE DE NÓMINA Y LA NÓMINA NO NOS PERMITIRÍA PARA EL DÍA DE MAÑANA, POR ASÍ DECIR QUE ES 29, PUES GENERAR POR UN DÍA Y POSTERIORMENTE DEL CORTE GENERAR. ENTONCES EL DÍA 3, PARA QUE SE LLEVE A CABO JUNTO CON LOS DEMÁS ELEMENTOS QUE ES POR EJEMPLO ALTAS DEL IMSS, DOCUMENTACIÓN QUE TENGAN QUE LLEVAR Y DEMÁS, DARLES ESE LAPSO DE TIEMPO. OJALÁ QUE PUEDA SER ATENDIDA DICHA PETICIÓN. SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ¿ALGUIEN MÁS DESEA TOMAR LA PALABRA? PUES YO SÍ, SOLAMENTE PARA RECONOCER AL ÁREA DE SISTEMAS. CREO QUE EN ESTA SITUACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO DE PANDEMIA, EL EQUIPO DE SISTEMAS JUEGA UN PAPEL FUNDAMENTAL Y HA LLEVADO A CABO UN TRABAJO MUY BUENO, TANTO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, DONDE PUES CERCA DE 600 PERSONAS PRESENTARON EL EXAMEN VÍA INTERNET, BUENO, ENTRE VÍA INTERNET Y PRESENCIAL, Y TAMBIÉN A TRAVÉS DE LO QUE HA MENCIONADO YA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL AUXILIARES ELECTORALES. DE ESTA MANERA EL IMPEPAC ESTÁ CONTRIBUYENDO A LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, PERO EN UNA SITUACIÓN DONDE SE INTENTA BAJAR AL MÍNIMO LA

PROBABILIDAD DE CONTAGIO EN LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN CON NOSOTROS EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL. ENTONCES ESO FUE IMPORTANTE, QUE SE ESTÉ LLEVANDO A CABO A TRAVÉS DEL ÁREA DE SISTEMAS Y LOS JÓVENES QUE ESTÁN INTEGRANDO ESTE EQUIPO, PUES ESTÁN LLEVANDO A CABO UN TRABAJO MUY, MUY IMPORTANTE. Y LO MISMO PUES A TODO EL EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN QUE PARTICIPÓ EN ESTE TRABAJO. CREO QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO INSTITUCIÓN Y ESO ES MUY IMPORTANTE PARA ESTE IMPEPAC. BUENO, ESO QUERÍA YO SEÑALAR. LES MANDO UN ABRAZO A TODOS Y UNA FELICITACIÓN A TODO EL EQUIPO QUE PARTICIPÓ EN ESTOS PROCESOS INFORMÁTICOS Y OPERATIVOS. MUY BIEN, NO SÉ SI ALGUIEN MÁS QUIERA PARTICIPAR EN TERCERA RONDA. EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO. ¿ALGUIEN MÁS? EL CONSEJERO JAVIER ARIAS. TIENE LA PALABRA CONSEJERO PEDRO GREGORIO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO. EN PRIMER LUGAR, PUES IGUAL NADA MÁS UNAS OBSERVACIONES DE FORMA. ES IMPORTANTE OBSERVAR QUE EN LA PÁGINA TRECE LLEVAMOS UNA NUMERACIÓN EN NÚMEROS ROMANOS DEL QUE VA DOCE, TRECE Y DESPUÉS NOS REGRESAMOS OTRA VEZ AL DOCE, ESO ES EN LA PÁGINA TRECE Y OBVIAMENTE ESE ERROR SE ARRASTRA EN LA PÁGINA CATORCE. ¿NO? PARA QUE NADA MÁS SE HAGA ESA MODIFICACIÓN SENCILLA. Y POR OTRO LADO PUES SUMARME A LAS FELICITACIONES EFECTIVAMENTE DEL EQUIPO DE SISTEMAS. NO CABE DUDA QUE EN ESTOS TIEMPOS DE PANDEMIA PARECIERA MUY FÁCIL DECIR QUE LAS SESIONES O QUE LAS ENTREVISTAS VAN A SER DE MANERA VIRTUAL, PERO NOS ENFRENTAMOS AL TIEMPO, A OTRA SERIE DE SITUACIONES COMO FALLAS EN EL SERVIDOR DEL INTERNET, CORTES DE LUZ, ETCÉTERA. ENTONCES EN ESE SENTIDO ES QUE YO TAMBIÉN ME SUMO A LAS FELICITACIONES DEL ÁREA DE SISTEMAS Y SABEMOS QUE COMO TODA OBRA HUMANA ES PERFECTIBLE. PUES NO CABE DUDA QUE SÍ, EVIDENTEMENTE HABRÁ MUCHAS COSAS QUE IR CORRIGIENDO, QUE IR PERFECCIONANDO, PERO REITERO MI FELICITACIÓN QUE SON DE LOS PUNTOS A FAVOR ENTONCES PARA ESTA ÁREA ¿NO? ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. GRACIAS. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. CON ESTO TERMINAMOS LA TERCERA RONDA, ¿ES ASÍ SECRETARIO?". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "FALTARÍA LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS. CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "¡AH! PERDÓN. TIENE LA PALABRA CONSEJERO JAVIER ARIAS". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ES EL SENTIDO DE SUMARME Y RECONOCER ESTE TRABAJO QUE HAN RETOMADO LOS COMPAÑEROS DEL ÁREA DE SISTEMAS, DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, EN REALIDAD FUE TODO EL EQUIPO DE TRABAJADORES DEL IMPEPAC, NO SOLAMENTE UNAS ÁREAS EN ESPECÍFICO Y EN ESA MISMA DINÁMICA, PUES RECONOCER QUE SE HAN... SE HAN PODIDO ADAPTAR A LAS CONDICIONES A LAS CUALES NOS HEMOS TENIDO QUE ENFRENTAR EN ESTE PROCESO ELECTORAL, QUE ES EL TEMA DE LA PANDEMIA Y EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. RECONOCER TAMBIÉN A TODOS AQUELLOS PARTICIPANTES QUE DECIDIERON TRABAJAR EN ESTA MODALIDAD, PARTICIPAR MÁS BIEN EN ESTA MODALIDAD Y QUE BUENO, PUSIERON TODA SU DISPOSICIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS

ENTREVISTAS BAJO ESTAS NUEVAS MODALIDADES TECNOLÓGICAS A LAS CUALES NOS VEMOS SUMERGIDOS, PERO QUE TAMBIÉN ES PARTE DEL TIEMPO EL QUE ESTAMOS VIVIENDO, ESTA ERA DIGITAL EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS Y TAMBIÉN QUIERO AGRADECER Y RECONOCER EL TRABAJO, PORQUE NO SE HA DICHO, DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE PARTICIPARON EN LAS ENTREVISTAS. RECONOCER AQUÍ LA DISPONIBILIDAD QUE TUVO LA CONSEJERA ELIZABETH Y EL CONSEJERO PEDRO, QUE AUNQUE IBAN LLEGANDO Y NO SE ENCONTRABAN PROGRAMADOS EN LA PARTICIPACIÓN INMEDIATAMENTE DECIDIERON PARTICIPAR Y ABONAR A LA TRANSPARENCIA DE ESTE PROCESO. POR SUPUESTO, MIS COMPAÑEROS ENRIQUE, ISABEL Y AMÉRICA QUE PARTICIPARON EN LOS PROCESOS DE ENTREVISTA, NO SOLAMENTE EN ESOS, HAN PARTICIPADO EN EL TEMA DEL SPEN Y BUENO, EN EL TEMA DE LOS CONSEJOS, EN LOS PRÓXIMOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, LOS CUALES TAMBIÉN HEMOS SEGUIDO ESTA MISMA DINÁMICA Y EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS, A EFECTO DE QUE NOS PERMITAN TENER RESULTADOS MÁS TRANSPARENTES Y MÁS CERTEROS. GRACIAS A TODOS USTEDES". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ARIAS. ¿ME PERMITE UNA MOCIÓN? ¿SÍ? UNA DISCUSIÓN PORQUE EN MI INTERVENCIÓN SE ME OLVIDÓ SEÑALAR OBSERVACIONES DE FORMA QUE... DE ESTE PROYECTO, COMO ES EN LA PÁGINA DIECINUEVE Y VEINTE, QUE DICE: -EN TALES CONSIDERACIONES LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO-. HAY QUE CORREGIR EL NOMBRE: -EN TALES CONSIDERACIONES LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, PROPONE A ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO-. SON... ES UNA CUESTIÓN DE REDACCIÓN Y DE QUE QUEDEN PUES LOS NOMBRES DE LAS COMISIONES BIEN ESTABLECIDOS. Y TAMBIÉN HAY UNA PARTE Y DICE: -ORDENANDO QUE LOS MISMOS SEAN TURNADOS DE MANERA INMEDIATA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DETERMINE LO CONDUcente, ESO DEBE ESTAR EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN Y NO EN EL ACUERDO EL CONSEJO ESTATAL, ENTONCES HAY QUE ELIMINAR ESA PARTE. MUY BIEN, Y POR ÚLTIMO, EN LA PÁGINA VEINTICUATRO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SE PROPONE AGREGAR UN PUNTO RESOLUTIVO TERCERO QUE DIGA: -SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES JURÍDICO-ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 98, FACCIONES PRIMERA, QUINTA, VIGÉSIMA QUINTA Y CUARENTA Y CINCO... CUADRAGÉSIMA QUINTA. MUY BIEN, ESAS SON NADA MÁS LAS DOS OBSERVACIONES. PERDÓN QUE SE ME... NO LAS PUDE SEÑALAR EN MI INTERVENCIÓN, PERO LO HAGO AHORA. GRACIAS CONSEJERO JAVIER POR PERMITIRME LA MOCIÓN. MUY BIEN, CON ESTO TERMINAMOS LA TERCERA RONDA Y VOY A PASAR A PONER A SU CONSIDERACIÓN CONSEJERAS Y CONSEJEROS, EL ACUERDO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SOMETO A SU... ¿UNA MOCIÓN SECRETARIO? ADELANTE POR FAVOR". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA ACLARACIÓN, TENGO EN LOS REGISTROS OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE USTED Y DEL CONSEJERO ALVARADO. TENGO UNA

OBSERVACIÓN DE FONDO PORQUE SE TRATA DE UNA FECHA PRECISA, POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. NADA MÁS PARA QUE USTED LO considere en el momento de cantar las observaciones". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "OK. MUY BIEN. MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL QUE SE APRUEBA LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA CON CARÁCTER DE EVENTUAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA APROBADA MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/208/2020, CON LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y DE ESTA CONSEJERA PRESIDENTA, NO, DEL CONSEJERO PEDRO GREGORIO Y ESTA CONSEJERA PRESIDENTA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO. TOME NOTA SECRETARIO". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SE ATIENDE CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO. CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN SU CONJUNTO POR LOS PRECEPTOS LEGALES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL QUE SE APRUEBA LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA CON CARÁCTER DE EVENTUAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA APROBADA MEDIANTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/208/2020, ES APROBADO POR UNANIMIDAD SIENDO LAS 19 HORAS CON 9 MINUTOS EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2020, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". ----- EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSEJERA PRESIDENTA, ES EL SEXTO Y CORRESPONDE A LA LECTURA DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/150/2020, MEDIANTE EL CUAL SE HACE EFECTIVA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES IMPUESTAS A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, MEDIANTE ACUERDO INE/CG1135/2018, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018, EN EL ESTADO DE MORELOS. LE INFORMO CONSEJERA

PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO, QUE EL DOCUMENTO FUE CIRCULADO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, POR TAL MOTIVO, SE SOLICITA LA DISPENSA LECTURA DEL MISMO Y EN DADO CASO DE SER APROBADA DICHA DISPENSA, SE ENTRARÍA DIRECTAMENTE A LOS COMENTARIOS RELACIONADOS CON EL DOCUMENTO DE REFERENCIA. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. ABRIMOS LA PRIMERA RONDA. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. TIENE LA PALABRA CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS MAESTRA. MUY BIEN, A VER, ¿ESTE INFORME POR QUÉ TIENE UNA RELEVANCIA INTERESANTE? PRIMERAMENTE CUANDO YA SON CANDIDATOS Y ESTAMOS HABLANDO DEL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR, PUES BUENO, SE GENERA QUE TAMBIÉN TIENEN OBTENCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS Y GASTO DE LOS MISMOS, ENTONCES ESTOS CANDIDATOS PUES TAMBIÉN ESTÁN PUESTOS AL ESCRUTINIO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO A LA FISCALIZACIÓN. QUIERO DARLES ALGUNOS ELEMENTOS: EN ESTOS QUE SON LOS CANDIDATOS REITERO, DE... INDEPENDIENTES A CARGO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, QUE USTEDES LOS TIENEN Y VIENEN AHÍ LOS NOMBRES, PERO EL DATO ES QUE CINCO LES NOTIFICAMOS NUEVAMENTE, LO RECORDARAN, LES NOTIFICA... BUENO, EN COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LES NOTIFICAMOS NUEVAMENTE, LES DIMOS CINCO DÍAS Y RESPONDIERON DE MANERA INMEDIATA CINCO Y REALIZARON EL DEPÓSITO EN NUESTRA INSTITUCIÓN DE LAS MULTAS, CUATRO NO ATENDIERON EL REQUERIMIENTO. ENTONCES ¿QUÉ ES AHORA LO QUE SIGUE? ¿POR QUÉ? PORQUE ES EN ESTA OCASIÓN DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES ES "UN EDITO" QUE TENÍAMOS PARA GOBERNADOR ¿NO? ENTONCES, EN LA FISCALIZACIÓN Y YA PARA TERMINAR LA INTERVENCIÓN, ESTOS CINCO BUENO, VAMOS A GENERAR PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EL RECURSO QUE YA LO TENEMOS ¿NO? EN EL MOMENTO INDICADO Y DAR CUENTA AL INE POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO Y LOS CUATRO QUE NO ATENDIERON, AQUÍ VIENE LO INTERESANTE Y MUCHOS SE PREGUNTARÁN: -BUENO, ¿SI NO TIENEN MINISTRACIÓN COMO LES VAMOS A RETENER?- NO, POR EL PROPIO REGLAMENTO LOS VAMOS A DAR VISTA A LA COORDINACIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ¿PARA QUÉ? PARA QUE SE CREE UN CRÉDITO FISCAL. ESTE CRÉDITO FISCAL POR SUPUESTO QUE LO VAMOS A DAR TAMBIÉN, YA QUE ESTE DADO, POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO QUE SEA, YO LO PIDO DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA BREVEDAD INMEDIATA AHÍ CON ADMINISTRACIÓN, SE DÉ YA LA CUENTA, DADO QUE YA EL PLENO DEL CONSEJO LO SABE Y QUE PODAMOS NOSOTROS RENDIR DE ESTOS NUEVE, YA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL SISTEMA Y DECIR: -BUENO, CINCO YA NOS PAGARON-, DAMOS CUENTA A CONACYT Y CUATRO BUENO, YA ES SU CRÉDITO FISCAL Y SE GENERARÁN LAS ACCIONES POR ESE LADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO RECUPERARÁ ESE RECURSO. SERÍA CUANTO Y AGRADEZCO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. ¿EN SEGUNDA RONDA ALGUIEN DESEA PARTICIPAR? ¿EN TERCERA? MUY BIEN, VOY A PASAR A PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL...". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SI ME PERMITE, SERÍA NADA MÁS SE PRESENTA

CONSEJERA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "SI, ESO ESTOY VIENDO. GRACIAS SECRETARIO. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/150/2020, MEDIANTE EL CUAL SE HACE EFECTIVA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES IMPUESTAS A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, MEDIANTE ACUERDO INE/CG1135/2018, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018, EN EL ESTADO DE MORELOS. MUY BIEN, SI PUEDE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SECRETARIO".--
EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. EL SIGUIENTE PUNTO ES EL SÉPTIMO Y CORRESPONDE A LA LECTURA DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, DE SEGUIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/151/2020, MEDIANTE EL CUAL SE HACE EFECTIVA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES IMPUESTAS A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, MEDIANTE EL ACUERDO INE/CG214/2018, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DE APOYO AL CIUDADANO. LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EL DOCUMENTO DE REFERENCIA FUE CIRCULADO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL MISMO. Y EN DADO CASO DE SER APROBADA DICHA DISPENSA Y SI USTED NO PROPONE OTRA SITUACIÓN, SE ENTRARÍA DIRECTAMENTE A LOS COMENTARIOS RELACIONADOS AL DOCUMENTO EN REFERENCIA. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERAS Y CONSEJERO...". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "MOCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "¿UNA MOCIÓN CONSEJERO JAVIER ARIAS? ADELANTE POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. DE MANERA RESPETUOSA PEDIRÍA POR EJEMPLO, DEL PUNTO SIETE QUE NOS ENCONTRAMOS AL TRECE SON INFORMES TODOS, PUDIÉRAMOS HACER LA DISPENSA A LA LECTURA DE TODOS Y ENTRAR EN LA MATERIA EN CADA UNO DE ELLOS, PARA HACER UN POCO MÁS DINÁMICA LA SESIÓN. SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "CON MUCHO GUSTO CONSEJERO JAVIER ARIAS. ENTONCES ES DEL PUNTO SIETE SECRETARIO AL PUNTO TRECE". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "AL TRECE". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SOMETO A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS INFORMES QUE ESTÁN SEÑALADOS DESDE EL PUNTO SIETE

HASTA EL PUNTO TRECE. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA. QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS PUNTOS COMPRENDIDOS DEL SÉPTIMO AL DÉCIMO TERCERO SON APROBADOS POR UNANIMIDAD. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, SI ALGUIEN QUIERE HACER ALGÚN COMENTARIO PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. ABRIMOS LA PRIMERA RONDA". LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERO PÉREZ CONSEJERA PRESIDENTA, PRIMERO EN ANOTARSE". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "¿ALGUIEN MÁS?". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY MÁS CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. MUY BIEN. AHORA, DE ESTOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES ANTES FUERON ASPIRANTES ¿SÍ? Y TAMBIÉN SE FISCALIZÓ A CADA UNO DE ELLOS, RESPECTO A CUANDO FUERON ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN LA OBTENCIÓN DEL PORCENTAJE DEL VOTO PARA PODER SER CANDIDATOS. FUERON CUARENTA ASPIRANTES LOS QUE SE MULTARON Y DE ESTOS NUEVAMENTE DIMOS LOS CINCO DÍAS, AUNQUE A NIVEL NACIONAL YA SE HABÍA GENERADO AL LLEGAR, LO TENEMOS AQUÍ, DAMOS LOS CINCO DÍAS Y SIETE REALIZARON EL DEPÓSITO CORRESPONDIENTE, DE AHÍ TREINTA Y TRES NO ATENDIERON. SIN EMBARGO, DE ESOS TREINTA Y TRES DOS PRESENTARON RECURSO DE IMPUGNACIÓN. BUENO, ENTONCES, ¿QUÉ ES LO QUE PROcede? DE LOS DEPÓSITOS QUE TENEMOS DAR CUENTA POR SUPUESTO Y DE LOS TREINTA Y TRES, ESPERANDO AL RECURSO DE IMPUGNACIÓN, QUE NO HAY EFECTOS SUSPENSIVOS, SE DARÁ CUENTA POR SUPUESTO DE ELLO A LA COORDINACIÓN DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA QUE SE INICIE SU CRÉDITO FISCAL. Y AQUÍ TAMBIÉN LO QUIERO DECIR, TANTO PARA LOS CANDIDATOS COMO PARA ASPIRANTES EN SU MOMENTO, PUES EN EL MOMENTO QUE SE CREA EL CRÉDITO FISCAL VIENEN LO QUE ES MULTAS, ACTUALIZACIONES Y RECARGOS Y SEGUIRÁ GENERANDO ALGO QUE SE LLAMA VALOR FUTURO DE CADA UNA DE LAS SANCIONES. ENTONCES BUENO, YO LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO QUE SEA TAN GENTIL Y TAN AMABLE, QUE DE MANERA INMEDIATA SE DÉ CUENTA TANTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LOS TREINTA Y TRES DEL RECURSO QUE YA TENEMOS, PARA QUE SE PRESENTE A QUIEN CORRESPONDA EN ESTA OCASIÓN, QUE ES EL COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DAR VISTA MEDIANTE EL SISTEMA POR FAVOR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE PODAMOS LLEVAR A CABO. ESTE INFORME VA EN CORRELACIÓN CON ACUERDOS QUE YA TENÍAMOS, PERO BUENO, ES EL PUNTO PARA QUE EL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN TENGA TODOS LOS ELEMENTOS DE INICIO, ASÍ COMO LO INICIAMOS HACE TIEMPO, A FIN QUE ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO. SI ES TAN AMABLE SEÑOR SECRETARIO, SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO. ¿HAY ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN SEGUNDA RONDA? ¿EN TERCERA? MUY BIEN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS

POLÍTICOS, SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE151 MEDIANTE EL CUAL SE HACE EFECTIVA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES IMPUESTAS A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE GOBERNADOR, DE DIPUTADOS Y DE AYUNTAMIENTOS, MEDIANTE ACUERDO INE/CG214/2018, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, PARA LA OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO. POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, SE ATIENDE SU RECOMENDACIÓN. **EL SIGUIENTE PUNTO ES EL OCTAVO Y CORRESPONDE A LA LECTURA DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/152/2020, RELATIVO AL COBRO DE REMANENTES DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA A CANDIDATOS INDEPENDIENTES, NO EJERCIDOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, EN EL ESTADO DE MORELOS.** ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. ABRIMOS LA PRIMERA RONDA. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ¿ALGUIEN MÁS? TIENE LA PALABRA CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN, CONTINUAMOS EN LA MISMA DINÁMICA. AHORA, SE LES DIO RECURSO PÚBLICO Y HUBO REMANENTES, ASÍ COMO ADELANTE VAMOS A HABLAR DE PARTIDOS POLÍTICOS, TAMBIÉN DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES, ESTE REMANENTE ES EL NO EJERCICIO DEL RECURSO PÚBLICO. FUERON VEINTIDÓS CANDIDATOS INDEPENDIENTES LOS CUALES NOS... SE... DESDE EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN DEL INE NOS DETERMINA LOS REMANENTES, ES DECIR, EL RECURSO QUE NO OCUPÓ O QUE NO LLEVÓ TÉCNICAMENTE UNA COMPROBACIÓN, POR ENDE SE ENTENDERÍA QUE NO SE OCUPÓ. ¿QUÉ ES LO QUE SUCEDIÓ? QUE CINCO PERSONAS DE INMEDIATO PRESENTARON Y ES UN CASO INTERESANTE Y LO VAN A VER AHÍ EN SU INFORME, UNO DE ELLOS HASTA DEPOSITÓ Y A PARTE NO LO HABÍA RECIBIDO, PERO YA ADMINISTRATIVAMENTE SE CHECÓ Y HA QUEDADO SUBSANADO ¿NO? DOS HICIERON ACLARACIÓN DE QUE EL RECURSO CORRESPONDIENTE NO LO HABÍAN RECIBIDO Y BUENO DE UNO DE ELLOS SÍ SE ENCONTRÓ EN LOS ARCHIVOS, DEL OTRO BUENO, PUES NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN ALGUNA Y QUINCE NO ATENDIERON EL REQUERIMIENTO. LUEGO ENTONCES, NUEVAMENTE, TENEMOS EL RECURSO. HAY QUE DAR A LA COORDINACIÓN DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS DEMÁS DIECISÉIS. BUENO, TENDRÍAMOS QUE ESTAR... ES QUE ME QUEDA PENSANDO. SERÍAN SÍ DIECISÉIS. TENDRÍAMOS QUE ESTAR DÁNDOLE VISTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, LA COORDINACIÓN DE INGRESOS DE AQUÍ DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE SE INICIE SU

PROCEDIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL Y DE AMBAS SITUACIONES, POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO A LA BREVEDAD, JUNTO POR SUPUESTO LA SECRETARÍA TÉCNICA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SE DÉ CUENTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y SE PROGRAME PARA EN SU MOMENTO INDICADO ESTE RECURSO ENTREGARSE AL COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. NO PERDÓN, ÉSTE ES REMANENTE, ÉSTE ES PARA QUE SE REGRESE A GOBIERNO DEL ESTADO, NO SON MULTAS, ES REMANENTE, ESTOS CINCO PERSONAS SERÍA A GOBIERNO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE HACIENDA. SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ¿ALGUIEN MÁS DESEA PARTICIPAR EN SEGUNDA RONDA? ¿EN TERCERA? MUY BIEN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, **SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/152/2020, RELATIVO AL COBRO DE REMANENTES DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA A CANDIDATOS INDEPENDIENTES, NO EJERCIDOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, EN EL ESTADO DE MORELOS.** POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". -----

EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NOVENO, QUE CORRESPONDE A LA LECTURA DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, DEL AVANCE SOBRE EL REQUERIMIENTO REALIZADO AL PARTIDO NUEVA ALIANZA, A TRAVÉS DEL INTERVENTOR DESIGNADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PAGO DE SALDO REMANENTE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA NO EJERCIDO EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOCALES CONCURRENTES 2017-2018, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO INE/CG102/2019.** ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. EN PRIMERA RONDA CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ¿ALGUIEN MÁS? TIENE LA PALABRA CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN, AHORA VAMOS EN ATENCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. EN DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y QUE SE ACATA POR SUPUESTO, ¿QUÉ NOS DIJERON? BUENO, LAS MULTAS Y DEMÁS, YA NO LA GENERES AL PARTIDO Y QUE EL PARTIDO LO PIDA AL LIQUIDADOR, SINO PÍDELO DIRECTAMENTE AL LIQUIDADOR Y YA NO LE GENERES UN ACTO DE MOLESTIA AL PARTIDO ACTUAL. DE ESA MANERA SE HAN VENIDO HACIENDO, LOS SIGUIENTES CUATRO INFORMES VAN A SER EN ESE SENTIDO. EL REMANENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUE ES EL QUE ESTAMOS ATENDIENDO, BUENO ES UNA CANTIDAD MUY PEQUEÑA DE 9,188 PESOS CON 30 CENTAVOS, PERO DE CUALQUIER MANERA SE TIENE QUE

REINTEGRAR A GOBIERNO DEL ESTADO. HICIMOS TODA UNA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LOCALIZAR AL LIQUIDADOR. AL NO PODER VERNOS IMPOSIBILITADOS EN LA LOCALIZACIÓN, PEDIMOS EL AUXILIO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EN ESE AUXILIO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE LES SOLICITA POR FAVOR QUE NOTIFIQUE AL LIQUIDADOR PARA QUE NOS... BUENO EL ACUERDO, ÉSTE ES UN INFORME DE UN ACUERDO PROPIO DE NOSOTROS, PARA PODER QUE ENTRE EN LA LISTA Y SE PUEDA REGRESAR ESTE RECURSO, PORQUE ES UN REMANENTE Y NOSOTROS A SU VEZ TENGAMOS LA POSIBILIDAD DE REGRESARLO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SE PIDIÓ Y HASTA EL MOMENTO LA INFORMACIÓN QUE TENEMOS O AL MOMENTO DE LA COMISIÓN, SALVO QUE HUBIERA ALGO MÁS SEÑOR SECRETARIO, ENTIENDO QUE NO, EL PROPIO INSTITUTO NACIONAL EN EL AUXILIO NO NOS HA DADO RESPUESTA, AL PARECER TAMPOCO HA ENCONTRADO AL LIQUIDADOR, ENTONCES AHÍ ESTAMOS EN LA ESPERA DE PODER LOCALIZAR AL LIQUIDADOR Y PODER EJECUTAR ESTA SITUACIÓN DE 9,188.30 PESOS. EN COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE PIDIÓ SEÑOR SECRETARIO, QUE SE DIERA UN ALCANCE DE LA MANERA MÁS ATENTA, RESPETUOSA AL APOYO QUE NOS GENERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA VER LA SITUACIÓN QUE ESTABA PREVALECIENDO. LE SOLICITARÍA DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE NOS PUEDA POSTERIORMENTE POR ESCRITO, INFORMAR SOBRE ESE ALCANCE Y QUÉ ES LO QUE HA SUCEDIDO. ENTONCES ESTAMOS AHORITA IMPOSIBILITADOS PARA EJECUTARLO Y SIN EMBARGO SE ESTÁN HACIENDO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ¿ALGUIEN MÁS DESEA PARTICIPAR EN SEGUNDA? ¿EN TERCERA? MUY BIEN, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJERO, SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, DEL AVANCE SOBRE EL REQUERIMIENTO REALIZADO AL PARTIDO NUEVA ALIANZA, A TRAVÉS DEL INTERVENTOR DESIGNADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL PAGO DEL SALDO REMANENTE DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA NO EJERCIDO EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOCAL CONCURRENTES 2017-2018, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO INE/CG/102/2019. POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----
EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL DÉCIMO Y ES LA LECTURA DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL AVANCE SOBRE EL REQUERIMIENTO REALIZADO AL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, A TRAVÉS DEL INTERVENTOR DESIGNADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL PAGO DE SALDO REMANENTE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA NO

EJERCIDO EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOCAL CONCURRENTES 2017-2018, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO INE/CG/102/2019. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SI ALGUIEN DESEA TOMAR LA PALABRA PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ TIENE USTED LA PALABRA. ¿ALGUIEN MÁS? ADELANTE CONSEJERO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS MAESTRA. CONTINUAMOS EN LOS REMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. NUEVA ALIANZA, AHORA PARA IRME CON PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL. LA MISMA CIRCUNSTANCIA Y LÍNEA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL, VAMOS CON EL INTERVENTOR. LA CANTIDAD DEL REMANENTE NO ES MUY GRANDE, 134 MIL 492 PESOS CON 38 CENTAVOS, QUE REGRESAN A LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL. EN ESTA OCASIÓN DE IGUAL MANERA NO PUDIMOS LOCALIZAR. TENEMOS AHÍ TODOS LOS DOCUMENTOS INTENTANDO AL INTERVENTOR. PEDIMOS EL AUXILIO Y APOYO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AFORTUNADAMENTE AQUÍ SÍ CON FECHA 15 DE OCTUBRE NOS DICEN QUE YA HA SIDO REMITIDO EL ACUERDO CORRESPONDIENTE AL INTERVENTOR. ENTONCES ESTAREMOS AHÍ SEÑOR SECRETARIO. LE PIDO DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE SE DÉ EL SEGUIMIENTO PARA EJECUTAR LA MULTA. RECORDEMOS QUE SE REALIZA UNA LISTA DESDE, EN LAS CUALES LAS MULTAS O BUENO EN ESTE CASO REMANENTES, ENTRAN EN UN SITIO EN LA LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO, PARA QUE PODAMOS DAR CUENTA, NO SOLAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO VÍA LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SINO AL PROPIO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. HASTA AQUÍ EN ESTE MOMENTO SERÍA CUANTO PRESIDENTA. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO. ¿EN SEGUNDA RONDA ALGUIEN DESEA PARTICIPAR? ¿EN TERCERA RONDA? MUY BIEN, CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL AVANCE SOBRE EL REQUERIMIENTO REALIZADO AL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, A TRAVÉS DEL INTERVENTOR DESIGNADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL PAGO DEL SALDO REMANENTE DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA, NO EJERCIDO EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL LOCAL CONCURRENTES 2017-2018, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO INE/CG102/2019. POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". --- EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SE ATIENDE CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. EL SIGUIENTE PUNTO ES EL DÉCIMO PRIMERO Y CORRESPONDE A LA LECTURA DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/107/2020, DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2020, AUNADO AL RESOLUTIVO QUINTO DEL CITADO ACUERDO QUE SEÑALA LA INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA DAR VISTA

AL INTERVENTOR DESIGNADO EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LA LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, SOBRE LA SANCIÓN DECRETADA MEDIANTE ACUERDO INE/CG62/2019, IMPUESTA AL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARA EFECTOS DE QUE SER CONTEMPLADA EN LA LISTA DE CRÉDITOS DE DICHO PARTIDO POLÍTICO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE HAGA EL PAGO DE LA SANCIÓN ANTE ESTE INSTITUTO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y CONSEJERA PRESIDENTA. TIENE LA PALABRA CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ" EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS MAESTRA. QUÉ AMABLE. BUENO, PUES ÉSTE ES EL SEGUIMIENTO AL RESOLUTIVO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL QUE LES COMENTABA. ES POR UNA CANTIDAD DE 5 MIL 600 PESOS, QUE BUENO, IGUAL SE LLEVARON A CABO TODO UN PROCEDIMIENTO PARA ENCONTRAR Y PODER DAR VISTA AL INTERVENTOR. ACATANDO POR SUPUESTO SIEMPRE UNA ORDEN JURISDICCIONAL, NO SE LOGRÓ E IGUAL SE PIDE EL AUXILIO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE SENDOS OFICIOS Y EL APOYO SE NOS DA, Y EN CONJUNTO CON EL DEL REMANENTE, YA EL DÍA 15 DE OCTUBRE SE PUDO DAR VISTA AL INTERVENTOR. ENTONCES ESTEMOS ATENTOS SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR AL SEGUIMIENTO, POR SUPUESTO UN SERVIDOR ACOMPAÑÁNDOLO SIEMPRE, PARA... Y TODOS LOS CONSEJEROS POR SUPUESTO, TODOS JUNTOS, PARA VER LA RESOLUCIÓN, EL REINTEGRITO DEL DINERO Y ÉSTE COMO SI ES MULTA, BUENO, A CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y VISTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE QUE SE HA CUMPLIMENTADO SU SENTENCIA. SERÍA CUANDO. SU ACUERDO PERDÓN, SU ACUERDO. SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. BUENO YO, NO ERA ESTE PUNTO, DECLINO MI PARTICIPACIÓN. ¿ALGUIEN MÁS EN SEGUNDA RONDA? ¿EN TERCERA? MUY BIEN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/107/2020, DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2020, AUNADO AL RESOLUTIVO QUINTO DEL CITADO ACUERDO QUE SEÑALA LA INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA DAR LISTA AL INTERVENTOR DESIGNADO EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LA LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, SOBRE LA SANCIÓN DECRETADA MEDIANTE ACUERDO INE/CG62/2019, IMPUESTA AL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARA EFECTOS DE QUE SER CONTEMPLADA EN LA LISTA DE CRÉDITOS DE DICHO PARTIDO POLÍTICO, CON LA FINALIDAD DE QUE HAGA EL PAGO DE LA SANCIÓN ANTE ESTE INSTITUTO. MUY BIEN, POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA". -----
EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SE ATIENDE CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DÉCIMO**

SEGUNDO Y CORRESPONDE A LA LECTURA DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, DEL AVANCE SOBRE EL REQUERIMIENTO REALIZADO AL PARTIDO MORENA, SOBRE EL COBRO DEL SALDO REMANENTE DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA NO EJERCIDO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, EN EL ESTADO DE MORELOS, CONFORME AL ACUERDO INE/CG102/2019. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. REPRESENTANTES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SI ALGUIEN QUIERE PARTICIPAR PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ¿ALGUIEN MÁS? TIENE LA PALABRA CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". **EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA:** "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA. MUY BIEN, AHORA AQUÍ ENTRAMOS A EL ÚLTIMO REMANENTE DE PARTIDOS, DOS, YA COMO LO VIMOS, SE VAN DIRECTAMENTE AHORA A EL INTERVENTOR Y LLEGAMOS AL PARTIDO MORENA. TIENE UN REMANENTE, SE LE DIERON SUS CINCO DÍAS PARA PODERLO ENTREGAR, ESTO FUE A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL 28 DE SEPTIEMBRE, AL NO HABER OBTENIDO RESPUESTA ¿QUÉ ES AHORA LO QUE SIGUE? BUENO, QUE SE GENERE AQUÍ SÍ DE LA MINISTRACIÓN, SEÑOR SECRETARIO EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE... NO COMO MULTA, AUNQUE HAY QUE RESPETAR EL CINCUENTA POR CIENTO QUE MARCA LA LEY, YA VENÍA DE JURISPRUDENCIA ATRÁS ¿NO? PERO AHORA CON LA REFORMA 2014, EL 50% Y QUE NOSOTROS PODAMOS RETENER ESTA MINISTRACIÓN O DE SU MINISTRACIÓN LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE Y ÉSTA SE ENTREGARÁ A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VÍA LA COORDINACIÓN DE INGRESOS, LA CANTIDAD QUE NO EJERCÍO EL PARTIDO POLÍTICO. AHÍ HAY QUE TENER CUIDADO, NO ES A CONACYT PORQUE NO ES MULTA, ES UN REMANENTE Y LO LLEVAMOS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA VÍA LA COORDINACIÓN DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Y SERÍA CUANTO. GRACIAS MAESTRA." **LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA:** "MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO. POR FAVOR, ¿ALGUIEN MÁS EN SEGUNDA RONDA? ¿EN TERCERA? MUY BIEN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, **SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, DEL AVANCE SOBRE EL REQUERIMIENTO REALIZADO AL PARTIDO MORENA SOBRE EL COBRO DEL SALDO REMANENTE DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA NO EJERCIDO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, EN EL ESTADO DE MORELOS, CONFORME AL ACUERDO INE/CG102/2019.** POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSEJERA PRESIDENTA ES EL DÉCIMO TERCERO Y CORRESPONDE A LA LECTURA DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LOS RECURSOS

DE REVISIÓN, REMITIDOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, PRESENTADOS POR EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS. ES CUANTO LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. SE ABRE LA PRIMERA RONDA. SI NO TENEMOS COMENTARIOS. CONSEJERAS Y CONSEJEROS...”. EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO ENRIQUE. CONSEJERA PRESIDENTA, DISCULPE QUE LA INTERRUMPA, EL CONSEJERO ENRIQUE LEVANTÓ LA MANO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “¿QUIERE TOMAR LA PALABRA CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ? ADELANTE”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. NADA MÁS AQUÍ INVITAR, EXHORTAR MAESTRA, A QUE DEMOS A LA PRONTITUD LAS ACCIONES PERTINENTES, PARA DAR CUENTA AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, DE LO QUE NOS ENVÍA COMO LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y QUE GENEREMOS, EN ESPECIAL AQUÍ ME LO INDICA LO DEL PSD Y QUE DETERMINEMOS A LA BREVEDAD POSIBLE EL MECANISMO. SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “SI NO, ¿SECRETARIO EJECUTIVO TIENE ALGO QUE DECIR AL RESPECTO? ES UNA ATRIBUCIÓN DE USTED. ¿PODRÍA DECIRNOS ALGO SOBRE ESTO?”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LO ÚNICO QUE LE PUEDO COMENTAR SON DOS PUNTOS CONSEJERA PRESIDENTA, ESTOY EXCUSÁNDOME EN EL PRESENTE ASUNTO, TODA VEZ QUE LOS ACTOS DE LOS QUE SE OBRÓ EL PARTIDO EMANAN DE SU SERVIDOR Y SEGUNDO, CREO, ME ENCARGARÍA DE CHECAR EL ARTÍCULO, PERO ES RESPONSABILIDAD DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA DESIGNACIÓN DEL FUNCIONARIO DENTRO DEL INSTITUTO QUE VA A LLEVAR A CABO LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO EN COMENTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SI NO SÉ SI HAY ALGÚN COMENTARIO. ENTIENDO QUE EN ESTE PUNTO NO SE TIENE QUE DEFINIR LA AUTORIDAD SECRETARIO”. LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “TIENE CARÁCTER ÚNICAMENTE DE INFORME CONSEJERA PRESIDENTA. SERÍA YA EN PRÓXIMA REUNIÓN DE USTED CON LOS CONSEJEROS, YA HUBO UNA ANTERIOR, PERO SÍ YA ASENTAR QUIENES SE VAN A... A QUIÉN VA A DESIGNAR USTED CONSEJERA PRESIDENTA PARA QUE RESUELVA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “DISCULPE, NO ES LA CONSEJERA PRESIDENTA LA QUE VA A RESOLVER EL ASUNTO. LO DISCUTIMOS EN MESA DE TRABAJO DE CONSEJEROS Y USTED SE ESTÁ... SE EXCUSA Y ES ESTE CONSEJO ESTATAL EL QUE TIENE QUE RESOLVER. SEÑOR CONSEJERO JAVIER ARIAS TIENE USTED LA PALABRA”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. PRECISAMENTE SUMÁNDOME A ESTO QUE USTED CONSIDERA Y QUE COMENTA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, QUE DE MANERA PRONTA SE NOS PUEDA PRESENTAR CUÁL VA A SER LA PROPUESTA DE AUTORIDAD QUE VA A CONOCER DE ESTE RECURSO DE REVISIÓN QUE NOS ESTÁ SOLICITANDO EL TRIBUNAL ELECTORAL. DE UN PRIMER ANÁLISIS, SIN ENTRAR A FONDO DEL TEMA, ME PARECE QUE INCLUSO EL TEMA NO ENCUADRA DENTRO DE LAS HIPÓTESIS DEL RECURSO DE REVISIÓN QUE NOS ESTÁ ORDENANDO EL TRIBUNAL QUE LLEVEMOS, PRECISAMENTE POR DE

DÓNDE ESTÁ EMANANDO EL ACTO DEL QUE SE DUELE EL PARTIDO POLÍTICO. POR TAL MOTIVO PEDIRÍA QUE EL ÁREA JURÍDICA PUDIERA HACER UN ANÁLISIS DE LAS ATRIBUCIONES DEL CÓDIGO, DE SUS INSTANCIAS, DE LOS FUNCIONARIOS, LAS ATRIBUCIONES DE CADA QUIEN, PARA SABER Y PODER DETERMINAR CUAL ES LA INSTANCIA A LA BREVEDAD POSIBLE, QUE VA A SUBSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO AL QUE SE HACE MENCIÓN. SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN, YO CREO, NO SÉ QUÉ PIENSEN CONSEJERAS Y CONSEJEROS, QUE ESTE ASUNTO, DADO QUE NO HAY UNA NORMATIVIDAD CLARA QUE LO REGULE, CREO QUE DEBERÍA ANALIZARSE POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. TENGO ENTENDIDO QUE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA HABÍA YA ENVIADO UNA PROPUESTA AL RESPECTO. NO SÉ SI ES ASÍ CONSEJERA ISABEL. DE MANERA QUE ESTO SE PUEDA TRATAR EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, NOS PUEDA DAR UNA VISIÓN JURÍDICA DE LA SITUACIÓN Y PODAMOS TOMAR EN EL CONSEJO ESTATAL O EN LA COMISIÓN PERTINENTE, PUES LAS DIRECTRICES QUE DEBAMOS SEGUIR. SI CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA TIENE USTED LA PALABRA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. BIEN. EFECTIVAMENTE YO ENVIÉ UN OFICIO EN SU MOMENTO, SIN EMBARGO, LO HICE EN MI CARÁCTER DE CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL. NO EXPUSE NINGUNA POSICIÓN DE... NI EN REPRESENTACIÓN PORQUE NO TENDRÍA YO ESA FACULTAD, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, PUESTO QUE PARA ELLO LA COMISIÓN TENDRÍA QUE SESIONAR Y TENDRÍA YO QUE ESPERAR EN TODO CASO LA DETERMINACIÓN DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA MISMA. LO QUE YO GENERÉ JUSTAMENTE FUE UNA CIRCUNSTANCIA DESDE UNA VISIÓN DESDE MI INDIVIDUALIDAD, INSISTO, COMO CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL. BAJO ESA PERSPECTIVA CONSIDERO YO QUE TENIENDO YA EN TODO CASO ESTE INFORME, ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL TENDRÍA JUSTO AQUÍ EL MOMENTO Y LA OPORTUNIDAD DE DEFINIR QUIÉN SERÍA EN TODO CASO EL FUNCIONARIO QUE DESAHOGUE JUSTAMENTE ESTE PROCEDIMIENTO, ES EL MÁXIMO ÓRGANO DE DELIBERACIÓN. NO LE VEO FACULTADES, LO DIGO CON MUCHO RESPETO, A QUE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PUEDA DETERMINAR O DESIGNAR EN TODO CASO Y MUCHO MENOS SUGERIR AL FUNCIONARIO. ME PARECE QUE AQUÍ TENDRÍA QUE SER JUSTAMENTE EN DONDE SE PUEDA DILUCIDAR QUIÉN SERÍA EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENCARGARSE, INSISTO, DEL PROCEDIMIENTO. SIN EMBARGO, EFECTIVAMENTE, POR SUPUESTO QUE ME HAGO RESPONSABLE DE LO QUE ESTABLECÍ EN EL OFICIO RESPECTIVO. ES UNA VISIÓN EMINENTEMENTE LEGAL Y LO CONSIDERO VIABLE. SIN EMBARGO, INSISTO, ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DELIBERACIÓN UNA VEZ QUE YA TIENE CONOCIMIENTO DE ELLO, PODEMOS DEFINIR AQUÍ EN ESTE MOMENTO, PORQUE PUES SÍ EFECTIVAMENTE EN TODO CASO, COMO DICE EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, ESTARÍA IMPEDIDO DE CONOCER PRECISAMENTE DE ESE PROCEDIMIENTO. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL. ¿ME PERMITE UNA MOCIÓN? MUCHAS GRACIAS. CREO QUE TAMBIÉN EL SECRETARIO ESTÁ PIDIENDO UNA MOCIÓN TAMBIÉN. NO, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "JAVIER ARIAS EN PARTICIPACIÓN, SU SERVIDOR PARTICIPACIÓN TAMBIÉN CONSEJERA PRESIDENTA". LA

CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "ENTONCES ME VOY A PERMITIR HACER LA MOCIÓN. YO PUEDO COINCIDIR CON LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, TENEMOS DOS OPCIONES: UNA ES EN ESTE MOMENTO AUNQUE NO ESTÁ TAN CLARO EN EL INFORME, PERO PUDIÉRAMOS DEFINIR CUÁL VA A SER LA AUTORIDAD QUE VA A SER RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO Y/O BIEN, ESA ES UNA OPCIÓN QUE YO PODRÍA ACOMPAÑAR. LA OTRA OPCIÓN ES QUE COMO LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS TIENE LA ATRIBUCIÓN DE DAR ASESORÍA YA SEA A LOS CONSEJEROS, A OTRAS COMISIONES Y YO CREO QUE TAMBIÉN A ESTE CONSEJO, PUES PODRÍAMOS TAMBIÉN PEDIRLE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DESDE ESTE ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN, QUE LO PUEDA ANALIZAR Y QUE NOS PUEDA NO SÓLO SEÑALAR LA AUTORIDAD QUE VA A HACERSE CARGO DEL PROCEDIMIENTO, SINO TAMBIÉN SI ESTO PROcede, NO LO SÉ, PERO SI PROcede DEL PROCEDIMIENTO MISMO, O SEA, QUE PUDIERA DARNOS UNA VISIÓN, NO SÓLO DE LA AUTORIDAD, SINO DE CÓMO SE DEBE LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO. PERO NO SÉ, HAY ESTAS DOS OPCIONES Y SÍ ME GUSTARÍA QUE SE EXPRESARAN LOS CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS. ESTABA EN USO DE LA VOZ. ¡AH! BUENO, ME CONTESTA CONSEJERA ISABEL, CON MUCHO GUSTO. ADELANTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. SÍ, YO NADA MÁS ABONARÍA JUSTAMENTE A LA CIRCUNSTANCIA E INSISTIRÍA EN QUE YA QUE TIENE CONOCIMIENTO JUSTAMENTE DEL TEMA, EL PROPIO CONSEJO ESTATAL ELECTORAL JUSTO EN ESTA SESIÓN Y EN ESTE PUNTO, PUDIÉSEMOS RESOLVERLO AQUÍ, DADO QUE A MI CONSIDERACIÓN NO ME GUSTARÍA Y ME PARECE QUE NO SERÍA LEGALMENTE PRUDENTE RETRASAR LOS TEMAS, DADO QUE ME PARECE QUE EN TODO CASO PODER RESOLVER LOS TEMAS EN TIEMPO Y FORMA, PUES SON PRECISAMENTE UNA DE LAS ATRIBUCIONES Y EN TODO CASO RESPONSABILIDADES QUE TENEMOS COMO CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PARA PODER REDEFINIR EN TODO CASO, PUES UNA PRONTA RESOLUCIÓN O UNA SOLUCIÓN EN TODO CASO AL TEMA EXPUESTO. Y NADA MÁS EXPONER QUE BUENO, POR CUANTO A SI ASÍ SE QUIERE VER COMO UN PROCEDIMIENTO O COMO UN DEBIDO PROCESO, PUES TENEMOS QUE ATENDER PUES PRECISAMENTE LA EXHAUSTIVIDAD Y EL CONOCIMIENTO PRONTO JUSTAMENTE QUE SE DÉ A LOS TEMAS QUE CONFORME SE NOS VAYAN PRESENTANDO. YO ENTiendo QUE ESTE TEMA YA TIENE VARIOS DÍAS ALLÍ RESGUARDADO Y ME PARECE QUE DEBIÓ HABERSE RESUELTO DESDE HACE YA ALGÚN TIEMPO, SOBRE TODO RESUELTO NO ME REFIERO A LA ESENCIA, SI NO POR LO PRONTO DE HABER DEFINIDO QUÉ FUNCIONARIO ES QUIEN DEBIERA DESAHOGAR PRECISAMENTE EL PROCEDIMIENTO Y ESO SI ME OCUPA. ENTONCES YO INSISTIRÍA EN QUE PODAMOS DEFINIR EN ESTA SESIÓN, EN ESTE PUNTO, PUES AL FUNCIONARIO QUE SE ENCARGUE DEL PROCEDIMIENTO AL QUE YA HE REFERIDO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "¿TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, SECRETARIO? ¿SÍ VERDAD?". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ES CORRECTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA CONSEJERO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. BUENO, YO CREO QUE ESTE TEMA, SÍ COMO BIEN DICE LA CONSEJERA ISABEL, DEBIERON... ME ESTÁN PONIENDO SÓLO DOS MINUTOS

Y CREO QUE MI PARTICIPACIÓN ES DE TRES. DEBIÓ SUBIR INMEDIATAMENTE Y ANALIZARSE INCLUSO LA POSIBILIDAD DE UN JUICIO ELECTORAL. ¿POR QUÉ? PORQUE EL TRIBUNAL ELECTORAL NOS ESTÁ MANDATANDO REALIZAR UNA ACCIÓN QUE CONFORME AL CÓDIGO NO TENEMOS ESA FACULTAD. EL RECURSO DE REVISIÓN ES MUY CLARO, EN EL ARTÍCULO 319, FRACCIÓN SEGUNDA DEL CÓDIGO, ES PARA IMPUGNAR LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, NO PARA IMPUGNAR CUESTIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO. LUEGO ENTONCES, A MI ME PARECE QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL SE EXCEDIÓ EN SUS FACULTADES Y ES ÉL QUIEN DEBIÓ HABER RESUELTO EL TEMA QUE SE LE ESTABA PLANTEANDO. POR ESO ME PARECE DELICADO EL TEMA Y LA DINÁMICA EN LA QUE NOS ESTÁ METIENDO AL TRIBUNAL, PORQUE CON INDEPENDENCIA DEL FUNCIONARIO QUE NOSOTROS VAYAMOS A DESIGNAR PARA REALIZAR ESTE PROCEDIMIENTO Y QUIEN RESUELVE FINALMENTE ES EL CONSEJO, EL TEMA ES QUE VAMOS A ESTAR RESOLVIENDO ALGO QUE CONFORME A LA LEY, CONFORME AL CÓDIGO NO TENEMOS LA FACULTAD. ¿QUÉ IMPLICA ESO PARA NOSOTROS? LA POSIBILIDAD DE UNA REMOCIÓN POR ESTAR LLEVANDO A CABO ACTOS PARA LOS CUALES NO TENEMOS LAS FACULTADES CONFORME A LA LEY. ME PARECE UNA SITUACIÓN DELICADA Y UNA FALTA DE CONOCIMIENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL, POR HABERNOS INTRODUCIDO A ESTA DINÁMICA EN LA CUAL NOS ESTÁ LLEVANDO A RESOLVER UNA FIGURA JURÍDICA QUE NO EXISTE EN LA LEY, QUE LA ESTÁ CREANDO EL TRIBUNAL ELECTORAL, ESTÁ LEGISLANDO EL TRIBUNAL ELECTORAL, QUE NOS ESTÁ DANDO OBLIGACIONES QUE NO TENEMOS CONFORME A LA NORMA Y QUE ADEMÁS NOS VA A LLEVAR A COMETER CIERTAS IRREGULARIDADES. A MI PARECER, DEBIMOS HABER INICIADO EL JUICIO ELECTORAL Y SOLICITAR DAR VISTA AL SENADO DE LA REPÚBLICA POR ESTAS IRREGULARIDADES EN QUE ESTÁ COMETIENDO EL... PRECISAMENTE, EL TRIBUNAL ELECTORAL, POR VIOLENTAR LA NORMATIVA LOCAL ELECTORAL. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERO JAVIER ARIAS ESTÁ PIDIENDO LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA UNA MOCIÓN. ¿SE LA ACEPTA? ¿SÍ? TIENE LA PALABRA CONSEJERA ISABEL". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. SÓLO PARA COMENTAR Y AGRADEZCO POR SUPUESTO QUE ME ACEPTE LA MOCIÓN. EFECTIVAMENTE EL TRIBUNAL PUES DETERMINÓ QUE ES UN RECURSO DE REVISIÓN Y EFECTIVAMENTE EN TODO CASO, DESDE MI CONSIDERACIÓN Y EN ESE TENOR, FUE JUSTAMENTE EL OFICIO QUE YO REMITÍ, EN TODO CASO ES LA LEY GENERAL DE SISTEMAS DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, LA QUE TENDRÍA QUE APLICARSE DE MANERA SUPLETORIA DADO EL ARTÍCULO TREINTA Y SEIS QUE DICE, A VER, LO ESTOY UBICANDO, PERO EN TODO CASO PUES ES EN EFECTO CONTRA LOS ACTOS O RESOLUCIONES QUE DICTA EL SECRETARIO EJECUTIVO Y PROCEDERÁ AL RECURSO DE REVISIÓN, MISMO QUE SERÁ COMPETENCIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL AL SER EL ÓRGANO DE DIRECCIÓN SUPERIOR Y DELIBERACIÓN DEL IMPEPAC, ENCARGADO DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN MATERIA ELECTORAL, MÁXIME QUE ES EL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL SECRETARIO EJECUTIVO, QUIEN EMITIÓ EL ACTO O RESOLUCIÓN QUE LE CAUSÓ O QUE LE CAUSA GRAVIO AL PARTIDO RECURRENTE. EN TODO CASO ME PARECE QUE EFECTIVAMENTE NO TIENE, NO TENEMOS ATRIBUCIONES,

SIN EMBARGO, YA SE NOS... EL TÉRMINO FENECIÓ PARA IRNOS SÍ TAMBIÉN, OPINO TENDRÍA QUE HABER SIDO UN JUICIO ELECTORAL, PERO EN TODO CASO EL ARTÍCULO 36, DE LA LEY GENERAL DE SISTEMAS DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, PUES LO TENDRÍAMOS QUE APLICAR DE MANERA SUPLETORIA, DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS DE TEMPORALIDAD EN LA QUE YA NOS ENCONTRAMOS. ENTONCES YO EXPONGO ESA SITUACIÓN. EN TÉRMINOS GENERALES ES LO QUE YO EXPUSE PRECISAMENTE EN EL OFICIO REFERIDO QUE INCLUSO SE CIRCULÓ A TODOS LOS CONSEJEROS Y EN LAS ÁREAS, A EFECTO DE QUE SE CONSIDERARA EFECTIVAMENTE. ENTONCES YO LO DEJO DE NUEVA CUENTA NADA MÁS A CONSIDERACIÓN, A EFECTOS DE MÁXIMA PUBLICIDAD, RESPECTO AL OFICIO QUE SE HA REFERIDO. ES CUANTO. GRACIAS POR LA MOCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "¿QUIERE RESPONDER LA MOCIÓN CONSEJERO JAVIER? ADELANTE POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "ME PERMITE. SÍ, CLARO. TIENE RAZÓN CONSEJERA. PRECISAMENTE VAMOS A TENER QUE RECURRIR A ESA FIGURA DE LA SUPLENCIA. ENTIENDO QUE EL TRIBUNAL RECURRIÓ A ELLA, PERO LA SUPLENCIA ES PARA UNA CUESTIÓN DE LAGUNAS PROCEDIMENTALES, NO PARA CREAR FIGURAS JURÍDICAS QUE EL LEGISLADOR NO CONTEMPLÓ EN NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL, POR ESO ME PARECE UN EXCESO DEL TRIBUNAL ELECTORAL, SABEMOS QUE HA TENIDO MUCHOS Y ÉSTE PARTICULARMENTE QUE NOS PUEDE GENERAR UNA SITUACIÓN, QUE YA NOS ESTÁ GENERANDO UNA SITUACIÓN UN POCO DIFÍCIL. RESPECTO A LA PROPUESTA DE QUE SEA LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR SU NATURALEZA, COMO BIEN LO COMENTA LA CONSEJERA ANA ISABEL, ES DE ASESORÍA. CONSIDERO QUE LA QUE TIENE UN POQUITO MÁS DE ACERCAMIENTO AL TEMA PROCEDIMENTAL SERÍA QUEJAS. ¿NO? Y EN ESA TESITURA PROPONGO TAMBIÉN QUE SI VA A HABER UNA COMISIÓN QUE LO SUBSANE, LO PERMITE MEJOR DICHO, PUES QUE SEA LA COMISIÓN DE QUEJAS. SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. ¿QUIÉN CONTINÚA SECRETARIO?". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SU SERVIDOR CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE SECRE... ¿ES EN SEGUNDA RONDA, VERDAD?". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ES CORRECTO" LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE POR FAVOR". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "BUENO, REALMENTE YA LA CONSEJERA GUADARRAMA TOMÓ... TOCÓ EL TEMA DE LA LEY GENERAL DE SISTEMAS DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, Y BIEN, ELLA HIZO MENCIÓN DEL ARTÍCULO 36 Y TAL CUAL COMO DICE EL ARTÍCULO 36 EN EL APARTADO PRIMERO Y TERCERO, DICE: -DURANTE EL TIEMPO QUE TRANSCURRE ENTRE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES COMPETENTES PARA RECURSO DE REVISIÓN, LA JUNTA EJECUTIVA DEJARA... JERÁRQUICAMENTE SUPERIOR AL ÓRGANO QUE HAYA DICTADO EL ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADO. SIN EMBARGO, EN EL TERCERO COMO LO DIJO LA CONSEJERA, DICE: -LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE SE INTERPONGAN EN CONTRA DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO, SERÁN RESUELtos POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, EN ESTOS CASOS EL PRESIDENTE DESIGNARÁ AL FUNCIONARIO QUE DEBERÁ SUPLIR AL SECRETARIO PARA SUSTANCiar EL EXPEDIENTE Y

PRESENTAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN AL ÓRGANO COLEGIADO-. ESO ES LO QUE DICE EL ARTÍCULO AL QUE HIZO REFERENCIA LA CONSEJERA GUADARRAMA, CONSEJERA PRESIDENTA. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN. ¿EN TERCERA RONDA USTED TERMINABA SEÑOR SECRETARIO? PERDÓN, ¿EN SEGUNDA RONDA?" EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ES CORRECTO" LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "EN TERCERA RONDA A MÍ ME GUSTARÍA PARTICIPAR. ¿ALGUIEN MÁS? ¿NO? MUY BIEN. BUENO, CREO QUE PODEMOS NOSOTROS COMO TOMAR TRES O CUATRO ASPECTOS IMPORTANTES DE LO QUE AQUÍ SE HA DICHO. PRIMERO.- BUENO ES UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL A LA QUE ESTAMOS OBLIGADOS A CUMPLIR, O SEA, NO ESTÁ EN ENTREDICHO SI NOSOTROS VAMOS A LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO O NO, LO TENEMOS QUE LLEVAR A CABO. ENTONCES CREO QUE EN ESO ESTARÍAMOS DE ACUERDO CONSEJERAS Y CONSEJEROS; SEGUNDO ASUNTO.- NO ESTÁ CLARO LA NORMATIVIDAD QUE NOS PERMITA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO. ME PARECE AQUÍ QUE SÍ EN ESE SENTIDO LA ASESORÍA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SE VUELVE IMPORTANTE. PARA QUE LA COMISIÓN DETERMINE CUÁLES VA A SER EL MARCO JURÍDICO A PARTIR DEL CUAL NOSOTROS VAMOS A LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO. CREO QUE ESO ES IMPORTANTE. QUE PUDIERA LA COMISIÓN ANALIZARLO EN ESOS TÉRMINOS Y DARNOS ASESORÍA; TERCERO.- CREO QUE SÍ TENEMOS QUE NOMBRAR CUÁL VA A SER LA AUTORIDAD QUE A DAR SUSTENTO A TODO ESTE PROCEDIMIENTO Y CREO QUE PODRÍA SER LA DIRECCIÓN JURÍDICA; Y CUARTO.- ESTOY DE ACUERDO CON EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, QUE SEÑALA QUE PUEDE SER LA COMISIÓN DE QUEJAS LA QUE PUEDA PUES LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO. CREO QUE NO SÉ CÓMO VEAN ESTOS CUATRO PUNTOS, QUE PUDIÉRAMOS DE ESTA MANERA, LO ÚNICO QUE NOS FALTARÍA ES NO SÉ SI LO PODEMOS HACER CON ACUERDO O LO PODEMOS HACER EN ESTE MOMENTO, DADO EL INFORME, PODER NOSOTROS DEFINIR QUIÉN VA A SER LA AUTORIDAD QUE VA A SUSTENTAR EL PROCEDIMIENTO, PUES QUE VA A DAR TODO EL SUSTENTO DE ESTE PROCEDIMIENTO. PUDIÉRAMOS VERLO ASÍ, NO SÉ SI ESTÁN... CÓMO LO VEN USTEDES CONSEJEROS Y CONSEJERAS, PARA IR CERRANDO UN POCO, PARA IR TOMANDO COMO ACUERDOS AL RESPECTO. ¿ESTAMOS EN TERCERA RONDA VERDAD? Y YA SE... OK. ENTONCES VAN A SER PURAS MOCIONES ENTENDO YO. ENTONCES ESTÁN PIDIENDO MOCIÓN. A VER SECRETARIO, PORQUE YO ESTABA HABLANDO Y NO VI QUIEN HIZO PRIMERO. YO VEO A LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. NO SÉ QUIEN FUE PRIMERO Y AL CONSEJERO JAVIER ARIAS. ¿PODEMOS HACERLO EN ESE ORDEN CONSEJEROS? CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA TIENE LA PALABRA." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. SÍ, EFECTIVAMENTE LA MÍA SÍ FUE MOCIÓN, JUSTO PARA INCLUSO ABONAR A LOS COMENTARIOS QUE HACE USTED MAESTRA, EN EL SENTIDO DE QUE BUENO, EL CONSEJO ES EL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y EN TODO CASO JUSTAMENTE EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN PODEMOS APlicar DE MANERA SUPLETORIA EL ARTÍCULO 36 Y QUE LO SUSTANCIE ENTONCES LA DIRECCIÓN DEL JURÍDICO, PERO TENDRÍAMOS, YO INSISTO, A MI PARECE QUE TENDRÍAMOS QUE HACERLO EN ESTA MISMA SESIÓN. GENERAR MÁS RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO O INCLUSO EN EL CONOCIMIENTO Y

SUSTANCIACIÓN, YO SÍ LO VEO COMPLEJO, DADA LA FECHA EN QUE RESOLVIÓ EL TRIBUNAL Y ADEMÁS LA FECHA EN QUE NOS NOTIFICÓ. EL RESTO ME LO RESERVO, POR SUPUESTO, SOY MUY RESPETUOSA DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL, AUNQUE PUES EN MUCHAS OCASIONES NO COMPARTO PUES OBVIAMENTE SUS ARGUMENTOS, NI LAS FORMAS EN QUE LO HACE. SIN EMBARGO, YO ME VOY CON ESTO, EN QUE SIENDO JUSTAMENTE EL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN EL PLENO DEL CONSEJO, PUES PODEMOS DECIR INSISTO, QUE EN COMPLIMIENTO A ESA RESOLUCIÓN, PUES APPLICAMOS DE MANERA SUPLETORIA Y SE DESIGNA PRECISAMENTE LA DIRECCIÓN DEL JURÍDICO. ES UNA PROPUESTA ATENDIENDO JUSTAMENTE A LA MANIFESTACIÓN QUE USTED HIZO PREVIAMENTE. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "¿FUE MOCIÓN VERDAD CONSEJERA? SÍ. ME PERMITE RESPONDERLA SOLAMENTE EN UN SENTIDO, YO EN GENERAL ACUERDO CON LO QUE USTED HA SEÑALADO, SÓLO UNA PREOCUPACIÓN, CREO QUE NECESITAMOS UN ACUERDO Y NO SÓLO ACORDARLO DE ESTA MANERA EL DÍA DE HOY ENTRE NOSOTROS. ME PARECE QUE LE PODEMOS DAR UN TIEMPO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PARA QUE PRESENTE EL ACUERDO Y EL PRÓXIMO... LA SESIÓN YA ESTÁ CONVOCADA, LA SESIÓN ORDINARIA PARA ESTE VIERNES Y PUDIÉRAMOS SUBIR EL PUNTO DEL ACUERDO DONDE SE NOMBRE A LA AUTORIDAD QUE VA A SUSTENTAR EL PROCEDIMIENTO Y EL PROCEDIMIENTO QUE ESTAMOS DEFINIENDO. ENTONCES PODRÍA NO PASAR A COMISIÓN PARA EVITAR MÁS TIEMPO, PERO CREO QUE LO QUE SI PROCEDERÍA ES HACER UN ACUERDO, DÉMOSLE, HOY ES MIÉRCOLES, UN DÍA PARA A LA... UN DÍA Y MEDIO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA QUE SE ELABORE ESTE ACUERDO. YO LE PEDIRÍA APOYO A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE PUEDA... DE ADMINISTRACIÓN NO, DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA QUE PUEDA APOYAR EN ESTE SENTIDO Y TENGAMOS EL ACUERDO QUE SE SUBA EL PRÓXIMO, SE PRESENTE AL PLENO EL PRÓXIMO VIERNES EN LA SESIÓN ORDINARIA. ESO ES LO QUE YO PROPONDRÍA, PARA ASÍ TENER UN INSTRUMENTO QUE NOSOTROS APROBEMOS Y NO SÓLO LO APROBEMOS SIN NINGÚN INSTRUMENTO EL DÍA DE HOY. PERO BUENO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN. MUY BIEN, HABÍA OTRA MOCIÓN, NO ME ACUERDO, DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS. ¿O ABRIMOS UNA CUARTA RONDA CONSEJEROS? ES MEJOR ¿NO? COMO USTEDES ME DIGAN. SI QUIERE QUE SEA MOCIÓN ADELANTE, PERO YO DIRÍA QUE ES MEJOR UNA PARTICIPACIÓN. ¿SÍ? CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SOMETO A SU APROBACIÓN QUE ABRAMOS UNA CUARTA RONDA PARA TERMINAR LA DISCUSIÓN SOBRE ESTE PUNTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. TOME NOTA SECRETARIO". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SE ATIENDE CONSEJERA PRESIDENTA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CUARTA RONDA**". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "ESTÁ ANOTADO EL CONSEJERO JAVIER ARIAS. SI ME DICEN QUIÉN MÁS" EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO. ESTABA EL SIGUIENTE ORDEN, ORIGINALMENTE...". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "A VER SI". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LA CONSEJERA GUADARRAMA, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y TERMINARÍAMOS CON LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "¿ESTAMOS DE ACUERDO? ES QUE LO DEL... ¿QUIERE VOLVER A PARTICIPAR

CONSEJERA ISABEL PORQUE HABÍA SIDO UNA MOCIÓN? NO, LA CONSEJERA ISABEL YA HABÍA PARTICIPADO SECRETARIO. ENTONCES ¿QUIÉN SIGUE? QUIERE PARTICIPAR CONSEJERA ISABEL? ¡AH PERDÓN! OK. QUIERE PARTICIPAR. ENTONCES TIENE LA PALABRA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. NADA MÁS PARA COMPLEMENTAR LA IDEA QUE JUSTAMENTE HICE EN LA MOCIÓN. BUENO, EN TODO CASO ME PARECE QUE SÍ ES PRUDENTE. DAMOS CERTEZA, SEGURIDAD JURÍDICA EN TODO CASO Y QUE PODAMOS LLEVAR EN UN ACUERDO PRECISAMENTE, LA DETERMINACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, A EFECTO DE PODER INSTRUIR A QUÉ FUNCIONARIO, EN TODO CASO A QUÉ ÁREA VA A SER QUIEN DESAHOGUE PRECISAMENTE ESTE PROCEDIMIENTO. SÓLO PARA COMPLEMENTAR MI IDEA. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL. ¿QUIÉN CONTINÚA SECRETARIO?" EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "NO, PUES YA MAESTRA, ME GANÓ TODO MI ARGUMENTO ¡HOMBRE! HAY QUE LLEVARLO A CABO BIEN. YO COMPARTO LA IDEA DE LA URGENCIA. EL VIERNES SE VA A LLEVAR A CABO, PERO GENERREMOS EL ACUERDO FUNDADO, MOTIVADO, QUE NO SE NOS VAYA AHÍ A CAER ABSOLUTAMENTE NADA Y YO PONGO A SU CONSIDERACIÓN DE TODOS. SI LEEMOS Y VEMOS QUE SE DETERMINA QUE UNA COMISIÓN LA QUE SEA, DEBE DE GENERAR EL ACUERDO, QUE VAYA POR AHÍ, SI VEMOS QUE NO, BUENO, DIRECTO AL PLENO, PERO NO OBVIAR NINGÚN PASO. YO CREO QUE DEBEMOS DAR EL PRINCIPIO DE CERTEZA Y LEGALIDAD. Y ES MUY RÁPIDAMENTE PARA EL VIERNES YO NO LE VERÍA NINGUNA CIRCUNSTANCIA QUE TUVIÉRAMOS EL ACUERDO. EN LA REUNIÓN DE CONSEJEROS SE HABÍA YA COMENTADO DE BUSCAR ANTECEDENTES. YO ME DI A LA TAREA Y NO ENCONTRÉ UN SOLO ANTECEDENTE DE ALGO ASÍ AQUÍ EN EL INSTITUTO. ENTONCES ¿QUÉ SÍ PODEMOS HACER? PUES NADA MÁS UNOS CONSIDERANDOS, UNOS RESULTANDOS MUY RÁPIDOS EN CONSIDERACIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, QUÉ SUCEDIÓ, CUÁNDΟ SUCEDIÓ Y DETERMINAMOS EN LA SUPLENCIA CON EL ARTÍCULO DE LA LEY GENERAL DE LA... DE LA LEGIPE Y ENTRAMOS AL ACUERDO PARA DESIGNAR. YO CONSIDERO QUE PODAMOS HACERLO DE ESA MANERA Y LE DEMOS FUERZA A LA DETERMINACIÓN DE ESTE PLENO. SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JAVIER ARIAS. ¿SÍ, VERDAD O ME EQUIVOCO? ADELANTE CONSEJERO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. SUMARME A LA PROPUESTA DE QUE SEA POR ACUERDO, SIN QUE SEA PRONUNCIAMIENTO EN ESTE MOMENTO Y LEYENDO LAS ATRIBUCIONES DEL NOVENTA QUARTER Y NOVENTA QUINTUS QUE HABLAN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE QUEJAS, EN NINGUNA SE SEÑALA QUE NOSOTROS LE PODAMOS ASIGNAR OTRAS FACULTADES COMO CONSEJO Y ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD PUES TENDRÍAMOS QUE IRNOS ÚNICAMENTE CON LAS QUE YA SEÑALA EL CÓDIGO. BUENO, LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTICULO 90 QUARTER, DICE QUE SÍ LA

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PUEDE VIGILAR LA TRAMITACIÓN, PERO NO PUEDE PRONUNCIARSE RESPECTO A LA SUSTANCIACIÓN Y TRAMITACIÓN QUE SERÍA UN TEMA TOTALMENTE DISTINTO. ME REFIERO A QUE SOLAMENTE PODRÁ OBSERVAR CÓMO SE LLEVA A CABO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE INTERVENIR DIRECTAMENTE EN LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, DE QUE SEA PARTE EL INSTITUTO Y LOS ÓRGANOS QUE CONFORMAN ESTE ÓRGANO ELECTORAL. POR TANTO CONSIDERO DE MANERA A PRIORI, QUE SERÍA PROCEDENTE MANDARLO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE ES LA QUE CON LAS FACULTADES QUE COMO CONSEJO A ELLA SÍ PODRÍAMOS OTORGARLE, LO CUAL NO SUCEDE CON LAS COMISIONES, POSIBLEMENTE PUEDA LLEVAR A CABO LA TRAMITACIÓN Y POSTERIORMENTE SUBIR AL PLENO DEL CONSEJO PARA SU RESOLUCIÓN. ES CUANTO": LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, ÚNICAMENTE PARA PRECISAR OBVIAMENTE LO QUE DICE LA CONSEJ... O APOYARLO QUE ACABA DE COMENTAR LA CONSEJERA GUADARRAMA. TAMBIÉN A MI CONSIDERACIÓN, A QUE RESULTA PROCEDENTE CONOCER DE ESTE PROCEDIMIENTO, SERÍA EN LA INSTRUCCIÓN ÚNICAMENTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y OBVIAMENTE YA EN DETERMINACIÓN TENDRÍA QUE SER EL CONSEJO ESTATAL, RESPETANDO OBVIAMENTE TODAS LAS ETAPAS DEL DEBIDO PROCESO QUE QUIZÁ PUES OBVIAMENTE YA HABÍA JURISPRUDENCIA AL... ESTÁN PREVISTAS. HAY ALGUNOS ARGUMENTOS QUE PODEMOS VERTER EN ESE PROPIO ACUERDO PARA RESPETAR EL DERECHO DE AUDIENCIA Y DEBIDO PROCESO, EL DERECHO DE PRUEBAS Y EL DERECHO DE ALEGATOS AQUÍ AL SECRETARIO JURÍDICO, QUE ESO OBVIAMENTE OTORGÁNDOLE LAS GARANTÍAS LEGALES QUE LE CORRESPONDEN. ENTONCES NADA MÁS A MI SUGERENCIA SÍ CONSIDERO TAMBIÉN QUE ES COMPETENTE EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE LA CUAL TAMBIÉN YO FORMO PARTE Y PARA OBVIAMENTE RESOLUCIÓN QUE SEA EL CONSEJO ESTATAL. HA HABIDO ANTECEDENTES CON ANTERIORIDAD, PERO NO PARA REALIZAR UNA SUSTANCIACIÓN O UNA SUSTANCIACIÓN POR PARTE DE ESTE CONSEJO. RECUERDO QUE HUBO UN RAP, CREO NO MAL RECUERDO EL 07 DEL 2018, EN DONDE YA SE NOS DABA O SE LES OTORGÓ COMPETENCIA AL PROPIO CONSEJO, PARA CONOCER DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL INCUMPLIMIENTO O CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SECRETARIO EJECUTIVO. SOLAMENTE POR CITARLO Y QUE ESTÁ CITADO DENTRO DEL ACUERDO QUE NOS HICIERON SABER LA SECRETARÍA GENERAL. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN. MUCHAS GRACIAS. PUES CREO QUE ESTÁ CLARO LAS ACCIONES QUE VAMOS A SEGUIR DE MANERA INMEDIATA Y ENTONCES PUES A PARTIR DE ESTE INFORME PUES HEMOS DEFINIDO ESTAS ACCIONES. CREO QUE NO ES NECESARIO QUE... O NO, USTEDES DÍGANME, PERO NO CREO QUE NECESITEMOS VOTARLAS, SINO MÁS BIEN HACERLO, LLEVARLAS A CABO Y LO QUE PONDRIAMOS A CONSIDERACIÓN DE TODOS NOSOTROS, ES EL PROPIO ACUERDO QUE EMANE DE ESTAS ACCIONES. SI LES PARECE QUE ESTO SEA ASÍ, ENTONCES SI NO HAY MÁS, CREO QUE NO HABRÍA MÁS INTERVENCIONES. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, **SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO**

DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LOS RECURSOS DE REVISIÓN REMITIDOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, PRESENTADOS POR EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS. POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DÉCIMO CUARTO, CORRESPONDE A LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA LA UBICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE INMUEBLES QUE FUNGIRÁN COMO SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.**

LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EL DOCUMENTO DE REFERENCIA FUE CIRCULADO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL MISMO Y EN DADO CASO DE SER APROBADA DICHA DISPENSA, SE LE HARÍA ÚNICAMENTE EL ENCABEZADO Y PUNTOS DE ACUERDO PARA IDENTIFICACIÓN. ES CUANTO" **LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA:** "CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACUERDO CITADO Y ÚNICAMENTE DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO" **EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/228/2020, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA LOS CRITERIOS PARA LA UBICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE INMUEBLES QUE FUNGIRÁN COMO SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. PRIMERO.- SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA LA UBICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE INMUEBLES QUE FUNGIRÁN COMO SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN TÉRMINOS DEL ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE ORDENA EL INICIO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA UBICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE FUNGIRÁN COMO SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL CRITERIO PREVIAMENTE ESTOS APROBADOS. TERCERO.- LOS CRITERIOS OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁN EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. CUARTO.- PARA FACILITAR Y HOMOLOGAR LOS TRABAJOS DE UBICACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS INMUEBLES QUE SE PROPONDRÁN PARA INSTALAR LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES,

Y MUNICIPALES ELECTORALES, SE CONFORMARÁN CUATRO EQUIPOS DE TRABAJO, ELLO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. QUINTO.- UNA VEZ APROBADOS LOS PRESENTES CRITERIOS DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD". SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO SE PUEDE HACER EN ESTE MOMENTO. ABRIMOS LA PRIMERA RONDA. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ¿ALGUIEN MÁS? LA CONSEJERA PRESIDENTA. ¿ALGUIEN MÁS? ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN, PUES AGRADEZCO ESTOS LINEAMIENTOS QUE VAN A LA PAR, COMO TODO SE VA CREANDO SINERGIA Y BUENO, DE AHÍ CON ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SE TIENEN QUE GENERAR LAS RUTAS. NADA MÁS UNAS PRECISIONES, SI ME LO PERMITEN, POR... EN EL ACUERDO, EN LA PÁGINA QUINCE, EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, SE SEÑALA COMO PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLES EN LOS QUE SE INSTALARÁN LOS CONSEJOS, DEL 1 DE DICIEMBRE AL 30 DE JUNIO DE 2021. SÍ, SÍ PUEDE SER O EN SU CASO HASTA QUE QUEDA FIRME EL ÚLTIMO MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ASÍ ES COMO SE HA HECHO. QUE EL ÚLTIMO ES EL QUE AHÍ LLEGA. SIN EMBARGO, NADA MÁS ES UNA PRECISIÓN, NUNCA LO HACEMOS ASÍ, PORQUE NO TENEMOS NOSOTROS LA FACULTAD LEGAL DE COMPROMETER PRESUPUESTO HACIA EL OTRO AÑO. COMO SIEMPRE, QUE SEA NUESTRO... ESTO VA CORRELACIONADO CON ADMINISTRACIÓN. NUESTRO PRIMER CONTRATO ES HASTA DICIEMBRE, EN ENERO GENERAMOS EL SEGUNDO CONTRATO QUE VA DE ENERO HASTA QUE FINALICE LA ÚLTIMA IMPUGNACIÓN, QUE LO PONEMOS NORMALMENTE AL ÚLTIMO DÍA DE JUNIO PARA DESPUÉS DEL ESCRUTINIO, CÓMPUTO, VIENE EL CIERRE Y GENERAMOS HACIA ADELANTE LOS QUE QUEDEN TODAVÍA CON IMPUGNACIONES O DE MÁS. ENTONCES YO AHÍ PONGO A SU CONSIDERACIÓN, DEBEN DE SER DOS CONTRATOS POR FAVOR. NADA MÁS ES UNA CUESTIÓN DE REDACCIÓN. Y EN LA MISMA PÁGINA VEINTINUEVE DEL ACUERDO Y ASIMISMO EN LA MISMA PÁGINA VEINTINUEVE, LA QUINCE Y VEINTINUEVE VIENE LO MISMO. LUEGO EN LA VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE, PERO DEL ANEXO, SE ESTABLECEN LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE PARA IDENTIFICAR QUE LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA REGISTRADA LEGALMENTE. ¡OJO! ESO ESTÁ MUY BIEN, NO, NO, NO PUES MARAVILLOSO, SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE QUE AGREGUEMOS EL PÁRRAFO, PORQUE SINO, YA LO HEMOS VIVIDO, NO CONTRATAMOS ABSOLUTAMENTE NADA. TENEMOS PARA ESO NUESTRO MANUAL DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y CONTROL PRESUPUESTAL, EL CUAL LE SOLICITO QUE DIGA AHÍ (COMA) Y METER EL ARTÍCULO 15, PÁRRAFO TERCERO, QUE DICE QUE EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE QUE REÚNA LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN O QUE DICHO ARRENDAMIENTO REPRESENTE UN AHORRO PRESUPUESTAL PARA LA INSTITUCIÓN, ÉSTE PODRÁ REALIZARSE PREVIO AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, Y DEL

CONSEJO. ¿ESTE ARTÍCULO 15 CUÁNDO NACIÓ? NACIÓ EN LAS OBSERVACIONES QUE TUVIMOS DE LA AUDITORÍA 2006. ¿POR QUÉ? PORQUE ESTÁBAMOS OBLIGADOS A LAS CUESTIONES FISCALES, PERO QUIEN TE RENTA NO SE DA DE ALTA POR CUESTIONES. ENTONCES TENEMOS EL ARTÍCULO 15, SE GENERA CON ESTE ARTÍCULO 15 Y EVITAMOS CUALQUIER CUESTIÓN DE OBSERVACIÓN O DE INOPERANCIA. APLIQUEMOS NUESTRO PROPIO REGLAMENTO DE... NUESTRO PROPIO MANUAL, SI LES PARECE BIEN LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN. Y BUENO, EN UNA SEGUNDA PARTICIPACIÓN DOY LA SIGUIENTE PROPUESTA... OBSERVACIÓN. HASTA ESTE MOMENTO SERÍAN DOS. SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. BUENO YO QUISIERA HACER AQUÍ UNA REFLEXIÓN GENERAL Y LUEGO HABLAR DE UNA MODIFICACIÓN QUE VOY A PROPOSER. EN RELACIÓN A LA REFLEXIÓN GENERAL, CREO QUE ES IMPORTANTE PUES QUE TODOS, TANTO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO LOS CONSEJEROS Y EL PERSONAL OPERATIVO, ESTEMOS CONSCIENTES Y CREO QUE LO ESTAMOS, PERO NO ESTÁ DEMÁS PUNTUALIZARLO, QUE TENEMOS VEINTIDÓS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VAN A PARTICIPAR EN ESTE PROCESO ELECTORAL Y QUE ESOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN EL DERECHO DE NOMBRAR REPRESENTANTES EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, AUNADO A LOS POSIBLES CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE PUEDAN REGISTRARSE EN EL PROCESO ELECTORAL. DE MANERA QUE LOS LOCALES QUE NOSOTROS TENEMOS QUE BUSCAR TIENEN QUE SER VISTOS TAMBIÉN DESDE ESTA PERSPECTIVA. NECESITAMOS LUGARES VENTILADOS PARA EL LUGAR DONDE VAN A ESTAR, DONDE VAN A SESIONAR LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, EN LOS CUALES SE VAN A PASAR VARIAS HORAS EN REUNIONES Y SOBRE TODO EN EL CÓMPUTO. SE REQUIERE QUE ESOS LUGARES TENGAN UNA MUY BUENA VENTILACIÓN Y SEAN LO SUFFICIENTEMENTE AMPLIOS PARA QUE PODAMOS ALBERGAR A LOS VEINTIDÓS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MÁS LOS PROPIOS CONSEJEROS Y EL PERSONAL DE APOYO QUE ESTOS CONSEJEROS VAN A TENER. EN ESE SENTIDO ES UN CAMBIO MUY IMPORTANTE EN RELACIÓN A LOS LOCALES QUE TENÍAMOS PUES QUE... A LOS CRITERIOS QUE HABÍAMOS SEGUIDO PARA LOS LOCALES EN LOS PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES. EVIDENTEMENTE ESTO SE VA A REFLEJAR EN LOS COSTOS SÍ, TENDRÁN QUE SER LOCALES MÁS GRANDES PUES SÍ, PERO CREO QUE ENTRE NOSOTROS TENEMOS QUE PRIORIZAR LA SALUD DE TODOS LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS Y DE TODOS LOS REPRESENTANTES Y LAS REPRESENTANTES. YO QUERÍA SEÑALAR ESTO PORQUE, SIMPLEMENTE PARA REMARCARLO Y QUE YA ESTÁN SALIENDO LAS BRIGADAS PARA LA BÚSQUEDA DE LOS LOCALES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y DE LA SECRETARÍA Y DE ADMINISTRACIÓN, NO SÉ CÓMO ESTÁN INTEGRADAS LAS BRIGADAS. NECESITAMOS TRANSMITIR ESTO PUES A LAS PERSONAS QUE OPERATIVAMENTE VAN Y BUSCAN LOS LOCALES. NECESITAMOS LOCALES CON ESTAS CARACTERÍSTICAS, QUE VIENE DICHO EN LA PÁGINA NUEVE, EN LA FRACCIÓN SEXTA, DONDE SE DICE CÓMO DEBEN SER, DEBEN TOMARSE EN CUENTA ESTAS CARACTERÍSTICAS. ESTO ES UNA PARTE QUE YO QUERÍA SEÑALAR Y LA OTRA PARTE ES QUE EN LA PÁGINA DIECIOCHO Y EN LA PÁGINA VEINTISÉIS, DE DONDE SE HABLA DE LOS CRITERIOS PARA LA UBICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS INMUEBLES, SE SEÑALA A COATETELCO, HUEYAPAN Y XOXOCOTLA Y SE PONE LOS PAQUETES CORRESPONDIENTES A LOS

AYUNTAMIENTOS. YO CREO QUE ESTO HAY QUE ELIMINARLO, DEJAR SOLAMENTE LOS PAQUETES DE LAS DIPUTACIONES, DE LA ELECCIÓN PARA EL CONGRESO DEL ESTADO, DADO QUE ESTOS TRES MUNICIPIOS PUES NO VAN A TENER PAQUETES ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS. EN ESE SENTIDO CREO QUE TENEMOS QUE SER CONGRUENTES CON LAS DEFINICIONES QUE SE HAN TENIDO YA PARA LOS TRES MUNICIPIOS INDÍGENAS, QUE NO VAN A TENER ELECCIONES POR PARTIDOS POLÍTICOS. ESAS SON LAS DOS OBSERVACIONES QUE YO QUERÍA REALIZAR. CON ESTO TERMINAMOS LA PRIMERA RONDA. NO SÉ SI ALGUIEN QUIERA PARTICIPAR EN SEGUNDA RONDA. EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. TIENE LA PALABRA CONSEJERO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, PARA TERMINAR. HABÍA DADO DOS, VAMOS CON LA SIGUIENTE. EN LOS NUMERALES UNO Y DOS HABLA SOBRE IDENTIFICAR LOS INMUEBLES QUE FUERON SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPADOS... Y MUNICIPALES, Y NO FUERON IDENTIFICADOS CON PROBLEMÁTICAS Y LA INTEGRACIÓN DE LA BASE INFORMACIÓN DE INMUEBLES UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR. ¿POR QUÉ HACEMOS ESTO? PORQUE TENEMOS ARRENDAMIENTOS QUE HEMOS VENIDO ARRASTRANDO DE MUCHÍSIMOS AÑOS, ENTONCES ESO NOS PERMITE, AUNADO A LO QUE DICE LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE POR SUPUESTO, LA IDEA ES BUSCAR AHORA YA UNAS SALAS DE ESTAR, PORQUE NORMALMENTE SON CASAS, PUES BASTANTE AMPLIAS Y CON VENTILACIÓN SUFFICIENTE. PENSANDO EN EL PROTOCOLO QUE DIMOS CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE LOS... DEL METRO Y MEDIO MÍNIMO O DOS METROS Y EL ANDA... BUENO, LAS MESAS Y EL CÓMO SE TENDRÍA QUE HACER. BUENO, ENTONCES EN EL PUNTO UNO Y DOS SE DEJA ABIERTO DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE. YO PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUE LE DEMOS FECHA. YO CREO QUE A LO MEJOR AHÍ SE FUE, YO CREO QUE SÍ VENIA LA COMISIÓN Y CREO QUE EL DÍA CINCO PODRÍA SER EN CONCORDANCIA CON TODA EL CRONOGRAMA QUE PRESENTAN, EL DÍA CINCO PODRÍA SER, PORQUE DE AHÍ PARTIMOS. ES MÁS, YO TENGO ENTENDIDO Y HEMOS REVISADO, YA ESTAMOS YENDO A BUSCAR LAS CASAS. YA TRAEMOS LAS BRIGADAS. ENTONCES TENGAMOS AHÍ UNA FECHA LÍMITE DEL CINCO DE VER HACIA ATRÁS Y LUEGO HACIA ADELANTE, PARA QUE NO QUEDA ABIERTA LA FECHA, PORQUE PARECIERA ENTONCES QUE SE NOS BRINCÓ AHÍ EL NUMERAL RESPECTO A LA ACTIVIDAD EN EL CRONOGRAMA. SON LAS TRES OBSERVACIONES Y SUMARME A LA CUESTIÓN DE QUE SÍ TIENEN QUE SER, COMO DICE LA PÁGINA DIECINUEVE, PUES AMPLIOS Y DEMÁS Y QUE PUEDE HABER UN IMPACTO ECONÓMICO, CLARO QUE SÍ, PERO BUENO, GENERAMOS CON UN... EN EL FLUJO DE EFECTIVO, CON UNA INFLACIÓN ACUMULADA DE ALREDEDOR DEL DIEZ POR CIENTO QUE NOS PUEDE HACER AHÍ UN POCO DE SOPORTE. CREO QUE TENEMOS LAS CONDICIONES PARA SACARLO ADELANTE. SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ¿ALGUIEN MÁS DESEA PARTICIPAR EN TERCERA RONDA? SI NO HAY MAS PARTICIPACIONES VOY A PONER A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO QUE ESTAMOS ANALIZANDO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE

ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA LA UBICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE INMUEBLES QUE FUNGIRÁN COMO SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y POR ESTA CONSEJERA PRESIDENTA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. TOME NOTA SECRETARIO". EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO. SE ATIENDE CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE **CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN SU CONJUNTO POR LOS PRECEPTOS LEGALES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA LA UBICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE INMUEBLES QUE FUNGIRÁN COMO SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 20 HORAS CON 27 MINUTOS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2020, CON LAS OBSERVACIONES A LAS QUE USTED HIZO REFERENCIA. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". -----
EL LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSEJERA PRESIDENTA, ES LA CLAUSURA DE ESTÁ SESIÓN**". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 20 HORAS CON 27 MINUTOS DEL MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020. MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS Y A TODAS, QUE TENGAN UNA EXCELENTE NOCHE Y NOS VEMOS EL VIERNES".**

CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

M. EN C. ANA ISABEL LEÓN TRUEBA

LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRA. AMÉRICA PATRICIA PRECIADO BAHENA

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. JONATHAN MARISCAL SOBREYRA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. JOSÉ MIGUEL RIVERA

PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS
C. KENIA LUGO DELGADO

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL MORELOS
C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ

PARTIDO PODEMOS
LA LICENCIADA YURIANA LÁZARO LANDA

PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL
C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS

PARTIDO “MORELOS PROGRESA”
C. ELÍAS ROMÁN SALGADO

PARTIDO BIENESTAR CIUDADANO
C. JOSÉ ANTONIO MONROY MAÑÓN

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
C. ALEJANDRO RONDÍN CRUZ

PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS
C. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA

PARTIDO “FUERZA
TRABAJO Y UNIDAD POR EL RESCATE
OPORTUNO DE MORELOS”
C. ARTURO ESTRADA LUNA

PARTIDO “MÁS MÁS APOYO SOCIAL”
C. SALVADOR GREGORIO VÁZQUEZ GALVÁN

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de Octubre de 2020

IMPEPAC/CEE/225/2020. CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN SU CONJUNTO POR PRECEPTOS LEGALES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EMANADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA POR ESCRITO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR EL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO MONROY MAÑÓN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO BIENESTAR CIUDADANO ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES APROBADO POR MAYORÍA, SIENDO LAS 18 HORAS CON 32 MINUTOS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2020, QUEDANDO LA VOTACIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: VOTO A FAVOR USTED CONSEJERA PRESIDENTA, VOTO A FAVOR CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, VOTO A FAVOR CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO, VOTO A FAVOR CON VOTO RAZONADO, CONSEJERO JAVIER ARIAS, VOTO A FAVOR CON VOTO RAZONADO, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, VOTO A FAVOR LA CONSEJERA AMÉRICA PRECIADO, VOTO EN CONTRA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.

Con votos razonado: Consejero Estatal Electoral, Lic. Javier Arias Casas, Consejera Estatal Electoral, Mtra. Isabel Guadarrama Bustamante.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2020/10%20Oct/ACUERDO-225-E-28-10-2020.pdf>

VOTO RAZONADO QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORMULA EL CONSEJERO ESTATAL ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/225/2020.

Comparto el sentido del acuerdo de respuesta a la consulta formulada por el ciudadano José Antonio Monroy Mañón, emanado de la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, y aprobado el día 28 de octubre de 2020 por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, al establecer que los partidos políticos de nueva creación no están sujetos a los bloques de competitividad, toda vez de que dicha figura jurídica es de obligatoria observancia únicamente para partidos políticos que hayan competido en el proceso electoral 2017-2018, dado que los parámetros para que dicha figura sea instaurada, son establecidos a partir de los resultados del mismo.

No paso por alto que, aunado a lo anterior, el Código Electoral vigente en la entidad no contempla la existencia de bloques de competitividad.

Ahora bien, la consulta materia del acuerdo a que se hace referencia, fue resuelta por la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, mediante acuerdo de fecha 28 de septiembre de la presente anualidad; es decir con treinta días de antelación a la presente fecha. Lo anterior se vuelve relevante al establecerse en el artículo 8º constitucional¹ que *a toda petición deberá recaer un acuerdo escrito*

¹ **Artículo 8o.** Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.

de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.

Bajo esa tesisura, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido que; debe entenderse por “breve término” a aquel plazo razonable, atendiendo a las circunstancias concretas que concurran en el asunto específico materia de petición, que deberá ser ponderado en cada caso particular.

En el caso concreto, la respuesta a dicha petición fue realizada por la Comisión competente para ello; en términos del artículo 90 Quater del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos², en un plazo de doce días a partir del conocimiento del escrito de consulta, atendiendo precisamente a la urgencia del tema, toda vez que la misma versa en el sentido de diversas formalidades que deberá observar cada partido político local en la contienda electoral 2020-2021.

En ese tenor, el suscrito considera que se excedió el tiempo para poner a consideración del Consejo Estatal Electoral el presente tema; situación que se ha vuelto recurrente, sin que medie para ello una justificación lógica y apegada a derecho por parte de los funcionarios responsables de esa dilación.

² Artículo *90 Quater. Son atribuciones de la Comisión Ejecutiva de Asuntos Jurídicos las siguientes:

[...]

X. Atender y elaborar los proyectos de acuerdo en los que se dé respuesta a las consultas formuladas por los partidos políticos, candidatos y candidatos independientes, respecto de los asuntos de la competencia del Consejo Estatal, y someterlos al análisis, discusión y aprobación en su caso del órgano superior de dirección.

No omito precisar que el suscrito me he pronunciado con anterioridad a través de oficios y votos particulares, así como durante mis participaciones en las Sesiones de Consejo Estatal Electoral, en referencia al tema de la dilación procesal a que son sujetos los temas emanados de las distintas Comisiones Ejecutivas; por parte del funcionario encargado de convocar en términos del artículo 79 del Código Comicial Local³.

No es óbice manifestar que con fecha 19 de octubre de la presente anualidad mediante el diverso IMPEPAC/SE/JHMR/1369/2020, signado por el Secretario Ejecutivo del IMPEPAC, fue remitido a presidencia, la propuesta de un proyecto de orden del día, misma que incluía entre otros, el presente tema; sin embargo tal propuesta no fue considerada por la Consejera Presidente para ser incluida en el orden del día de las Sesiones Ordinarias de Consejo Estatal Electoral de fechas 20 y 27 de octubre del presente año.

Aunado a lo anterior, este Consejero Estatal Electoral considera importante señalar que aun y cuando se han realizado las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes, el tema de la dilación sigue siendo una constante en la tramitación de los acuerdos emanados de las distintas Comisiones, sin que hasta la fecha se haya dictado resolución alguna a los instrumentos jurídicos a que me he referido.

³ Artículo *79. Son atribuciones de la o el Consejero Presidente del Instituto Morelense, las siguientes:

[...]

VII. Determinar y presidir las sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo y convocar a sus miembros a través de la Secretaría Ejecutiva;

Por lo anteriormente expuesto, emito el presente voto concurrente manifestando mi conformidad con el sentido del acuerdo de mérito; encontrándome en contra de la dilación procesal a que fue sometido, tal y como lo he señalado en el cuerpo del presente.

ATENTAMENTE:



LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS
CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL

IMPEPAC/CEE/226/2020. CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN SU CONJUNTO POR PRECEPTOS LEGALES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS MEDIANTE EL CUAL ATIENDE Y SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD POR EL CIUDADANO LEONEL CEFERINO DÍAZ ES APROBADO POR UNANIMIDAD SIENDO LAS 18 HORAS CON 44 MINUTOS DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 CON VOTOS RAZONADOS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y USTED CONSEJERA PRESIDENTA, CON LAS OBSERVACIONES A LAS QUE HIZO REFERENCIA EL CONSEJERO GREGORIO ALVARADO

Con votos razonado: Consejero Estatal Electoral, Lic. Javier Arias Casas, Consejera Estatal Electoral, Mtra. Isabel Guadarrama Bustamante, Consejera Presidenta, M. en C. Ana Isabel León Trueba.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2020/10%20Oct/IMPEPAC-226-E-28-10-2020.pdf>

VOTO RAZONADO QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORMULA EL CONSEJERO ESTATAL ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/226/2020

Comparto el sentido del acuerdo de respuesta a la consulta formulada por el ciudadano Leonel Zeferino Díaz, emanado de la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, y aprobado por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Ahora bien, la consulta materia del acuerdo a que se hace referencia, fue resuelta por la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, mediante acuerdo de fecha 28 de septiembre de la presente anualidad; es decir con treinta días de antelación a la presente fecha.

Lo anterior se vuelve relevante al establecerse en el artículo 8º constitucional¹ que *a toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.*

Bajo esa tesisura, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido que, debe entenderse por “breve término” a aquel plazo razonable, atendiendo a las circunstancias concretas que concurren en el asunto específico materia de petición, que deberá ser ponderado en cada caso particular.

¹ **Artículo 8o.** Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.
[...]

En el caso concreto, la respuesta a dicha petición fue realizada por la Comisión competente para ello; en términos del artículo 90 Quater del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos², en un plazo de doce días a partir del conocimiento del escrito de consulta, atendiendo precisamente a la relevancia del tema.

En ese tenor, el suscrito considera que se excedió el tiempo para poner a consideración del Consejo Estatal Electoral el presente tema; situación que se ha vuelto recurrente, sin que medie para ello una justificación lógica y apegada a derecho por parte de los funcionarios responsables de esa dilación.

No omito precisar que el suscrito me he pronunciado con anterioridad a través de oficios y votos particulares, así como durante mis participaciones en las Sesiones de Consejo Estatal Electoral, en referencia al tema de la dilación procesal a que son sujetos los temas emanados de las distintas Comisiones Ejecutivas; por parte del funcionario encargado de convocar en términos del artículo 79 del Código Comicial Local³.

No es óbice manifestar que con fecha 19 de octubre de la presente anualidad mediante el diverso IMPEPAC/SE/JHMR/1369/2020, signado por el Secretario

² **Artículo *90 Quater.** Son atribuciones de la Comisión Ejecutiva de Asuntos Jurídicos las siguientes:

[...]

X. Atender y elaborar los proyectos de acuerdo en los que se dé respuesta a las consultas formuladas por los partidos políticos, candidatos y candidatos independientes, respecto de los asuntos de la competencia del Consejo Estatal, y someterlos al análisis, discusión y aprobación en su caso del órgano superior de dirección.

³ **Artículo *79.** Son atribuciones de la o el Consejero Presidente del Instituto Morelense, las siguientes:

[...]

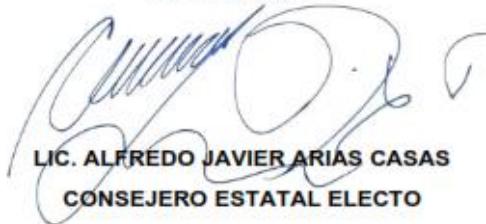
VII. Determinar y presidir las sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo y convocar a sus miembros a través de la Secretaría Ejecutiva;

Ejecutivo del IMPEPAC, fue remitido a presidencia, la propuesta de un proyecto de orden del día, misma que incluía entre otros, el presente tema; sin embargo tal propuesta no fue considerada por la Consejera Presidente para ser incluida en el orden del día de las Sesiones Ordinarias de Consejo Estatal Electoral de fechas 20 y 27 de octubre del presente año.

Aunado a lo anterior, este Consejero Estatal Electoral considera importante señalar que aun y cuando se han realizado las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes, el tema de la dilación sigue siendo una constante en la tramitación de los acuerdos emanados de las distintas Comisiones, sin que hasta la fecha se haya dictado resolución alguna a los instrumentos jurídicos a que me he referido.

Por lo anteriormente expuesto, emito el presente **voto concurrente** señalando mi conformidad con el sentido del acuerdo de mérito; encontrándome en contra de la dilación procesal a que fue sometido.

ATENTAMENTE:



LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS
CONSEJERO ESTATAL ELECTO

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, SOBRE EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA PARA ASPIRANTES A PARTICIPAR COMO AUXILIARES ELECTORALES CON CARÁCTER DE EVENTUAL Y POR HONORARIOS, AMBOS DE CARÁCTER TEMPORAL, DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 20-21, PARA LA RENOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO Y DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO.



INFORME DEL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA RAMA
ADMINISTRATIVA, PARA ASPIRANTES A PARTICIPAR COMO AUXILIARES
ELECTORALES, CON CARÁCTER DE EVENTUAL Y POR HONORARIOS, AMBOS DE
CARÁCTER TEMPORAL, DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL
2020-2021 PARA LA RENOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL PODER
LEGISLATIVO Y DE LOS H. AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO

[Handwritten signatures in blue ink, one on the left and one on the right, with a small blue emblem in the center.]

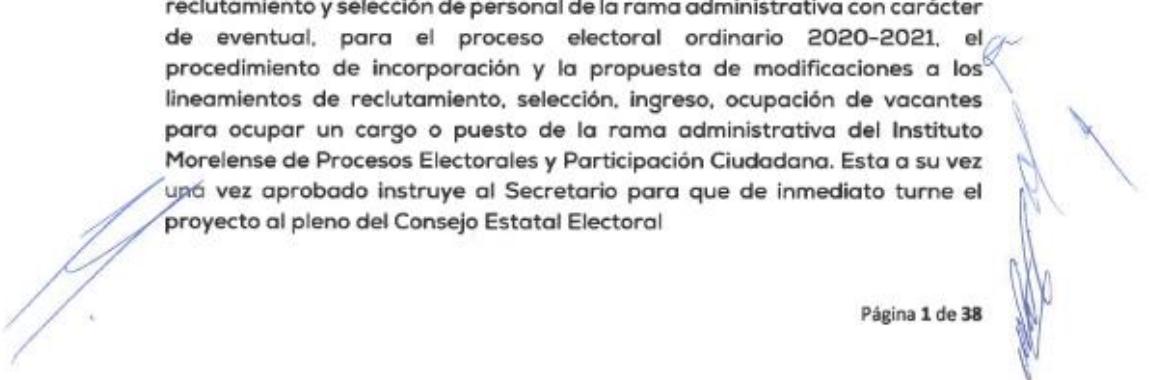
DIRECCIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Me permito informarle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el proceso de reclutamiento y selección del personal de la rama administrativa interesado en participar como Auxiliares Electorales.

El 25 de septiembre del 2020 en la décima sexta sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento se expone el proyecto de acuerdo por el que se presenta la convocatoria para participar en el proceso de reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa con carácter de eventual para el proceso electoral ordinario 2020-2021; así como el procedimiento para la incorporación del mismo, y las modificaciones propuestas a los "Lineamientos de reclutamiento, selección, ingreso, ocupación de vacantes para ocupar un cargo o puesto de la rama administrativa del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana". Este proyecto fue aprobado por unanimidad de los integrantes de dicha Comisión. El Presidente de la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento instruye al Secretario para que de inmediato turne el proyecto a la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos.

Con fecha 25 de septiembre del 2020 se sometió a consideración de la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la convocatoria para participar en el proceso de reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa con carácter de eventual, para el proceso electoral ordinario 2020-2021, el procedimiento de incorporación y la propuesta de modificaciones a los lineamientos de reclutamiento, selección, ingreso, ocupación de vacantes para ocupar un cargo o puesto de la rama administrativa del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. Esta a su vez una vez aprobado instruye al Secretario para que de inmediato turne el proyecto al pleno del Consejo Estatal Electoral



Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

El 29 de septiembre de 2020 en sesión ordinaria del Consejo Estatal Electoral se presenta y aprueba el proyecto de acuerdo que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y que emana de la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, por el que se aprueba la convocatoria para participar en el proceso de reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa con carácter de eventual, para el proceso electoral ordinario 2020-2021, el procedimiento de incorporación y la propuesta de modificaciones a los lineamientos de reclutamiento, selección, ingreso, ocupación de vacantes para ocupar un cargo o puesto de la rama administrativa del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Procedimiento

El dia primero de octubre de 2020 se publicó la convocatoria para participar en el proceso de reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa con carácter de eventual, para el proceso electoral ordinario 2020-2021 en la página oficial del Instituto Morelense de Procesos Electorales Participación Ciudadana de conformidad con el principio de máxima publicidad.



CONVOCATORIA DE AUXILIARES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021



A los ciudadanos mexicanos residentes en el Estado de Morelos que estén interesados en participar en el proceso de reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa como **AUXILIARES ELECTORALES**, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Consulta la convocatoria completa, [dando click aquí](#)

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

En la convocatoria se anotaron la disposición de plazas, perfiles, requisitos que deberían cumplir los aspirantes y la documentación requerida, así como las fechas programadas para realizar el registro del aspirante, prueba de habilidades, evaluación general de conocimientos.

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

De Commissie viert een vergadering die in Commissie Speciale van de Raad van State gehouden wordt. De Commissie viert een vergadering die in Commissie Speciale van de Raad van State gehouden wordt. De Commissie viert een vergadering die in Commissie Speciale van de Raad van State gehouden wordt.

Los proveedores serán compensados por un paquete integrado por un reintegro de los Comisiones Producidas en el sistema y una Comisión de Comisiones Producidas en el Sistema. La Comisión de Comisiones Producidas es la que corresponde al 100% de las Comisiones Producidas en el Sistema. La Comisión de Comisiones Producidas es el 100% de las Comisiones Producidas en el Sistema. La Comisión de Comisiones Producidas es el 100% de las Comisiones Producidas en el Sistema.

Los participantes respondieron preguntas sobre su hábito de consumo, a la vez, un cuestionario que les permitió evaluar las motivaciones y necesidades de los participantes necesarias para el consumo. 30 minutos después se les realizó una evaluación de su actividad física mediante una escala de 100 mm.

iii) Struktur der proteinarmen

Con estos actos se pretendería beneficiar las resultados de la investigación, ya que el resultado de la investigación es la evidencia que se obtiene al efectuar la revisión. De los datos que servirán para elaborar el informe se caracterizan por serlos constituyentes de la causa como resultado. Especialmente, durante la segunda etapa se analizarán los procedimientos que identifican una conducta delictiva y su responsabilidad, estableciendo como resultado final la determinación de la responsabilidad del sujeto del delito.

Seremos más inclinados a aceptar las publicaciones en las empresas afiliadas de este Instituto (Universidad de Procesos Productivos y Portavoces del Clúster)

Para mayor información, los interesados podrán consultar la página de Internet del Instituto Mexicano de la Propiedad, Bienes Raíces y Participaciones (Instituto Mexicano de la Propiedad, Bienes Raíces y Participaciones S.A.P.I. de C.V.) en las direcciones: 067771 al 067774-00-00-00-00-00, 46031, 46200-46200 y 46264, o mediante otros informes del Instituto Mexicano ubicado en Diagonal No. 2, Col. Guadalupe, C.P. 14010, Ciudad de México, México.

Los paginas oficiales del Instituto Mexicano de Procesos Contables y Metodologías Contables son los siguientes:

- <http://www.facebook.com/impass>

• [https://www.usaformenter.com/verde/legislativo/monit](#)
[https://www.usaformenter.com/verde/legislativo/monit](#)

Los órganos y autoridades competentes se reservan el derecho a la sanción administrativa. Asimismo, tienen el derecho de presentar denuncias civiles o penales, dentro de su competencia, contra el autor de las conductas que se establecen en la Ley de Protección de Datos Personales en el Sector Público. Queda establecido que el procedimiento para la sanción administrativa se regirá por lo establecido en la legislación correspondiente.

Nota 3: Si se considera es inadecuado y se considera cualquier tipo de discriminación.

correspondiente la verosimilitud de los mismos, dado que a partir de la información que se ingiere y sus estímulos se realizará la evaluación subjetiva.

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

	<ul style="list-style-type: none"> • impulsión de cambios de profesionalización de los servidores públicos que realizan funciones para la Defensa Civil. • Coordinación. • Colaboración entre el Poder Ejecutivo y las autoridades en materia de protección civil y los recursos de información y conocimientos de los sistemas de emergencias y riesgos hidráulicos. • Realizar claramente las responsabilidades y roles de los servidores públicos en la ejecución de las tareas de Defensa Civil. • Los demás que le sean asignados por su autoridad competente.
DIFUSIÓN Y CONTROL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES POLÍTICAS AUTONÓMICA ESTATAL	
Leyes y normas	PERFIL DEL PUESTO Liderazgo intermedio con especialidad en el manejo de conflictos y crisis.
Protección Civil y Desarrollo Social	De carácter: • Administrativo. • Interrelaciones. • Administrativo-Relaciones Públicas. • Administrativo-Relaciones Políticas. • Administrativo-Relaciones Políticas e Intereses Públ.
Cooperación y Desarrollo Social	Carrera:
Cooperación y Desarrollo Social	• Administración de Recursos Humanos. • Proyectos, estrategias aplicadas a problemáticas específicas, planeamiento, metodología y desarrollo de documentos técnicos.
Protección Civil	• Planeación, trabajo en equipo, capacidad de trabajo en grupo, habilidad para la toma de decisiones, resolución de conflictos, manejo de grupos, relaciones y liderazgo.
Protección Civil	• Respaldo, Apoyo, Aprendizaje.
Protección Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir en la preparación y desarrollo del proceso electoral conforme a las instrucciones emanadas de la Comisión Estatal Electoral. • Participar en las Comisiones Especiales y Funciones Electorales en un desempeño de sus respectivas funciones.

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Autorenkennung: 100-1739845-75 der im Datensatz verwendeten Bezeichnungen

PERFIL DEL PUEBLO	
Ricardos	San Vicente Casa de la cultura Centro de desarrollo económico y social Alfalfa
Anselmo Aguirre	Casa de la cultura Centro de desarrollo económico y social Alfalfa
Domingo Gutiérrez	Difusión de tradiciones culturales y folclóricas
Toribio Sánchez	Centro de desarrollo económico y social Centro de desarrollo cultural Alfalfa
Monasterio	Albergue para peregrinos
Kinichche	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la construcción y trabajo en la cultura maya. • Centro cultural MECI en la antigua capital maya. • Centro de desarrollo económico y social. • Residencia de la antigüedad en las construcciones arqueológicas en los lugares turísticos.

Digitized by srujanika@gmail.com

- CONSIDERAR se é feito o acompanhamento contínuo de resultados obtidos na elaboração.
- Ajustar-se ao tipo de sistema de elaboração de documentação. O sistema deve ser adaptado ao tipo de elaboração.
- Desenvolver os meios que facilitam a elaboração de documentos por todos os membros da organização, sempre que se possa. As pessoas devem ter acesso a todos os sistemas de informação, mas também em seu ambiente de trabalho.
- Utilizar sistemas informáticos e integrá-los com os sistemas de informação existentes.

Access JAPES at www.IEEE.org/Transactions/JAPES

Tratamiento	<ol style="list-style-type: none"> Aplicar la representación y estimación de los datos. Aplicar las representaciones de los Conceptos Generales, Diferencias y Mutualidades. Aplicar las representaciones de los datos para establecer que procesan los materiales concretos. Aplicar las representaciones de los datos para establecer las necesidades concretas por el CDE. Aplicar estrategias de trabajo en grupo para incrementar la comprensión de los conceptos generales. Construir las ideas sobre Conceptos Generales, Diferencias y Mutualidades. Aplicar las representaciones de los Conceptos Generales, Diferencias y Mutualidades. Construir las ideas sobre Conceptos Generales, Diferencias y Mutualidades. Aplicar ideas para tratar las necesidades concretas que surgen en el desarrollo de las estrategias de trabajo en grupo. Aplicar las representaciones de los datos para responder a las estrategias de trabajo en grupo. Asumir el compromiso de trabajar en grupo para construir las ideas sobre Conceptos Generales, Diferencias y Mutualidades.
-------------	---

2025 RELEASE UNDER E.O. 14176

DEMOGRAPHIC INFORMATION	Demographic Information
Age Group	18-24
Gender	Female
Armenian Diaspora	Yes
Exponent	Yes
Exponent in Armenia, public or personal	Personal

Concurrencia	Nonrelevante. Muestra la relación entre los factores de demanda y la demanda total.
Mutualidad	Proporcionalmente proporcional a la demanda total.
Aditividad	Proporcional a la demanda total.
Factores	<p>1. Demanda de los consumidores finales.</p> <p>2. Demanda de los consumidores intermedios.</p> <p>3. Demanda de los productores.</p> <p>4. Demanda de los gobiernos.</p> <p>5. Demanda de las empresas.</p> <p>6. Demanda de los inversores.</p> <p>7. Demanda de los extranjeros.</p> <p>8. Demanda de los hogares.</p> <p>9. Demanda de los mercados internos.</p> <p>10. Demanda de los mercados externos.</p> <p>11. Demanda de los gobiernos.</p> <p>12. Demanda de los productores.</p> <p>13. Demanda de los consumidores finales.</p> <p>14. Demanda de los consumidores intermedios.</p> <p>15. Demanda de los inversores.</p> <p>16. Demanda de los hogares.</p> <p>17. Demanda de los mercados internos.</p> <p>18. Demanda de los mercados externos.</p> <p>19. Demanda de los gobiernos.</p> <p>20. Demanda de los productores.</p> <p>21. Demanda de los consumidores finales.</p> <p>22. Demanda de los consumidores intermedios.</p> <p>23. Demanda de los inversores.</p> <p>24. Demanda de los hogares.</p> <p>25. Demanda de los mercados internos.</p> <p>26. Demanda de los mercados externos.</p> <p>27. Demanda de los gobiernos.</p> <p>28. Demanda de los productores.</p> <p>29. Demanda de los consumidores finales.</p> <p>30. Demanda de los consumidores intermedios.</p> <p>31. Demanda de los inversores.</p> <p>32. Demanda de los hogares.</p> <p>33. Demanda de los mercados internos.</p> <p>34. Demanda de los mercados externos.</p> <p>35. Demanda de los gobiernos.</p> <p>36. Demanda de los productores.</p> <p>37. Demanda de los consumidores finales.</p> <p>38. Demanda de los consumidores intermedios.</p> <p>39. Demanda de los inversores.</p> <p>40. Demanda de los hogares.</p> <p>41. Demanda de los mercados internos.</p> <p>42. Demanda de los mercados externos.</p> <p>43. Demanda de los gobiernos.</p> <p>44. Demanda de los productores.</p> <p>45. Demanda de los consumidores finales.</p> <p>46. Demanda de los consumidores intermedios.</p> <p>47. Demanda de los inversores.</p> <p>48. Demanda de los hogares.</p> <p>49. Demanda de los mercados internos.</p> <p>50. Demanda de los mercados externos.</p> <p>51. Demanda de los gobiernos.</p> <p>52. Demanda de los productores.</p> <p>53. Demanda de los consumidores finales.</p> <p>54. Demanda de los consumidores intermedios.</p> <p>55. Demanda de los inversores.</p> <p>56. Demanda de los hogares.</p> <p>57. Demanda de los mercados internos.</p> <p>58. Demanda de los mercados externos.</p> <p>59. Demanda de los gobiernos.</p> <p>60. Demanda de los productores.</p> <p>61. Demanda de los consumidores finales.</p> <p>62. Demanda de los consumidores intermedios.</p> <p>63. Demanda de los inversores.</p> <p>64. Demanda de los hogares.</p> <p>65. Demanda de los mercados internos.</p> <p>66. Demanda de los mercados externos.</p> <p>67. Demanda de los gobiernos.</p> <p>68. Demanda de los productores.</p> <p>69. Demanda de los consumidores finales.</p> <p>70. Demanda de los consumidores intermedios.</p> <p>71. Demanda de los inversores.</p> <p>72. Demanda de los hogares.</p> <p>73. Demanda de los mercados internos.</p> <p>74. Demanda de los mercados externos.</p> <p>75. Demanda de los gobiernos.</p> <p>76. Demanda de los productores.</p> <p>77. Demanda de los consumidores finales.</p> <p>78. Demanda de los consumidores intermedios.</p> <p>79. Demanda de los inversores.</p> <p>80. Demanda de los hogares.</p> <p>81. Demanda de los mercados internos.</p> <p>82. Demanda de los mercados externos.</p> <p>83. Demanda de los gobiernos.</p> <p>84. Demanda de los productores.</p> <p>85. Demanda de los consumidores finales.</p> <p>86. Demanda de los consumidores intermedios.</p> <p>87. Demanda de los inversores.</p> <p>88. Demanda de los hogares.</p> <p>89. Demanda de los mercados internos.</p> <p>90. Demanda de los mercados externos.</p> <p>91. Demanda de los gobiernos.</p> <p>92. Demanda de los productores.</p> <p>93. Demanda de los consumidores finales.</p> <p>94. Demanda de los consumidores intermedios.</p> <p>95. Demanda de los inversores.</p> <p>96. Demanda de los hogares.</p> <p>97. Demanda de los mercados internos.</p> <p>98. Demanda de los mercados externos.</p> <p>99. Demanda de los gobiernos.</p> <p>100. Demanda de los productores.</p>

Der sogenannte
Eiszeitzyklus

SUBDIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PUEBLA

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

ESTRUCTURA	Diseñar, implementar, evaluar, mejorar y evaluar, mejorar, evaluar en todos los niveles y dimensiones.
PROCESOS	Procesos de diseño, Análisis, Evaluación y mejoramiento.
ACTIVIDADES	Desarrollar, Implementar, Evaluar, Mejorar y Evaluar en todos los niveles y dimensiones.
TIPOLOGÍA	• Desarrollar la estrategia de formación permanente.
• Apoyar en la realización de formación permanente.	
• Asesorar en las necesidades formativas y promocionar las mismas.	
• Asesorar en la gestión entre medios y contenidos.	
• Asesorar en la generación de contenidos y su difusión.	
• Apoyar en la edición de audio y video.	
• Apoyar en la edición y diseño de la información.	
• Apoyar en los consejos de magistrado.	
• Asesorar en las innovaciones de avances tecnológicos.	
• Apoyar en el funcionamiento de los sistemas de información.	
• Apoyar en el manejo de medios de comunicación.	
• Apoyar en las relaciones públicas para medios de comunicación.	
• Recopilar en todos los informes o proyectos ejecutados.	
• Apoyar en la elaboración de perfiles de usuarios en los sistemas.	
• Identificar y monitorear las estrategias organizacionales.	
• Apoyar en la creación de las estrategias de comunicación en televisión con los medios de comunicación.	
• Apoyar en el trabajo de coordinación con medios de comunicación.	
• Asesorar en la creación de estrategias para la difusión de los medios.	
• Una función clave es la revisión, diagnóstico y evaluación de un proyecto.	
ESTRATEGIA DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMNADO FICTITIOS, "T"	
RESPONSABLE DEL PUESTO	
EXIGENCIAS	Laura Mora
PERFIL PROFESIONAL	Centro Superior de Investigaciones Sociales. Licenciada en Periodismo.
DEPARTAMENTO	Coordinación
CONOCIMIENTOS	Conocimientos en el campo de los medios audiovisuales y culturales. Conocimientos sobre teoría de la cultura, teoría social, teoría política.
EXPERIENCIA	Experiencia en el campo de los medios audiovisuales y culturales. Conocimientos sobre teoría de la cultura, teoría social, teoría política.
PERSONALIDAD	Respeto, empatía, tolerancia, resiliencia, disposición a trabajar en equipo, sentido del humor, sentido del humor, sentido del humor.
ACTITUDES	Respeto, empatía, tolerancia, resiliencia, disposición a trabajar en equipo, sentido del humor, sentido del humor, sentido del humor.
VALORES	Respeto, empatía, tolerancia, resiliencia, disposición a trabajar en equipo, sentido del humor, sentido del humor, sentido del humor.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y mantener las estrategias organizacionales, así como la estrategia de formación permanente, así como la estrategia de formación permanente y promoción de los medios de comunicación y medios de comunicación. • Identificar las diferencias entre los sistemas y los sistemas existentes en el sistema de televisión y los sistemas existentes en el sistema de televisión y los sistemas existentes en el sistema de televisión. • Actualizar el conocimiento de los sistemas y los sistemas existentes en el sistema de televisión y los sistemas existentes en el sistema de televisión. • Asesorar en los sistemas existentes en el sistema de televisión y los sistemas existentes en el sistema de televisión. • Identificar en los sistemas existentes en el sistema de televisión y los sistemas existentes en el sistema de televisión. • Identificar en los sistemas existentes en el sistema de televisión y los sistemas existentes en el sistema de televisión. • Una función clave es la revisión, diagnóstico y evaluación de un proyecto ejecutivo.
OPCIÓN TÉCNICA DE TRANSFORMACIÓN	
AVALUACIONES FICCIÓN/NO FICCIÓN	AUTOR DEL PUESTO
Evaluación	Laura Mora

Informé del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Indicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar ideas en PhD, tesis y artículos. • Resumir los datos en Resúmenes, HyperTexts y Chatbots. • Descripción: <ul style="list-style-type: none"> • Artículos • HTML • Lenguaje SQL • Reglas de lógica C#S • Lenguajes de programación • Unidades didácticas/distribución
Audiencias	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos • Profesores • Comunicadores • Maestro/a para ampliar sus prácticas didácticas interdisciplinarias • Docentes universitarios para transferir su conocimiento • Trabajadores en empresas • Altos niveles de conocimientos • Asociaciones con las universidades • Cooperación para la adquisición de conocimientos
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar su actividad • Coordinar las relaciones entre profesionales y estudiantes • Resumir las ideas de los profesionales con las necesidades • Colaborar con la difusión de las investigaciones • Asistir en las reuniones científicas de los profesionales interesados y con las necesidades • Ministerio de Ciencia y Tecnología dentro de las estrategias de desarrollo • Enumerar las principales necesidades de investigación • Listar las necesidades que se están negando por la falta de recursos

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

INGRESO AL SISTEMA

Para el proceso de ingreso al sistema se les asignó un número de folio y clave única, ya dentro del sistema los aspirantes llenaron su solicitud en línea, realizaron su cuestionario de habilidades, y vía correo electrónico remitieron la documentación requerida. Una vez que cumplieron estos requisitos vía correo electrónico se les informó que pasaban a la siguiente etapa para realizar su examen general de conocimientos, el día 08 de octubre del 2020 se habilitó el sistema para la evaluación en línea.

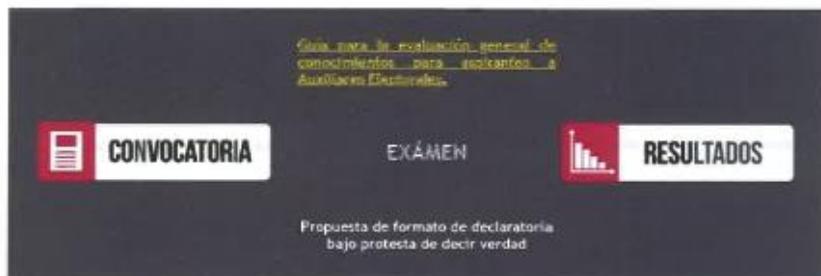
Convocatoria para auxiliares electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021



Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

RESULTADOS DEL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

El día 09 de octubre del 2020 tal y como señala la convocatoria, se publicaron en la página oficial del Instituto los resultados por número de folio de todos los aspirantes que realizaron evaluación general de conocimientos.



Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021	
Identificación	Resultado Personal Eventual
A1202000001	NO APROBADO
A1202000002	APROBADO
A1202000003	APROBADO
A1202000004	APROBADO
A1202000005	NO APROBADO
A1202000006	NO APROBADO
A1202000007	APROBADO
A1202000008	APROBADO
A1202000009	APROBADO
A1202000011	APROBADO

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021	
Identificación	Resultado Personal Eventual
A1202000012	NO APROBADO
A1202000013	APROBADO
A1202000014	APROBADO
A1202000015	APROBADO
A1202000016	APROBADO
A1202000017	NO APROBADO
A1202000018	APROBADO
A1202000019	NO APROBADO
A1202000020	NO APROBADO
A1202000021	APROBADO
A1202000022	APROBADO

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021	
Identificación	Resultado Personal Eventual
A1202000023	NO APROBADO
A1202000024	APROBADO
A1202000025	NO APROBADO
A1202000026	NO APROBADO
A1202000027	NO APROBADO
A1202000028	NO APROBADO
A1202000029	APROBADO
A1202000030	NO APROBADO
A1202000031	NO APROBADO
A1202000032	NO APROBADO
A1202000033	APROBADO

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021	
Identificación	Resultado Personal Eventual
A1202000034	APROBADO
A1202000035	APROBADO
A1202000036	APROBADO
A1202000037	NO APROBADO
A1202000038	APROBADO
A1202000039	APROBADO
A1202000040	NO APROBADO
A1202000041	NO APROBADO
A1202000042	NO APROBADO
A1202000043	NO APROBADO
A1202000044	NO APROBADO

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Impresión	Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021
Folio registro	Resultado Convocatoria
A1202000045	NO APROBADO
A1202000046	NO APROBADO
A1202000047	APROBADO
A1202000048	NO APROBADO
A1202000049	NO APROBADO
A1202000050	NO APROBADO
A1202000051	APROBADO
A1202000052	APROBADO
A1202000055	NO APROBADO
A1202000057	NO APROBADO
A1202000058	NO APROBADO

Impresión	Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021
Folio registro	Resultado Convocatoria
A1202000059	APROBADO
A1202000061	NO APROBADO
A1202000062	NO APROBADO
A1202000063	NO APROBADO
A1202000064	APROBADO
A1202000065	APROBADO
A1202000066	APROBADO
A1202000067	APROBADO
A1202000068	APROBADO
A1202000069	APROBADO

Impresión	Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021
Folio registro	Resultado Convocatoria
A1202000070	APROBADO
A1202000071	NO APROBADO
A1202000072	APROBADO
A1202000073	NO APROBADO
A1202000074	APROBADO
A1202000075	APROBADO
A1202000076	NO APROBADO
A1202000077	APROBADO
A1202000078	NO APROBADO
A1202000079	NO APROBADO
A1202000080	NO APROBADO
A1202000081	NO APROBADO

Impresión	Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021
Folio registro	Resultado Convocatoria
A1202000082	NO APROBADO
A1202000083	APROBADO
A1202000084	NO APROBADO
A1202000085	APROBADO
A1202000086	APROBADO
A1202000087	NO APROBADO
A1202000088	NO APROBADO
A1202000089	APROBADO
A1202000090	APROBADO
A1202000091	NO APROBADO
A1202000092	APROBADO

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPAC 2020-2021	
Folio registro	Resultado Convocatoria
A1202000093	NO APROBADO
A1202000095	APROBADO
A1202000096	NO APROBADO
A1202000097	NO APROBADO
A1202000098	NO APROBADO
A1202000099	APROBADO
A1202000100	NO APROBADO
A1202000101	NO APROBADO
A1202000102	APROBADO
A1202000103	NO APROBADO
A1202000105	NO APROBADO

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPAC 2020-2021	
Folio registro	Resultado Convocatoria
A1202000106	NO APROBADO
A1202000107	NO APROBADO
A1202000108	NO APROBADO
A1202000109	NO APROBADO
A1202000110	APROBADO
A1202000111	NO APROBADO
A1202000112	NO APROBADO
A1202000113	NO APROBADO
A1202000114	APROBADO
A1202000115	NO APROBADO
A1202000116	NO APROBADO

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPAC 2020-2021	
Folio registro	Resultado Convocatoria
A1202000117	NO APROBADO
A1202000118	APROBADO
A1202000119	NO APROBADO
A1202000120	NO APROBADO
A1202000121	NO APROBADO
A1202000122	APROBADO
A1202000123	NO APROBADO
A1202000124	APROBADO
A1202000125	NO APROBADO
A1202000126	APROBADO
A1202000127	NO APROBADO
A1202000128	APROBADO

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPAC 2020-2021	
Folio registro	Resultado Convocatoria
A1202000129	APROBADO
A1202000130	NO APROBADO
A1202000131	NO APROBADO
A1202000132	NO APROBADO
A1202000133	NO APROBADO
A1202000134	NO APROBADO
A1202000135	NO APROBADO
A1202000137	APROBADO
A1202000138	NO APROBADO
A1202000139	NO APROBADO
A1202000140	NO APROBADO
A1202000141	APROBADO

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021	
Resultado	Nombre y Apellido
NO APROBADO	A1202000142
NO APROBADO	A1202000143
APROBADO	A1202000144
NO APROBADO	A1202000145
NO APROBADO	A1202000146
APROBADO	A1202000147
APROBADO	A1202000148
APROBADO	A1202000149
NO APROBADO	A1202000150
NO APROBADO	A1202000151

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021	
Resultado	Nombre y Apellido
APROBADO	A1202000152
NO APROBADO	A1202000153
NO APROBADO	A1202000154
APROBADO	A1202000155
APROBADO	A1202000156
APROBADO	A1202000157
APROBADO	A1202000158
NO APROBADO	A1202000159
NO APROBADO	A1202000160
NO APROBADO	A1202000162
NO APROBADO	A1202000163
APROBADO	A1202000164

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021	
Resultado	Nombre y Apellido
APROBADO	A1202000165
NO APROBADO	A1202000166
NO APROBADO	A1202000167
NO APROBADO	A1202000168
APROBADO	A1202000169
NO APROBADO	A1202000170
APROBADO	A1202000171
NO APROBADO	A1202000172
APROBADO	A1202000173
NO APROBADO	A1202000174
NO APROBADO	A1202000175
NO APROBADO	A1202000176
NO APROBADO	A1202000177

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021	
Resultado	Nombre y Apellido
APROBADO	A1202000178
APROBADO	A1202000179
NO APROBADO	A1202000180
NO APROBADO	A1202000181
NO APROBADO	A1202000182
NO APROBADO	A1202000183
NO APROBADO	A1202000184
NO APROBADO	A1202000185
NO APROBADO	A1202000186
NO APROBADO	A1202000187
NO APROBADO	A1202000188
NO APROBADO	A1202000189
APROBADO	A1202000190
APROBADO	A1202000191

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPECAC 2020-2021	
Identificación	Resultado
A1202000152	APROBADO
A1202000195	APROBADO
A1202000194	NO APROBADO
A1202000196	NO APROBADO
A1202000197	NO APROBADO
A1202000198	APROBADO
A1202000199	NO APROBADO
A1202000200	NO APROBADO
A1202000201	NO APROBADO
A1202000202	APROBADO
A1202000203	NO APROBADO

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPECAC 2020-2021	
Identificación	Resultado
A1202000204	APROBADO
A1202000205	APROBADO
A1202000206	APROBADO
A1202000207	NO APROBADO
A1202000208	NO APROBADO
A1202000209	APROBADO
A1202000211	APROBADO
A1202000212	APROBADO
A1202000213	APROBADO
A1202000214	NO APROBADO
A1202000215	APROBADO
A1202000216	NO APROBADO

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPECAC 2020-2021	
Identificación	Resultado
A1202000217	NO APROBADO
A1202000218	APROBADO
A1202000219	APROBADO
A1202000220	NO APROBADO
A1202000221	APROBADO
A1202000223	NO APROBADO
A1202000224	NO APROBADO
A1202000225	APROBADO
A1202000227	APROBADO
A1202000239	NO APROBADO
A1202000231	APROBADO

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPECAC 2020-2021	
Identificación	Resultado
A1202000232	APROBADO
A1202000233	NO APROBADO
A1202000234	APROBADO
A1202000235	NO APROBADO
A1202000236	APROBADO
A1202000237	NO APROBADO
A1202000238	APROBADO
A1202000239	NO APROBADO
A1202000240	NO APROBADO
A1202000241	NO APROBADO
A1202000242	NO APROBADO

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021	
Solicitudes	Resultado Convocatoria
A1282900245	NO APROBADO
A1282900244	NO APROBADO
A1282900245	NO APROBADO
A1282900246	APROBADO
A1282900247	NO APROBADO
A1282900248	NO APROBADO
A1282900249	NO APROBADO
A1282900250	APROBADO
A1282900251	NO APROBADO
A1282900252	NO APROBADO
A1282900254	NO APROBADO

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021	
Solicitudes	Resultado Convocatoria
A1262000255	NO APROBADO
A1262000256	NO APROBADO
A1262000257	NO APROBADO
A1262000258	NO APROBADO
A1262000259	APROBADO
A1262000260	NO APROBADO
A1272500261	APROBADO
A1282900262	NO APROBADO
A1282900263	APROBADO
A1282900264	APROBADO

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021	
Solicitudes	Resultado Convocatoria
A1282900265	APROBADO
A1282900266	NO APROBADO
A1282900267	NO APROBADO
A1282900268	NO APROBADO
A1282900269	NO APROBADO
A1282900271	NO APROBADO
A1282900272	NO APROBADO
A1282900273	NO APROBADO
A1282900274	APROBADO
A1282900275	NO APROBADO

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021	
Solicitudes	Resultado Convocatoria
A1262000276	NO APROBADO
A1262000277	NO APROBADO
A1262000278	APROBADO
A1262000279	NO APROBADO
A1262000280	APROBADO
A1262000281	NO APROBADO
A1262000282	NO APROBADO
A1262000283	APROBADO
A1262000285	NO APROBADO
A1262000286	NO APROBADO
A1262000287	NO APROBADO
A1262000288	NO APROBADO

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021	
Código registro	Resultado
A1262000289	NO APROBADO
A1262000290	NO APROBADO
A1262000291	NO APROBADO
A1262000292	NO APROBADO
A1262000293	NO APROBADO
A1262000294	NO APROBADO
A1262000295	NO APROBADO
A1262000296	NO APROBADO
A1262000297	NO APROBADO
A1262000298	NO APROBADO
A1262000299	NO APROBADO

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021	
Código registro	Resultado
A1262000300	NO APROBADO
A1262000301	NO APROBADO
A1262000302	NO APROBADO
A1262000303	NO APROBADO
A1262000304	NO APROBADO
A1262000305	NO APROBADO
A1262000306	NO APROBADO
A1262000307	NO APROBADO
A1262000308	APROBADO
A1262000309	NO APROBADO
A1262000310	APROBADO

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021	
Código registro	Resultado
A1262000311	NO APROBADO
A1262000312	NO APROBADO
A1262000313	APROBADO
A1262000314	NO APROBADO
A1262000315	NO APROBADO
A1262000316	NO APROBADO
A1262000317	NO APROBADO
A1262000318	NO APROBADO
A1262000319	APROBADO
A1262000320	NO APROBADO
A1262000321	NO APROBADO

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021	
Código registro	Resultado
A1262000322	NO APROBADO
A1262000323	APROBADO
A1262000324	NO APROBADO
A1262000325	NO APROBADO
A1262000326	NO APROBADO
A1262000327	NO APROBADO
A1262000328	NO APROBADO
A1262000329	NO APROBADO
A1262000330	NO APROBADO
A1262000331	NO APROBADO

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021	
Folio registro	Resultado Convocatoria
A1202000534	NO APROBADO
A1202000535	NO APROBADO
A1202000536	APROBADO
A1202000537	APROBADO
A1202000538	APROBADO
A1202000539	NO APROBADO
A1202000540	NO APROBADO
A1202000542	NO APROBADO
A1202000543	NO APROBADO
A1202000544	NO APROBADO
A1202000545	NO APROBADO

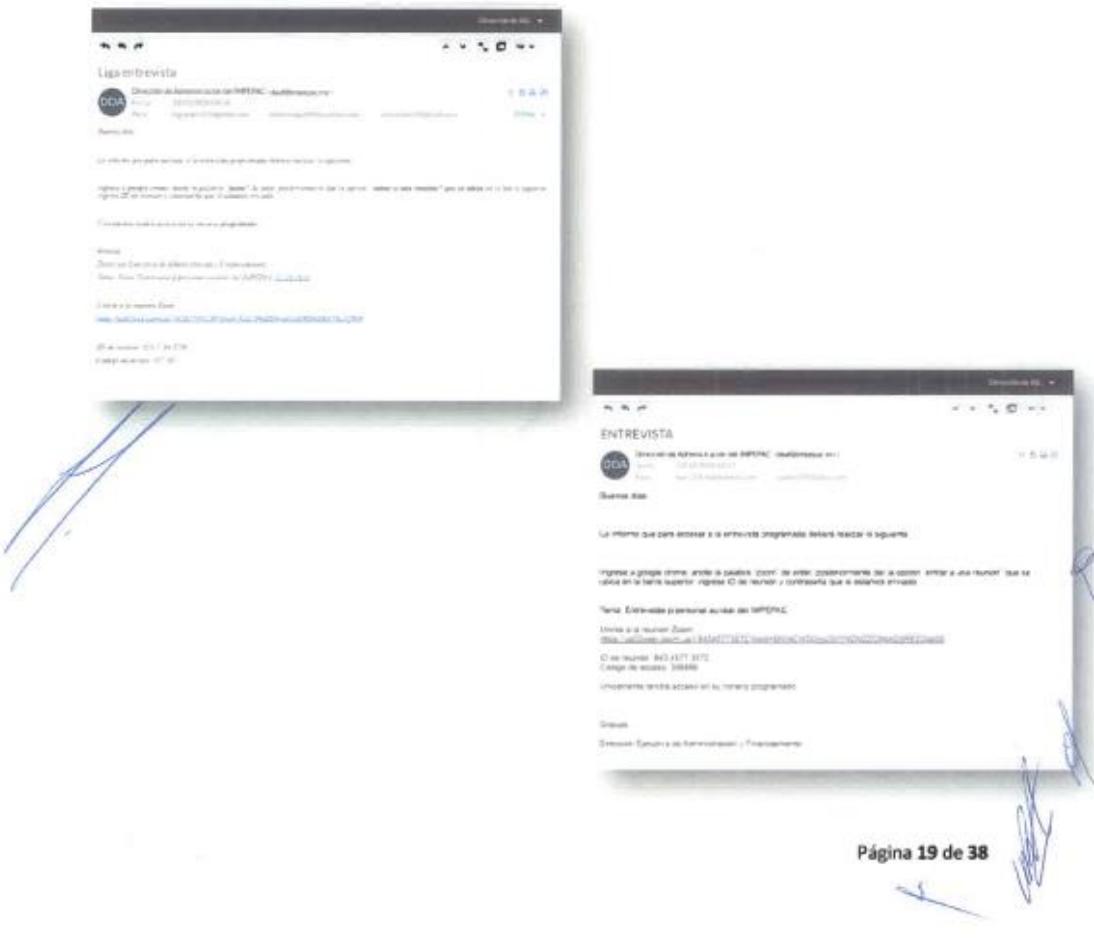
Resultados de la Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021	
Folio registro	Resultado Convocatoria
A1202000546	NO APROBADO
A1202000547	NO APROBADO
A1202000548	APROBADO
A1202000552	APROBADO

- Los asistentes que resultaron aprobados, acceden a la etapa de entrevista.
- estar pendientes de la publicación de la programación de entrevistas.

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Entrevistas

Del dia 10 al 14 de octubre del 2020 de acuerdo con la convocatoria se programaron las entrevistas para los aspirantes que habían cubierto las etapas anteriores, se publicó en la página del Instituto los folios, fechas y horario programado para realizar las entrevistas, y vía correo electrónico se les informó usuario y clave de acceso para realizar la entrevista.



Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Folio registro	Día	Hora
A1202000002	12/10/2020	12:40
A1202000003	12/10/2020	13:00
A1202000004	13/10/2020	09:00
A1202000007	12/10/2020	10:00
A1202000008	12/10/2020	10:20
A1202000009	13/10/2020	09:00
A1202000011	13/10/2020	09:20
A1202000013	12/10/2020	13:20
A1202000014	12/10/2020	12:20
A1202000015	12/10/2020	12:40
A1202000016	13/10/2020	09:40
A1202000018	12/10/2020	10:40
A1202000021	12/10/2020	11:00
A1202000022	12/10/2020	13:00
A1202000024	12/10/2020	11:20
A1202000029	12/10/2020	16:30
A1202000033	13/10/2020	15:20
A1202000034	12/10/2020	11:40
A1202000035	12/10/2020	12:00
A1202000036	12/10/2020	10:00
A1202000038	13/10/2020	09:00
A1202000039	13/10/2020	10:00
A1202000047	13/10/2020	10:20
A1202000051	12/10/2020	13:40
A1202000055	13/10/2020	09:20
A1202000059	13/10/2020	09:20
A1202000064	12/10/2020	14:00
A1202000065	13/10/2020	14:20
A1202000066	13/10/2020	09:40
A1202000067	12/10/2020	12:20
A1202000068	12/10/2020	17:30
A1202000069	13/10/2020	10:40
A1202000070	13/10/2020	14:00
A1202000072	12/10/2020	12:40
A1202000074	13/10/2020	14:00
A1202000075	13/10/2020	11:00
A1202000077	13/10/2020	16:30

Folio registro	Día	Hora
A1202000083	13/10/2020	09:40
A1202000085	12/10/2020	17:10
A1202000086	13/10/2020	10:00
A1202000089	13/10/2020	16:50
A1202000090	13/10/2020	10:00
A1202000092	13/10/2020	17:10
A1202000095	12/10/2020	16:50
A1202000099	12/10/2020	10:20
A1202000102	12/10/2020	10:40
A1202000110	12/10/2020	13:20
A1202000114	12/10/2020	14:20
A1202000118	13/10/2020	10:20
A1202000122	12/10/2020	13:00
A1202000124	12/10/2020	13:20
A1202000126	12/10/2020	13:40
A1202000128	13/10/2020	10:20
A1202000129	12/10/2020	13:40
A1202000137	13/10/2020	11:40
A1202000141	13/10/2020	10:40
A1202000144	12/10/2020	11:00
A1202000147	13/10/2020	11:00
A1202000148	13/10/2020	12:00
A1202000149	13/10/2020	11:20
A1202000152	12/10/2020	14:00
A1202000155	12/10/2020	14:20
A1202000156	12/10/2020	14:40
A1202000157	13/10/2020	12:20
A1202000158	13/10/2020	11:40
A1202000164	12/10/2020	16:30
A1202000165	12/10/2020	14:00
A1202000169	13/10/2020	13:40
A1202000171	13/10/2020	10:40
A1202000175	13/10/2020	12:00
A1202000178	12/10/2020	17:50
A1202000180	13/10/2020	12:40
A1202000181	13/10/2020	11:00
A1202000190	13/10/2020	12:20

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Folio registro	Dia	Hora
A1202000191	12/10/2020	16:50
A1202000192	12/10/2020	17:10
A1202000193	12/10/2020	17:30
A1202000198	13/10/2020	13:00
A1202000202	12/10/2020	17:50
A1202000204	13/10/2020	11:20
A1202000205	12/10/2020	18:10
A1202000206	12/10/2020	14:40
A1202000209	12/10/2020	14:20
A1202000211	13/10/2020	15:00
A1202000212	12/10/2020	18:30
A1202000213	12/10/2020	11:20
A1202000215	13/10/2020	13:20
A1202000218	13/10/2020	13:40
A1202000219	13/10/2020	14:00
A1202000221	13/10/2020	11:40
A1202000225	12/10/2020	11:40
A1202000227	13/10/2020	14:20
A1202000231	12/10/2020	15:00
A1202000232	13/10/2020	14:20
A1202000234	13/10/2020	14:40
A1202000236	13/10/2020	16:30
A1202000238	13/10/2020	17:30
A1202000246	13/10/2020	16:50
A1202000250	13/10/2020	17:50
A1202000259	13/10/2020	15:00
A1202000261	12/10/2020	18:10
A1202000263	13/10/2020	12:00
A1202000264	13/10/2020	14:40
A1202000265	13/10/2020	14:40
A1202000274	13/10/2020	17:10
A1202000278	12/10/2020	14:40
A1202000280	12/10/2020	12:00
A1202000283	13/10/2020	12:20
A1202000308	13/10/2020	12:40
A1202000310	13/10/2020	18:10
A1202000313	13/10/2020	12:40

Folio registro	Dia	Hora
A1202000319	13/10/2020	18:30
A1202000323	13/10/2020	13:00
A1202000336	13/10/2020	18:50
A1202000337	13/10/2020	13:00
A1202000338	13/10/2020	13:20
A1202000350	13/10/2020	17:30
A1202000352	13/10/2020	13:40

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Para llevar a cabo las entrevistas de conformidad con los lineamientos de reclutamiento, selección, ingreso, ocupación de vacantes para ocupar un cargo o puesto de la rama administrativa del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, se conformaron paneles de entrevistadores los cuales se integraban por un integrante de la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento, Presidente de la Comisión Ejecutiva que corresponda la vacante, el Secretario Ejecutivo, la Directora o el Director Ejecutivo o Directora o Director de Área o el jefe inmediato en la que corresponda la vacante, o en su caso el representante(s) que nombraron los funcionarios citados.

PANEL DE FUNCIONARIOS PARA REALIZAR ENTREVISTAS

SECRETARIA EJECUTIVA (2 Auxiliares "A")

REPRESENTANTE DE ADMINISTRACIÓN	REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE	SECRETARIO EJECUTIVO	DIRECTOR (A) DEL ÁREA	ASPIRANTE
LIC. JOSE ENRIQUE FÉREZ RODRÍGUEZ Y/O REPRESENTANTE	LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y/O REPRESENTANTE	LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS Y/O REPRESENTANTE	LIC. TOMÁS ROSARIO ESCOBAR Y/O REPRESENTANTE	

ORGANIZACIÓN (7 auxiliares "C")

REPRESENTANTE DE ADMINISTRACIÓN	REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE	SECRETARIO EJECUTIVO	DIRECTOR (A) DEL ÁREA	ASPIRANTE
MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y/O REPRESENTANTE	LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y/O REPRESENTANTE	LIC. HOMERO MURILLO RÍOS Y/O REPRESENTANTE	ING. VICTOR MANUEL JIMÉNEZ BÉNITEZ Y/O REPRESENTANTE	

PANEL DE FUNCIONARIOS PARA REALIZAR ENTREVISTAS

CAPACITACIÓN (1 Auxiliar "B" y 1 auxiliar "C")

REPRESENTANTE DE ADMINISTRACIÓN	REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE	SECRETARIO EJECUTIVO	DIRECTOR (A) DEL ÁREA	ASPIRANTE
LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y/O REPRESENTANTE	MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y/O REPRESENTANTE	LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS Y/O REPRESENTANTE	LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y/O REPRESENTANTE	

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

PANEL DE FUNCIONARIOS PARA REALIZAR ENTREVISTAS

ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO (Para Contabilidad 8 auxiliares "B" y 1 Auxiliar "C") y (Administración 4 Auxiliares "B" y 4 Auxiliares "C")

REPRESENTANTE DE ADMINISTRACIÓN	REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE	SECRETARIO EJECUTIVO	DIRECTOR (A) DEL ÁREA	ASPIRANTE
MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y/O REPRESENTANTE	LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ Y/O REPRESENTANTE	LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS Y/O REPRESENTANTE	C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ Y/O REPRESENTANTE	

DIRECCIÓN JURÍDICA (5 Auxiliares "B")

REPRESENTANTE DE ADMINISTRACIÓN	REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE	SECRETARIO EJECUTIVO	DIRECTOR (A) DEL ÁREA	ASPIRANTE
LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ Y/O REPRESENTANTE	LIC. ALFREDO JAVIER ARAS CASAS Y/O REPRESENTANTE	LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS Y/O REPRESENTANTE	MTRA. MELODY ZAMUDIO RÍOS Y/O REPRESENTANTE	

PANEL DE FUNCIONARIOS PARA REALIZAR ENTREVISTAS

TRANSPARENCIA (1 Auxiliar "B")

REPRESENTANTE DE ADMINISTRACIÓN	REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE	SECRETARIO EJECUTIVO	DIRECTOR (A) DEL ÁREA	ASPIRANTE
MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y/O REPRESENTANTE	LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ Y/O REPRESENTANTE	LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS Y/O REPRESENTANTE	LIC. RAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y/O REPRESENTANTE	

PANEL DE FUNCIONARIOS PARA REALIZAR ENTREVISTAS

MEDIOS DE COMUNICACIÓN (1 Auxiliar "B")

REPRESENTANTE DE ADMINISTRACIÓN	REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE	SECRETARIO EJECUTIVO	DIRECTOR (A) DEL ÁREA	ASPIRANTE
LIC. ALFREDO JAVIER ARAS CASAS Y/O REPRESENTANTE	MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y/O REPRESENTANTE	LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS Y/O REPRESENTANTE	C. LUIS MANUEL VARGAS PÉREZ Y/O REPRESENTANTE	

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

ESTENOGRAFÍA (1 Asistir "B" y 1 Asistir "C")

REPRESENTANTE DE ADMINISTRACIÓN	REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE	SECRETARIO EXECUTIVO	DIRECTOR (A) DEL ÁREA	ASPIRANTE
MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y/O REPRESENTANTE	LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y/O REPRESENTANTE	LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS Y/O REPRESENTANTE	C. INÉS CARDOSO FORTOSO Y/O REPRESENTANTE	

PANEL DE FUNCIONARIOS PARA REALIZAR ENTREVISTAS

SISTEMAS (3 Asistir "B")

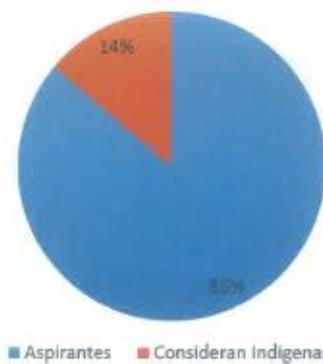
REPRESENTANTE DE ADMINISTRACIÓN	REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE	SECRETARIO EXECUTIVO	DIRECTOR (A) DEL ÁREA	ASPIRANTE
MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y/O REPRESENTANTE	MTRA. ANÍGUA PATRICIA PIEDRADA BAHENA Y/O REPRESENTANTE	LIC. HOMERO MURILLO RÍOS Y/O REPRESENTANTE	LIC. LUIS ANGEL MEDINA VALENTE Y/O REPRESENTANTE	Q

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

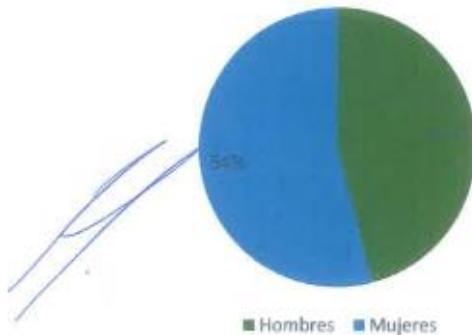
ESTADÍSTICA

La información estadística obtenida del proceso de reclutamiento y selección es la siguiente:

Aspirantes registrados



Hombres y Mujeres registrados



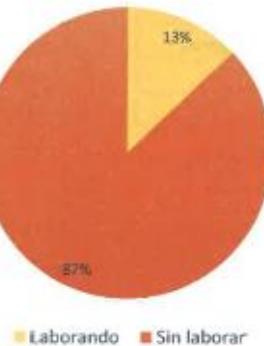
Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Aspirantes con Licenciatura



Licenciatura concluida	Cantidad	Porcentaje
Egresado	48	15%
Titulado	117	36%
Pasante	31	9%
Sin Licenciatura	129	40%
Total	325	100%

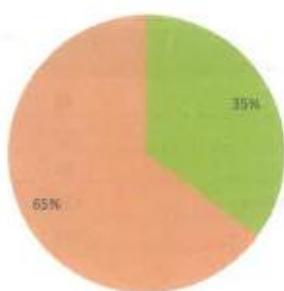
Aspirantes actualmente Laborando



Estatus	Cantidad	Porcentaje
Laborando	42	13%
Sin laborar	283	87%
Total	325	100%

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

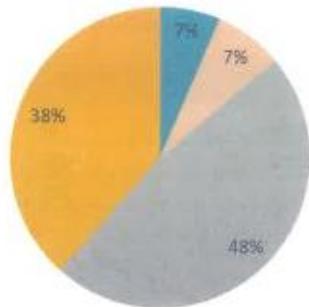
Aspirantes con experiencia en Procesos Electorales



■ Experiencia en Procesos Electorales ■ Sin experiencia

Experiencia	Cantidad	Porcentaje
Experiencia en Procesos Electorales	114	65%
Sin experiencia	211	35%
Total	325	100%

Aspirantes Hombres, Mujeres e Indígenas



■ Hombres Indígenas ■ Mujeres Indígenas ■ Mujeres ■ Hombres

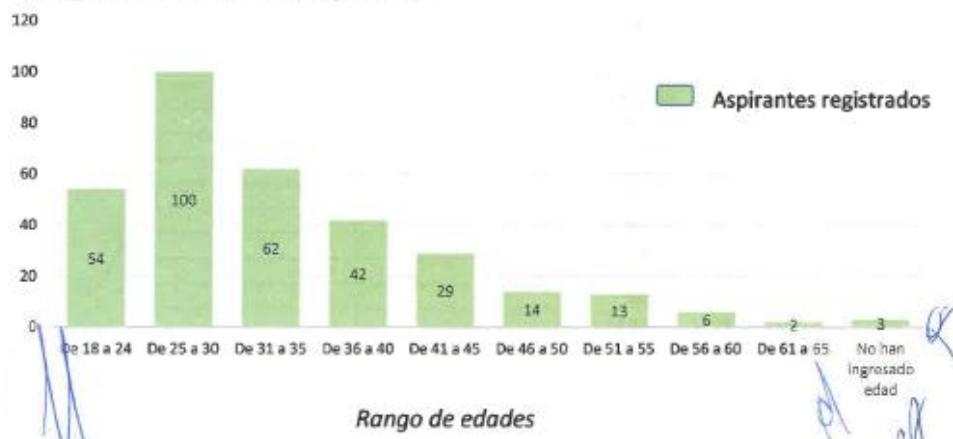
Género	Cantidad	Porcentaje
Hombres Indígenas	21	7%
Mujeres Indígenas	24	7%
Mujeres	155	48%
Hombres	125	38%
Total	325	100%

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Rango de edades de los aspirantes

Rango Edades	Aspirantes registrados
De 18 a 24	54
De 25 a 30	100
De 31 a 35	62
De 36 a 40	42
De 41 a 45	29
De 46 a 50	14
De 51 a 55	13
De 56 a 60	6
De 61 a 65	2
No han ingresado edad	3

Rango de edades de los aspirantes



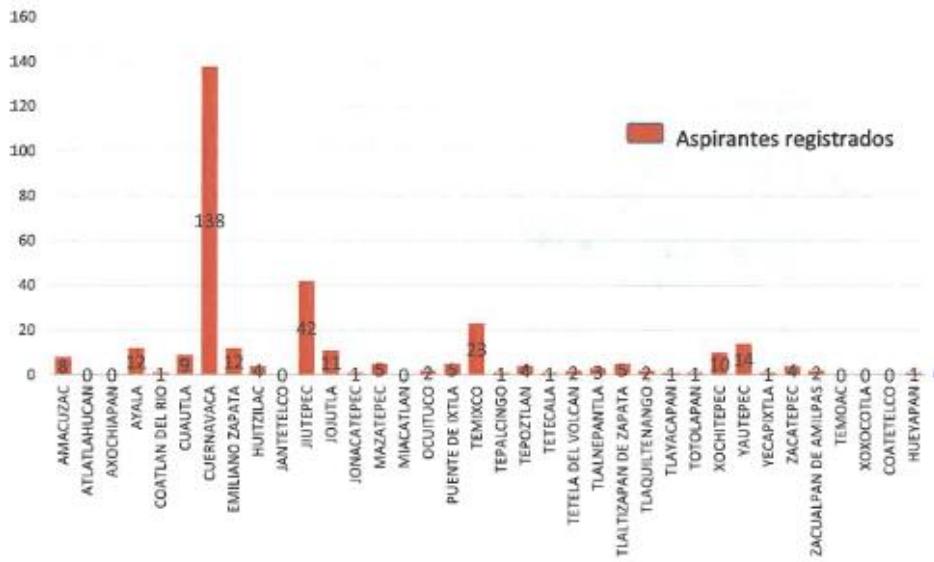
Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Aspirantes por municipio

No	Municipio	Aspirantes registrados
1	AMACUZAC	8
2	ATLATLAHUCAN	0
3	AXOCHIAPAN	0
4	AYALA	12
5	COATLÁN DEL RÍO	1
6	CUAUTLA	9
7	CUERNAVACA	138
8	EMILIANO ZAPATA	12
9	HUITZILAC	4
10	JANTETELCO	0
11	JIUTÉPEC	42
12	JOJUTLA	11
13	JONACATEPEC	1
14	MAZATEPEC	5
15	MIACATLÁN	0
16	OQUITUOC	2
17	PUENTE DE IXTLA	5
18	TEMIXCO	23
19	TEPALCINGO	1
20	TEPOZTLÁN	4
21	TETECALA	1
22	TETELA DEL VOLCÁN	2
23	TIAZNÉPANTLA	3
24	TLALTIZPÁN DE ZAPATA	5
25	TLAQUILTENGO	2
26	TLAYACAPÁN	1
27	TOTOLAPAN	1
28	XOCHITEPEC	10
29	YAUTEPEC	14
30	YECAPIXTLA	1
31	ZACATEPEC	4
32	ZACUALPAN DE AMILPAS	2
33	TEMOAC	0
34	XOXOCOTLA	0
35	COATETELCO	0
36	HUEYAPAN	1

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

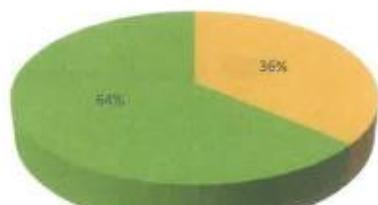
Aspirantes por municipio



Municipios de Morelos

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Resultados del examen general de conocimientos



■ Aprobados ■ No aprobados

Aspirantes	Cantidad	Porcentaje
Aprobados	118	36%
No aprobados	207	64%
Total	325	100%

Entrevistas



Entrevistas	Cantidad
Aspirantes a realizar entrevistas	118
Entrevistas realizadas	109
Aspirantes que no se presentaron	9

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

RESULTADOS FINALES

El resultado ponderado del análisis curricular, examen general de conocimientos y la entrevista es el siguiente:

SECRETARÍA MÉS CIMA

Aspirantes electos

Aspirantes electos							
No.	Nom. aspirante	Dirección	Evaluación conformación	Opinión de conformación	Aceptación	Rechazo o rechazo	Proyecto Rec.
1	XXXXXXXXXX	SI (aspirante "A")
2	XXXXXXXXXX	SI (aspirante "A")

Lista de reserva

ORGANIZACIÓN

Downloaded from www.asmscience.org by

Aspirantes electos

Aspirantes elegidos						
Nº	Solicitudes	Indicación admitidas/total	Porcentaje de admitidas con respecto al total	Aceptadas	Rechazadas o excluidas	Porcentaje total
1	AL202000009	4	100	4	0	100
2	AL202000020	4	100	4	0	100
3	AL202000013	4	100	4	0	100
4	AL202000019	6	50	3	3	200
5	AL202000026	4	100	4	0	100
6	AL202000015	4	100	4	0	100
7	AL202000014	4	100	4	0	100

Lista de reserva

9	8
10	9
11	10
12	11
13	12
14	13
15	14
16	15
17	16
18	17
19	18
20	19
21	20
22	21
23	22
24	23
25	24
26	25
27	26
28	27
29	28
30	29
31	30
32	31
33	32
34	33
35	34
36	35
37	36
38	37
39	38
40	39
41	40
42	41
43	42
44	43
45	44
46	45
47	46
48	47
49	48
50	49
51	50
52	51
53	52
54	53
55	54
56	55
57	56
58	57
59	58
60	59
61	60
62	61
63	62
64	63
65	64
66	65
67	66
68	67
69	68
70	69
71	70
72	71
73	72
74	73
75	74
76	75
77	76
78	77
79	78
80	79
81	80
82	81
83	82
84	83
85	84
86	85
87	86
88	87
89	88
90	89
91	90
92	91
93	92
94	93
95	94
96	95
97	96
98	97
99	98
100	99

Aspirantes que no calificaron

A1234567890					88	10	10
-------------	--	--	--	--	----	----	----

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

CAPACITACIÓN

Community Personal Wellness-MPTC-AC-2020-2013

Aspirantes electos

Lista de reserva

3	A1230000013	2	0	0	0.0	0.0
4	A1230000046	4	0	0	0.0	0.0
5	A1230000053	0	0	1	0.0	0.0
6	A1230000057	4	0	0	0.0	0.0
7	A1230000057(%)	0	0	0	0.0	0.0
8	A1230000064	2	0	0	0.0	0.0
9	A1230000066	4	0	0	0.0	0.0
10	A1230000067(%)	2	0	0	0.0	0.0
11	A1230000079	4	0	0	0.0	0.0
12	A1230000079(%)	4	0	1	0.0	0.0

Aspirantes que no calificaron

ACQUISIZIONE	8	8	2	7,5	61	35
--------------	---	---	---	-----	----	----

Página 33 de 38

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento

Convocatoria Pública I Virtual 2020-2021

Aspirantes electos

No.	Categoría	Nombre	Sexo	Edad	Plaza de trabajo	Plazos de trabajo	Plazos de evaluación	Plazos de contratación	Plazos de pago	Plazos
1 AL20200001				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
2 AL20200002				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
3 AL20200003				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
4 AL20200004				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
5 AL20200005				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
6 AL20200006				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
7 AL20200007				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
8 AL20200008				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
9 AL20200009				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
10 AL20200010				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
11 AL20200011				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
12 AL20200012				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
13 AL20200013				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
14 AL20200014				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
15 AL20200015				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
16 AL20200016				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
17 AL20200017				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
18 AL20200018				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
19 AL20200019				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
20 AL20200020				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
21 AL20200021				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
22 AL20200022				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
23 AL20200023				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
24 AL20200024				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
25 AL20200025				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
26 AL20200026				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
27 AL20200027				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
28 AL20200028				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
29 AL20200029				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
30 AL20200030				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
31 AL20200031				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
32 AL20200032				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
33 AL20200033				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
34 AL20200034				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
35 AL20200035				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
36 AL20200036				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
37 AL20200037				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
38 AL20200038				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
39 AL20200039				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
40 AL20200040				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
41 AL20200041				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
42 AL20200042				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
43 AL20200043				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
44 AL20200044				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
45 AL20200045				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
46 AL20200046				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
47 AL20200047				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
48 AL20200048				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
49 AL20200049				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
50 AL20200050				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
51 AL20200051				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
52 AL20200052				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
53 AL20200053				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
54 AL20200054				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
55 AL20200055				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
56 AL20200056				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
57 AL20200057				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
58 AL20200058				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
59 AL20200059				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
60 AL20200060				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
61 AL20200061				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
62 AL20200062				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
63 AL20200063				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
64 AL20200064				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
65 AL20200065				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
66 AL20200066				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
67 AL20200067				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
68 AL20200068				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
69 AL20200069				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
70 AL20200070				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
71 AL20200071				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
72 AL20200072				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
73 AL20200073				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
74 AL20200074				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
75 AL20200075				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
76 AL20200076				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
77 AL20200077				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
78 AL20200078				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
79 AL20200079				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
80 AL20200080				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
81 AL20200081				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
82 AL20200082				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
83 AL20200083				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
84 AL20200084				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
85 AL20200085				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
86 AL20200086				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
87 AL20200087				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
88 AL20200088				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
89 AL20200089				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
90 AL20200090				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
91 AL20200091				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
92 AL20200092				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
93 AL20200093				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
94 AL20200094				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
95 AL20200095				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
96 AL20200096				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
97 AL20200097				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
98 AL20200098				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
99 AL20200099				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
100 AL20200100				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
101 AL20200101				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
102 AL20200102				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
103 AL20200103				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
104 AL20200104				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
105 AL20200105				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
106 AL20200106				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
107 AL20200107				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
108 AL20200108				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
109 AL20200109				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
110 AL20200110				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
111 AL20200111				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
112 AL20200112				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
113 AL20200113				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
114 AL20200114				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
115 AL20200115				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
116 AL20200116				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
117 AL20200117				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
118 AL20200118				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
119 AL20200119				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
120 AL20200120				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
121 AL20200121				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
122 AL20200122				24	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
123 AL20200123				24	1.0	1.0	1.0	1.0		

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento

01-A122000004	0	0	0	0.0	0.0	0.0
02-A122000005	0	0	0	0.0	0.0	0.0
03-A122000006	0	0	0	0.0	0.0	0.0
04-A122000004	0	0	0	0.0	0.0	0.0
05-A122000011	0	0	0	0.0	0.0	0.0
06-A122000001	0	0	0	0.0	0.0	0.0
07-A1220000015	0	0	0	0.0	0.0	0.0
08-A122000003	0	0	0	0.0	0.0	0.0
09-A122000002	0	0	0	0.0	0.0	0.0
10-A122000004	0	0	0	0.0	0.0	0.0
11-A122000001	0	0	0	0.0	0.0	0.0
12-A122000004	0	0	0	0.0	0.0	0.0
13-A122000001	0	0	0	0.0	0.0	0.0
14-A122000002	0	0	0	0.0	0.0	0.0
15-A122000003	0	0	0	0.0	0.0	0.0
16-A122000004	0	0	0	0.0	0.0	0.0
17-A122000005	0	0	0	0.0	0.0	0.0
18-A122000006	0	0	0	0.0	0.0	0.0
19-A122000007	0	0	0	0.0	0.0	0.0
20-A122000008	0	0	0	0.0	0.0	0.0
21-A122000009	0	0	0	0.0	0.0	0.0
22-A122000010	0	0	0	0.0	0.0	0.0
23-A122000011	0	0	0	0.0	0.0	0.0
24-A122000012	0	0	0	0.0	0.0	0.0
25-A122000013	0	0	0	0.0	0.0	0.0
26-A122000014	0	0	0	0.0	0.0	0.0
27-A122000015	0	0	0	0.0	0.0	0.0
28-A122000016	0	0	0	0.0	0.0	0.0
29-A122000017	0	0	0	0.0	0.0	0.0
30-A122000018	0	0	0	0.0	0.0	0.0
31-A122000019	0	0	0	0.0	0.0	0.0
32-A122000020	0	0	0	0.0	0.0	0.0
33-A122000021	0	0	0	0.0	0.0	0.0
34-A122000022	0	0	0	0.0	0.0	0.0
35-A122000023	0	0	0	0.0	0.0	0.0
36-A122000024	0	0	0	0.0	0.0	0.0
37-A122000025	0	0	0	0.0	0.0	0.0
38-A122000026	0	0	0	0.0	0.0	0.0
39-A122000027	0	0	0	0.0	0.0	0.0
40-A122000028	0	0	0	0.0	0.0	0.0
41-A122000029	0	0	0	0.0	0.0	0.0
42-A122000030	0	0	0	0.0	0.0	0.0
43-A122000031	0	0	0	0.0	0.0	0.0
44-A122000032	0	0	0	0.0	0.0	0.0
45-A122000033	0	0	0	0.0	0.0	0.0
46-A122000034	0	0	0	0.0	0.0	0.0
47-A122000035	0	0	0	0.0	0.0	0.0
48-A122000036	0	0	0	0.0	0.0	0.0
49-A122000037	0	0	0	0.0	0.0	0.0
50-A122000038	0	0	0	0.0	0.0	0.0
51-A122000039	0	0	0	0.0	0.0	0.0
52-A122000040	0	0	0	0.0	0.0	0.0
53-A122000041	0	0	0	0.0	0.0	0.0
54-A122000042	0	0	0	0.0	0.0	0.0
55-A122000043	0	0	0	0.0	0.0	0.0
56-A122000044	0	0	0	0.0	0.0	0.0
57-A122000045	0	0	0	0.0	0.0	0.0
58-A122000046	0	0	0	0.0	0.0	0.0
59-A122000047	0	0	0	0.0	0.0	0.0
60-A122000048	0	0	0	0.0	0.0	0.0
61-A122000049	0	0	0	0.0	0.0	0.0
62-A122000050	0	0	0	0.0	0.0	0.0
63-A122000051	0	0	0	0.0	0.0	0.0
64-A122000052	0	0	0	0.0	0.0	0.0
65-A122000053	0	0	0	0.0	0.0	0.0
66-A122000054	0	0	0	0.0	0.0	0.0
67-A122000055	0	0	0	0.0	0.0	0.0
68-A122000056	0	0	0	0.0	0.0	0.0
69-A122000057	0	0	0	0.0	0.0	0.0
70-A122000058	0	0	0	0.0	0.0	0.0
71-A122000059	0	0	0	0.0	0.0	0.0
72-A122000060	0	0	0	0.0	0.0	0.0
73-A122000061	0	0	0	0.0	0.0	0.0
74-A122000062	0	0	0	0.0	0.0	0.0
75-A122000063	0	0	0	0.0	0.0	0.0
76-A122000064	0	0	0	0.0	0.0	0.0
77-A122000065	0	0	0	0.0	0.0	0.0
78-A122000066	0	0	0	0.0	0.0	0.0
79-A122000067	0	0	0	0.0	0.0	0.0
80-A122000068	0	0	0	0.0	0.0	0.0
81-A122000069	0	0	0	0.0	0.0	0.0
82-A122000070	0	0	0	0.0	0.0	0.0
83-A122000071	0	0	0	0.0	0.0	0.0
84-A122000072	0	0	0	0.0	0.0	0.0
85-A122000073	0	0	0	0.0	0.0	0.0
86-A122000074	0	0	0	0.0	0.0	0.0
87-A122000075	0	0	0	0.0	0.0	0.0
88-A122000076	0	0	0	0.0	0.0	0.0
89-A122000077	0	0	0	0.0	0.0	0.0
90-A122000078	0	0	0	0.0	0.0	0.0
91-A122000079	0	0	0	0.0	0.0	0.0
92-A122000080	0	0	0	0.0	0.0	0.0
93-A122000081	0	0	0	0.0	0.0	0.0
94-A122000082	0	0	0	0.0	0.0	0.0
95-A122000083	0	0	0	0.0	0.0	0.0
96-A122000084	0	0	0	0.0	0.0	0.0
97-A122000085	0	0	0	0.0	0.0	0.0
98-A122000086	0	0	0	0.0	0.0	0.0
99-A122000087	0	0	0	0.0	0.0	0.0
100-A122000088	0	0	0	0.0	0.0	0.0
101-A122000089	0	0	0	0.0	0.0	0.0
102-A122000090	0	0	0	0.0	0.0	0.0
103-A122000091	0	0	0	0.0	0.0	0.0
104-A122000092	0	0	0	0.0	0.0	0.0
105-A122000093	0	0	0	0.0	0.0	0.0
106-A122000094	0	0	0	0.0	0.0	0.0
107-A122000095	0	0	0	0.0	0.0	0.0
108-A122000096	0	0	0	0.0	0.0	0.0
109-A122000097	0	0	0	0.0	0.0	0.0
110-A122000098	0	0	0	0.0	0.0	0.0
111-A122000099	0	0	0	0.0	0.0	0.0
112-A122000100	0	0	0	0.0	0.0	0.0
113-A122000101	0	0	0	0.0	0.0	0.0
114-A122000102	0	0	0	0.0	0.0	0.0
115-A122000103	0	0	0	0.0	0.0	0.0
116-A122000104	0	0	0	0.0	0.0	0.0
117-A122000105	0	0	0	0.0	0.0	0.0
118-A122000106	0	0	0	0.0	0.0	0.0
119-A122000107	0	0	0	0.0	0.0	0.0
120-A122000108	0	0	0	0.0	0.0	0.0
121-A122000109	0	0	0	0.0	0.0	0.0
122-A122000110	0	0	0	0.0	0.0	0.0
123-A122000111	0	0	0	0.0	0.0	0.0
124-A122000112	0	0	0	0.0	0.0	0.0
125-A122000113	0	0	0	0.0	0.0	0.0
126-A122000114	0	0	0	0.0	0.0	0.0
127-A122000115	0	0	0	0.0	0.0	0.0
128-A122000116	0	0	0	0.0	0.0	0.0
129-A122000117	0	0	0	0.0	0.0	0.0
130-A122000118	0	0	0	0.0	0.0	0.0
131-A122000119	0	0	0	0.0	0.0	0.0
132-A122000120	0	0	0	0.0	0.0	0.0
133-A122000121	0	0	0	0.0	0.0	0.0
134-A122000122	0	0	0	0.0	0.0	0.0
135-A122000123	0	0	0	0.0	0.0	0.0
136-A122000124	0	0	0	0.0	0.0	0.0
137-A122000125	0	0	0	0.0	0.0	0.0
138-A122000126	0	0	0	0.0	0.0	0.0
139-A122000127	0	0	0	0.0	0.0	0.0
140-A122000128	0	0	0	0.0	0.0	0.0
141-A122000129	0	0	0	0.0	0.0	0.0
142-A122000130	0	0	0	0.0	0.0	0.0
143-A122000131	0	0	0	0.0	0.0	0.0
144-A122000132	0	0	0	0.0	0.0	0.0
145-A122000133	0	0	0	0.0	0.0	0.0
146-A122000134	0	0	0	0.0	0.0	0.0
147-A122000135	0	0	0	0.0	0.0	0.0
148-A122000136	0	0	0	0.0	0.0	0.0
149-A122000137	0	0	0	0.0	0.0	0.0
150-A122000138	0	0	0	0.0	0.0	0.0
151-A122000139	0	0	0	0.0	0.0	0.0
152-A122000140	0	0	0	0.0	0.0	0.0
153-A122000141	0	0	0	0.0	0.0	0.0
154-A122000142	0	0	0	0.0	0.0	0.0
155-A122000143	0	0	0	0.0	0.0	0.0
156-A122000144	0	0	0	0.0	0.0	0.0
157-A122000145	0	0	0	0.0	0.0	0.0
158-A122000146	0	0	0	0.0	0.0	0.0
159-A122000147	0	0	0	0.0	0.0	0.0
160-A122000148	0	0	0	0.0	0.0	0.0
161-A122000149	0	0	0	0.0	0.0	0.0
162-A122000150	0	0	0	0.0	0.0	0.0
163-A122000151	0	0	0	0.0	0.0	0.0
164-A122000152	0	0	0	0.0	0.0	0.0
165-A122000153	0	0	0	0.0	0.0	0.0
166-A122000154	0	0	0	0.0	0.0	0.0
167-A122000155	0	0	0	0.0	0.0	0.0
168-A122000156	0	0	0	0.0	0.0	0.0
169-A122000157	0	0	0	0.0	0.0	0.0
170-A122000158	0	0	0	0.0	0.0	0.0
171-A122000159	0	0	0	0.0	0.0	0.0
172-A122000160	0	0	0	0.0	0.0	0.0
173-A122000161	0	0</td				

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

DIRECCIÓN JURÍDICA

14 A1202000948	4	6	1	8.3	1.5	6.2
15 A1202000157	4	6	1	8.3	1.5	6.2
16 A1202000198	4	5	1	7.5	1.5	5.5
17 A1202000119	4	5	1	7.6	1.5	6.0
20 A1202000379	4	5	1	7.5	1.5	6.0

Aspirantes que no calificaron

19 A1202000180	2	9	1	8.4	1.5	6.5
20 A1202000019	3	5	1	7.5	1.5	5.0
21 A1202000137	3	7	1	8.1	1.5	6.5

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Comunicador Personal (eventual)-REF/PAE (2020-2021)

Aspirantes electos

Nº	Nombre	Categoría	Indicación comunicadora	Puntuación indicación comunicadora	Reservado	Puntuación reservado	Puntuación final	Categoría final propuesta
1 A1202000888		4	10	8	7.8	1.5	9.3	Calificación propuesta "A"

Lista de reserva

A12020000110	4	10	2	8.7	2.0	8.0
A1202000148	4	9	2	8.7	2.0	8.0
A1202000151	3	9	2	9.4	2.0	7.4
A12020000106	4	9	2	7.8	1.5	7.0
A1202000222	4	8	2	7.8	1.5	7.0

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

TRANSPARENCIA

Concursante Personal Electoral IMPDFAC 2020-2021

Aspirantes electos

No.	Número de aspirante	Nombre	Tercer apellido	Primer apellido	Segundo apellido	Puntuación definitiva	Puntuación inicial	Categoría de puntuación
1	A1200000022					8.1	1.1	A.2. Aspirante "B"

Lista de reserva

A1200000020	8	0	0	0	0	8.0	1.0	A.2
A1200000018	8	0	0	0	0	8.1	1.1	A.2

Aspirantes que no calificaron

A1200000016	8	0	0	0	0	7.9	1.0	A.3
-------------	---	---	---	---	---	-----	-----	-----

ESTENOGRAFÍA

Concursante Personal Electoral IMPDFAC 2020-2021

Aspirantes electos

No.	Número de aspirante	Nombre	Tercer apellido	Primer apellido	Segundo apellido	Puntuación definitiva	Puntuación inicial	Categoría de puntuación
1	A1200000022					8.1	1.1	A.2. Aspirante "B"

Lista de reserva

A1200000021	8	0	0	0	0	8.1	1.1	A.2
A1200000013	8	0	0	0	0	8.0	1.0	A.2
A1200000014	8	0	0	0	0	7.9	1.0	A.3
A1200000015	8	0	0	0	0	7.8	1.0	A.3

Informe del reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para aspirantes a participar como AUXILIARES ELECTORALES, con carácter de eventual y por honorarios, ambos de carácter temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2020-2021 para la renovación de la integración del Poder Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

SISTEMAS							
Convocatoria Personal Eventual IMPEPAC 2020-2021							
Aspirantes electos							
1/AJ20200001	4	10	3	9.7	3.4	3.0	Auxiliar Electoral "B"
2/AJ20200003	4	10	3	9.7	3.0	2.8	Auxiliar Electoral "B"
3/AJ20200009	4	10	3	9.4	2.5	2.5	Auxiliar Electoral "B"
Lista de reserva							
4/AJ20200014	4	8	2	8.8	2.0	2.0	
5/AJ20200004	4	8	2	9.1	2.5	2.5	
6/AJ202000200	4	8	2	1.2	0.5	0.5	
Aspirantes que no calificaron							
7/AJ20200011	2	8	2	6.0	0.0	0.0	
8/AJ20200011	2	7	2	8.7	0.0	0.0	

Página 38 de 38

IMPEPAC/CEE/227/2020. CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN SU CONJUNTO POR LOS PRECEPTOS LEGALES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL QUE SE APRUEBA LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA CON CARÁCTER DE EVENTUAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA APROBADA MEDIANTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/208/2020, ES APROBADO POR UNANIMIDAD SIENDO LAS 19 HORAS CON 9 MINUTOS EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2020, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ

Sin votos razonado:

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2020/10%20Oct/IMPEPAC-227-E-28-10-2020.pdf>

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/150/2020, MEDIANTE EL CUAL SE HACE EFECTIVA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES IMPUESTAS A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, MEDIANTE ACUERDO INE/CG1135/2018, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018, EN EL ESTADO DE MORELOS.



INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/150 /2020 MEDIANTE EL CUAL SE HACE EFECTIVA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES IMPUESTAS A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, MEDIANTE ACUERDO INE/CG1135/2018, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, EN EL ESTADO DE MORELOS.

1. En fecha 28 de agosto de 2020 en sesión extraordinaria la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento aprobó el proyecto de acuerdo mediante el cual se hace efectiva la ejecución de las sanciones impuestas a los candidatos independientes a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, mediante acuerdo INE/CG1135/2018, derivadas de la revisión de los informes de ingresos y gastos correspondientes al proceso electoral local ordinario 2017-2018, en el estado de Morelos.
2. En fecha 31 de agosto de 2020 en sesión ordinaria del Consejo Estatal Electoral de aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/150/2020 mediante el cual se hace efectiva la ejecución de las sanciones impuestas a los candidatos independientes a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, mediante acuerdo INE/CG1135/2018, derivadas de la revisión de los informes de ingresos y gastos correspondiente al proceso electoral local ordinario 2017-2018, en el estado de Morelos.

En el resolutivo tercero del citado acuerdo señala:

TERCERO: Se hace del conocimiento a los candidatos independientes (...), del acuerdo INE/CG1135/2018, que en caso de ser omisos en el pago voluntario dentro del término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo, se remitirá el adeudo a la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado, con la finalidad de que lleva a cabo las acciones pertinentes a efecto de ejecutar dicho cobro, en términos de los lineamientos para el cobro de sanciones impuestas por el INE y las autoridades jurisdiccionales electorales del ámbito federal y local, así como para el reintegro o retención de remanentes no ejercido del financiamiento público para gastos de campaña INE/CG61/2017.

3. Del 12 al 22 de Septiembre se realizaron las notificaciones del citado acuerdo, en la siguiente tabla se muestra las fechas de notificación

Cargo	Nombre	Fecha de notificación	Fecha de razón de notificación	Monto
Gobernador	Fidel Demedecia Hidalgo	12/09/2020		10,155.60
Diputado de Mayoria Relativo Distrito II	Gerardo Abarca Peña		15/09/2020	12,493.00
Presidente Municipal de Cuernavaca	José Luis Uriosteugui Salgado	22/09/2020		6,689.80
Diputado de Mayoria Relativo Distrito VIII	Jorge Luis García Ocampo	14/09/2020		37,962.80
Presidente Municipal de Puente de Ixtla	Edgar Israel Quintana Beltrán	14/09/2020		7,495.80
Presidente Municipal de Atotonilco	Alberto Franco Túñez	14/09/2020		806.00
Presidente Municipal de Atlotlhuacan	Jesús Vicente Jaromilla Ramírez	14/09/2020		5,319.60
Presidente Municipal de Jantetelco	Raúl Aguirre Espitia	14/09/2020		15,152.80
Presidente Municipal de Cuautla	Carlos Benítez Sánchez	14/09/2020		2,821.00

4. Dérivado de la notificación del acuerdo se recibieron los siguientes depósitos:

Cargo	Nombre	Monto requerido	Fecha depósito	Monto pagado
Gobernador	Fidel Demedecis Hidalgo	10,155.60	17/09/2020	10,155.60
Presidente Municipal de Cuernavaca	José Luis Uriosteagul Salgado	6,689.80	25/09/2020	6,689.80
Presidente Municipal de Cuautla	Carlos Benítez Sánchez	2,821.00	23/09/2020	2,821.00
Presidente Municipal de Atlatlahucan	Jesús Vicente Jaromillo Ramírez	5,319.60	21/09/2020	5,319.60
Presidente Municipal de Atlatlahucan	Alberto Franco Tuffiño	806.00	17/09/2020	806.00
Total				25,792.00

5. A la fecha el los excandidatos independientes que no atendieron el requerimiento de pago son:

Cargo	Nombre	Fecha de notificación	Fecha de razón de notificación	Monto
Diputado de Mayoría Relativa Distrito II	Gerardo Abarca Peña		15/09/2020	12,493.00
Diputado de Mayoría Relativa Distrito VIII	Jorge Luis García Ocampo	14/09/2020		37,962.80
Presidente Municipal de Puente de Ixtla	Edgar Israel Quintana Beltrán	14/09/2020		7,495.80
Presidente Municipal de Jantetelco	Raúl Aguirre Espitia	14/09/2020		15,152.80

Este es el informe

INFORME

QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, DE SEGUIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/151/2020, MEDIANTE EL CUAL SE HACE EFECTIVA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES IMPUESTAS A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, MEDIANTE EL ACUERDO INE/CG214/2018, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DE APOYO AL CIUDADANO.



INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/151/2020 MEDIANTE EL CUAL SE HACE EFECTIVA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES IMPUESTAS A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, MEDIANTE ACUERDO INE/CG214/2018, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO.

1. En fecha 28 de agosto de 2020 en sesión extraordinaria la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento aprobó el proyecto de acuerdo mediante el cual se hace efectiva la ejecución de las sanciones impuestas a los candidatos independientes a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, mediante acuerdo INE/CG214/2018, derivadas de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano.
2. En fecha 31 de agosto de 2020 en sesión ordinaria del Consejo Estatal Electoral de aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/151/2020 mediante el cual se hace efectiva la ejecución de las sanciones impuestas a los candidatos independientes a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, mediante acuerdo INE/CG214/2018, derivadas de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano

En el resolutivo tercero del citado acuerdo señala:

TERCERO: Se hace del conocimiento a los candidatos independientes (...) que en caso de ser omisos en el pago voluntario dentro del término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo, se remitirá el adeudo a la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado, con la finalidad de que lleva a cabo las acciones pertinentes a efecto de ejecutar dicho cobro, en términos de los lineamientos para el cobro de sanciones impuestas por el INE y las autoridades jurisdiccionales electorales del ámbito federal y local, así como para el reintegro o retención de remanentes no ejercido del financiamiento público para gastos de campaña INE/CG61/2017.

3. Del 12 al 22 de Septiembre se realizaron las notificaciones del citado acuerdo, en la siguiente tabla se muestra las fechas de notificación

Cargo	Nombre	Fecha de notificación	Fecha de vencimiento de notificación	Monto
Presidente Municipal	ALBERTO FRANCO TURINO	14/09/2020		\$754.90
Presidente Municipal	ALDO JOSUE VILLEGAS ORTIZ		14/09/2020	\$3,397.05
Presidente Municipal	ARMANDO HADDAD GIORGI		17/09/2020	\$26,723.46
Presidente Municipal	ARTURO JIMENEZ ZAVALA		15/09/2020	\$754.90
Presidente Municipal	AURORA MARIBEL VILLEGAS BAHENA		14/09/2020	\$30.19
Presidente Municipal	BENIGNO MONTANEZ ROBLES		21/09/2020 Notificación por Estudios del Impecac	\$4,453.91
Presidente Municipal	CARLOS NAVARRO URIBE		14/09/2020	\$754.90
Presidente Municipal	DAVID ROSAS HERNANDEZ	14/09/2020		\$1,056.86
Presidente Municipal	EDGAR ISRAEL QUINTANA BELTRAN	14/09/2020		\$26,949.93
Diputado Local	FERNANDO ARELLANO CASTILLON	15/09/2020		\$7,473.51

Cargo	Nombre	Fecha de notificación	Fecha de razón de notificación	Monto
Gobernador	FIDEL DEMEDICIS HIDALGO	12/09/2020		\$61,146.90
Presidente Municipal	GENARO MEDINA SÁNCHEZ	14/09/2020		\$8,228.41
Diputado Local	GERARDO ABARCA PEÑA		15/09/2020	\$55,485.13
Diputado Local	GERARDO AMADO LOERA TREVÍNO		15/09/2020	\$1,509.80
Diputado local	HECTOR MEZA MOLDONADO		17/09/2020	\$5,963.71
Presidente Municipal	HILARIO PÉREZ GONZÁLEZ	14/09/2020		\$3,548.03
Presidente Municipal	ISRAEL SALGADO PORTUGAL		17/09/2020	\$10,795.07
Presidente Municipal	JESÚS VICENTE JARAMILLO RAMÍREZ	14/09/2020		\$754.90
Diputado Local	JORGE LUIS GARCIA OCAMPO	14/09/2020		\$1,585.29
Diputado Local	JORGE LUIS MOTA MARINO		15/09/2020	\$7,171.55
Presidente Municipal	JORGE MOLDONADO ORTIZ		14/09/2020	\$9,058.80
Presidente Municipal	JOSE LUIS URIOSTEGUI SALGADO	22/09/2020		\$34,951.87
Diputado Local	JUAN RAUL SALGADO FIGUEROA	17/09/2020		\$754.90
Presidente Municipal	LUIS ANTONIO FLORES GARCIA	12/09/2020		\$1,585.29
Presidente Municipal	LUIS EDUARDO ANGUANO TORRE	15/09/2020		\$754.90
Presidente Municipal	LUIS GRANADOS DE LA ROSA	14/09/2020		\$4,151.95
Presidente Municipal	LUIS MIGUEL HUICOCHA SALGADO		17/09/2020	\$19,023.48
Diputado Local	MARCELINO CASTILLO SANDOVAL		17/09/2020	\$2,944.11
Presidente Municipal	MARCO ANTONIO MARTINEZ ANTAN		14/09/2020	\$3,925.48
Diputado Local	MARIO ALFONSO CORAL PADRON	19/09/2020		\$3,925.48
Gobernador	MARIO ROJAS ALBA	16/09/2020		\$29,385.81
Presidente Municipal	MAURO CANIZAL SANDOVAL	14/09/2020		\$12,682.32
Presidente Municipal	MIGUEL ANGEL TOVAR MARTINEZ		17/09/2020	\$754.49
Presidente Municipal	PAOLA LIZBETH CHAVEZ RAMIREZ		14/09/2020	\$3,849.99
Diputado Local	RAFAEL TAMAYO FLORES	15/09/2020		\$301.95
Presidente Municipal	RAÚL AGUIRRE ESPITIA	14/09/2020		\$15,852.90
Presidente Municipal	SARA CASTRO CARLOS	15/09/2020		\$150.98
Presidente Municipal	VICTOR MANUEL GONZALEZ MARTINEZ	15/09/2020		\$10,719.58
Gobernador	YOLANDA GUTIERREZ NERI		15/09/2020	\$10,795.07
Presidente Municipal	ZEUS RAFAEL MENDOZA FLORES	21/09/2020		\$5,208.81

4. Derivado de la notificación del acuerdo se recibieron los siguientes depósitos:

Cargo	Nombre	Monto requerido	Fecha deposito	Monto pagado
Presidente Municipal	ALBERTO FRANCO TUFIÑO	\$ 754.90	17/09/2020	\$ 754.90
Gobernador	FIDEL DEMEDICIS HIDALGO	61,146.90	17/09/2020	61,146.90
Presidente Municipal	HILARIO PÉREZ GONZÁLEZ	3,548.03	21/09/2020	3,548.03
Presidente Municipal	JESÚS VICENTE JARAMILLO RAMÍREZ	754.90	21/09/2020	754.90
Presidente Municipal	JOSE LUIS URIOSTEGUI SALGADO	34,951.87	25/09/2020	34,951.87
Presidente Municipal	LUIS ANTONIO FLORES GARCIA	1,585.29	18/09/2020	1,585.29

Presidente Municipal	LUIS EDUARDO ANGUANO TORRE	754.90	17/09/2020	754.90
Total				\$ 103,496.79

5. A la fecha los ex aspirantes a candidatos independientes que no atendieron el requerimiento de pago son:

Cargo	Nombre	Fecha de notificación	Fecha de razón de notificación	monto
Presidente Municipal	ALDO JOSUE VILLEGAS ORTIZ		14/09/2020	\$3,397.05
Presidente Municipal	ARMANDO HADDAD GIORGI		15/09/2020	\$26,723.46
Presidente Municipal	ARTURO JIMENEZ ZAVALA		15/09/2020	\$754.90
Presidente Municipal	AURORA MARIBEL VILLEGAS BAHENA		14/09/2020	\$30.19
Presidente Municipal	BENIGNO MONTAÑEZ ROBLES		21/09/2020 Notificación por Estrados Impepac	\$4,453.91
Presidente Municipal	CARLOS NAVARRO URIBE		14/09/2020	\$754.90
Presidente Municipal	DAVID ROSAS HERNANDEZ	14/09/2020		\$1,056.86
Presidente Municipal	EDGAR ISRAEL QUINTANA BELTRAN	14/09/2020		\$26,949.93
Diputado Local	FERNANDO ARELLANO CASTILLON	15/09/2020		\$7,473.51
Presidente Municipal	GENARO MEDINA SANCHEZ	14/09/2020		\$8,228.41
Diputado Local	GERARDO ABARCA PENA		15/09/2020	\$55,485.13
Diputado Local	GERARDO AMADO LOERA TREVINO		15/09/2020	\$1,509.80
Diputado Local	HECTOR MEZA MALDONADO		17/09/2020	\$5,963.71
Presidente Municipal	ISRAEL SALGADO PORTUGAL		17/09/2020	\$10,795.07
Diputado Local	JORGE LUIS GARCIA OCAMPO	14/09/2020		\$1,585.29
Diputado Local	JORGE LUIS MOTA MARINO		15/09/2020	\$7,171.55
Presidente Municipal	JORGE MALDONADO ORTIZ		14/09/2020	\$9,058.80
Diputado Local	JUAN RAUL SALGADO FIGUEROA	17/09/2020		\$754.90
Presidente Municipal	LUIS GRANADOS DE LA ROSA	14/09/2020		\$4,151.85
Presidente Municipal	LUIS MIGUEL HUICHEA SALGADO		17/09/2020	\$19,023.48
Diputado Local	MARCELINO CASTILLO SANDOVAL		17/09/2020	\$2,944.11
Presidente Municipal	MARCO ANTONIO MARTINEZ ANTAN		14/09/2020	\$3,925.48
Diputado Local	MARIO ALFONSO CORAL PADRON	19/09/2020		\$3,925.48
Gobernador	MARIO ROJAS ALBA	16/09/2020		\$29,365.61
Presidente Municipal	MAURO CANIZAL SANDOVAL	14/09/2020		\$12,682.32
Presidente Municipal	MIGUEL ANGEL TOVAR MARTINEZ		17/09/2020	\$754.49
Presidente Municipal	PAOLA LIZBETH CHAVEZ RAMIREZ		14/09/2020	\$3,849.88
Diputado Local	RAFAEL TAMAYO FLORES	15/09/2020		\$301.96
Presidente Municipal	RAUL AGUIRRE ESPITIA	14/09/2020		\$15,852.90
Presidente Municipal	SARA CASTRO CARLOS	15/09/2020		\$150.98
Presidente Municipal	VICTOR MANUEL GONZALEZ MARTINEZ	15/09/2020		\$10,719.58
Gobernador	YOLANDA GUTIERREZ NERI		15/09/2020	\$10,795.07
Presidente Municipal	ZEUS RAFAEL MENDOZA FLORES	21/09/2020		\$5,206.81



6. Los que presentaron recurso de apelación son:

Cargo para el que se postulo	Nombre del candidato	MONTO	Número de expediente
Presidente Municipal	VICTOR MANUEL GONZALEZ MARTINEZ	\$10,719.58	TEEM/RAP/07/2020
Presidente Municipal	EDGAR ISRAEL QUINTANA BELTRAN	\$26,849.93	TEEM/RAP/06/2020

Cabe precisar que el C. Mario Rojas Alba presentó escrito en relación al acuerdo IMPEPAC/CEE/151/2020, que fue atendido por oficio por la Secretaría Ejecutiva.

Este es el informe

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/152/2020, RELATIVO AL COBRO DE REMANENTES DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA A CANDIDATOS INDEPENDIENTES, NO EJERCIDOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, EN EL ESTADO DE MORELOS.



INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/152 /2020 RELATIVO AL COBRO DE REMANENTES DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA A CANDIDATOS INDEPENDIENTES NO EJERCIDOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 EN EL ESTADO DE MORELOS.

1. En fecha 28 de agosto de 2020 en sesión extraordinaria la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento aprobó el proyecto de acuerdo mediante el cual se ejecuta el cobro de los saldos remanentes de financiamiento público para gastos de campaña a candidatos independientes no ejercidos en el proceso electoral 2017-2018 en el Estado de Morelos.
2. En fecha 31 de agosto de 2020 en sesión ordinaria del Consejo Estatal Electoral de aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/152/2020 mediante el cual se ejecuta el cobro de los saldos remanentes de financiamiento público para gastos de campaña a candidatos independientes no ejercidos en el proceso electoral 2017-2018 en el Estado de Morelos.

En los puntos resolutivos tercero y cuarto del citado acuerdo señala:

TERCERO: Se hace del conocimiento a los sujetos obligados, del requerimiento para el pago de los saldos remanentes detallados en el ANEXO UNICO del acuerdo INE/CG102/2019, que deberán depositar o transferir el monto a reintegrar a la Tesorería de la Federación y, en el caso local, a su similar, según corresponda dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de que les sea notificado el saldo a reintegrar.

CUARTO: En caso de ser omisos los sujetos obligados a dar cumplimiento al presente acuerdo, se dará vista a la Unidad Técnica de Fiscalización para en los términos de sus atribuciones realice las acciones conducentes.

3. Del 12 al 22 de Septiembre la Secretaría Ejecutiva realizó las notificaciones del citado acuerdo, en la siguiente tabla se muestra las fechas de notificación:

Cargo por el que se Postula	Nombre del Candidato	Fecha de Notificación Personal	Fecha de Razon de Notificación
Presidente Municipal de Xochitepec	Sara Castro Carlos	15/09/2020	
Presidente Municipal de Cuernavaca	Armando Haddad Giorgi		17/09/2020
Diputado de Mayoria Relativa Distrito II	Gerardo Abarca Peña		15/09/2020
Presidente Municipal de Cuernavaca	José Luis Uriostegui Salgado	22/09/2020	
Presidente Municipal de Puente de Ixtla	Edgar Israel Quintana Beltran	14/09/2020	
Presidente Municipal de Temixco	Miguel Angel Tovar Martinez		17/09/2020
Presidente Municipal de Atlatlahucan	Luis Granados de la Rosa	14/09/2020	
Presidente Municipal de Jojutla	Carlos Navarro Uribe		14/09/2020
Diputado de Mayoria Relativa Distrito XII	Hector Meza Maldonado		17/09/2020

Cargo por el que se Postula	Nombre del Candidato	Fecha de Notificación Personal	Fecha de Razonamiento
Presidente Municipal de Tlaltizapan	Zeus Rafael Mendoza Flores	21/09/2020	
Presidente Municipal de Totolapan	Genaro Medina Sánchez	14/09/2020	
Presidente Municipal de Huixtla	Arturo Jiménez Zavala		15/09/2020
Presidente Municipal de Jantetelco	Raul Aguirre Espitia	14/09/2020	
Presidente Municipal de Cuautla	Carlos Benitez Sánchez	14/09/2020	
Presidente Municipal de Cuernavaca	Luis Antonio Flores Garcia	12/09/2020	
Diputado de Mayoria Relativa Distrito II	Christian Ivan Torres Villalobos	17/09/2020	
Diputado de Mayoria Relativa Distrito II	Luis Miguel Ramirez Romero	17/09/2020	
Diputado de Mayoria Relativa Distrito VII	Ixcel Aneyensi Mendoza Meza		14/09/2020
Presidente Municipal de Tlaquittenango	Margarita Ramirez Lima	14/09/2020	
Presidente Municipal de Puente de Ixtla	Jose Antonio Benitez Eguiluz	14/09/2020	
Presidente Municipal de Emiliano Zapata	J.Santos Tavarez Garcia	14/09/2020	
Presidente Municipal de Jonacatepec	Mahelet Enriquez Sánchez	14/09/2020	

4. Derivado de la notificación del acuerdo se recibieron los siguientes depósitos y aclaraciones:

Cargo por el que se Postula	Nombre del Candidato	Monto requerido	Fecha deposito	Monto
Presidente Municipal de Cuernavaca	José Luis Uriosteigui Solgado	8,528.34	26/08/2020	8,528.34
Presidente Municipal de Cuautla	Carlos Benitez Sánchez	1,538.34	23/09/2020	1,538.34
Presidente Municipal de Cuernavaca	Luis Antonio Flores Garcia	5,664.30	18/09/2020	5,664.30
Presidente Municipal de Emiliano Zapata	J.Santos Tavarez Garcia	8,528.34	22/09/2020	8,540.00
Presidente Municipal de Jonacatepec	Mahelet Enriquez Sánchez	8,528.34	22/09/2020	8,530.00

Cabe precisar que aunque el C. José Luis Urioste Salgado depositó el recurso señalo en su oficio que está buscando el acuse donde acredita que había devuelto el recurso en 2018; por lo que esta Dirección verifico en el archivo y constato que si devolvió el recurso referido.

Algunos ex candidatos independientes presentaron escrito aclarando que rechazaron el recurso adjuntando copia del oficio presentado en 2018 donde manifestaron el rechazo al financiamiento otorgado para campaña y una vez verificado en los registros contables que los cheques fueron devueltos o no entregados, se tiene por aclarado el monto de los siguientes ex candidatos independientes:

Cargo para el que se postuló	Nombre del candidato	cheque	monto	Fecha de devolución o entrega de oficio de rechazo
Presidente Municipal Totolapan	Genaro Medina Sánchez	0920	8,528.34	28 de junio de 2018 y aclaración el 22 de septiembre de 2020
Presidente Municipal	Margarita Ramírez Lima	0918	8,528.34	Devolución del cheque el 21 de septiembre de 2020

Aunado a lo anterior se les informa que de la revisión del archivo y de los registros contables se tiene que los siguientes candidatos no aceptaron el recurso para la obtención del voto:

Cargo para el que se postuló	Nombre del candidato	cheque	monto	Fecha de devolución o entrega de oficio de rechazo
PRESIDENTE MUNICIPAL	Luis Granados de la Rosa		8,528.34	03/07/2018

5. A la fecha los ex candidatos independientes que no atendieron el requerimiento de devolución son:

Cargo para el que se postuló	Nombre del candidato	MONTO
DIPUTADO LOCAL MR	Christian Iván Torres Villalobos	1,960.69
DIPUTADO LOCAL MR	Gerardo Abarca Peña	35,331.69
DIPUTADO LOCAL MR	Luis Miguel Ramírez Romero	35,331.69
DIPUTADO LOCAL MR	Héctor Meza Maldonado	35,331.69
DIPUTADO LOCAL MR	Ixcel Anayensi Mendoza Meza	487.78
PRESIDENTE MUNICIPAL	Carlos Navarro Uribe	8,528.34
PRESIDENTE MUNICIPAL	Sara Castro Carlos	8,528.34
PRESIDENTE MUNICIPAL	Raúl Aguirre Espitia	8,528.34
PRESIDENTE MUNICIPAL	Edgar Israel Quintana Beltrán	8,528.34
PRESIDENTE MUNICIPAL	José Antonio Benítez Egiluz	8,528.34
PRESIDENTE MUNICIPAL	Zeus Rafael Mendoza Flores	8,528.34
PRESIDENTE MUNICIPAL	Luis Granados de la Rosa	8,528.34
PRESIDENTE MUNICIPAL	Miguel Ángel Tovar Martínez	8,528.34
PRESIDENTE MUNICIPAL	Arturo Jiménez Zavala	5,578.34
PRESIDENTE MUNICIPAL	Armando Haddad Giorgi	8,528.34

Este es el informe

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, DEL AVANCE SOBRE EL REQUERIMIENTO REALIZADO AL PARTIDO NUEVA ALIANZA, A TRAVÉS DEL INTERVENTOR DESIGNADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PAGO DE SALDO REMANENTE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA NO EJERCIDO EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOCALES CONCURRENTES 2017-2018, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO INE/CG102/2019.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL AVANCE SOBRE EL REQUERIMIENTO REALIZADO AL PARTIDO NUEVA ALIANZA A TRAVÉS DEL INTERVENTOR DESIGNADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PAGO DEL SALDO REMANENTE DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA NO EJERCIDO EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOCALES CONCURRENTES 2017-2018, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO INE/CG102/2019.

Con fecha once de septiembre del año en curso, mediante sesión extraordinaria de lo Comisión Ejecutivo Permanente de Administración y Financiamiento, fue aprobado proyecto de acuerdo mediante el cual se requiere el cobro del saldo remanente de financiamiento público para gastos de campaña del partido nueva alianza no ejercido en el proceso electoral 2017-2018 en el estado de Morelos, conforme al acuerdo INE/CG102/2019.

Mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/190/2020, emitido por el Pleno del Consejo Estatal Electoral de este Instituto, en sesión extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2020, mediante el cual se aprobó requerir "...EL COBRO DEL SALDO REMANENTE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA NO EJERCIDO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 EN EL ESTADO DE MORELOS, CONFORME AL ACUERDO INE/CG102/2019...".

En atención a los puntos resolutivos del acuerdo IMPEPAC/CEE/190/2020, el seis de octubre del presente año, por el Sistema de Vinculación de los Organismos Públicos Locales, mediante oficio IMPEPAC/SE/JHMR/1289/2020, se le solicita al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, el auxilio para que por medio de quien corresponda, se notifique al interventor designado por ese Instituto Electoral, lo relacionado con el pago de saldo remanente, la resolución dictada en el acuerdo de referencia.

Se precisa que hasta la presente fecha no ha recepcionado respuesta alguna al oficio IMPEPAC/SE/JHMR/1289/2020 citado en el párrafo antes citado.


Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
Instituto Nacional Electoral

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL AVANCE SOBRE EL REQUERIMIENTO REALIZADO AL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, A TRAVÉS DEL INTERVENTOR DESIGNADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL PAGO DEL SALDO REMANENTE DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA, NO EJERCIDO EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL LOCAL CONCURRENTES 2017-2018, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO INE/CG102/2019.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AVANCE SOBRE EL REQUERIMIENTO REALIZADO AL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL A TRAVÉS DEL INTERVENTOR DESIGNADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PAGO DEL SALDO REMANENTE DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA NO EJERCIDO EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOCAL CONCURRENTES 2017-2018, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO INE/CG102/2019.

Con fecha once de septiembre del año en curso, mediante sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutivo Permanente de Administración y Financiamiento, fue aprobado proyecto de acuerdo mediante el cual se requiere el cobro del saldo remanente de financiamiento público para gastos de campaña del partido encuentro social no ejercido en el proceso electoral 2017-2018 en el estado de Morelos, conforme al acuerdo INE/CG102/2019.

Mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/191/2020, emitido por el Pleno del Consejo Estatal Electoral de este Instituto, en sesión extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2020, mediante el cual se aprobó requerir "...EL COBRO DEL SALDO REMANENTE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL NO EJERCIDO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 EN EL ESTADO DE MORELOS, CONFORME AL ACUERDO INE/CG102/2019...".

En atención a los puntos resolutivos del acuerdo IMPEPAC/CEE/191/2020, el seis de octubre del presente año, por el Sistema de Vinculación de los Organismos Públicos Locales, mediante oficio IMPEPAC/SE/JHMR/1286/2020, se le solicita al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, el auxilio para que por medio de quien corresponda, se notifique al interventor designado por ese Instituto Electoral, lo relacionado con el pago de saldo remanente, la resolución dictada en el acuerdo de referencia.

El 15 de octubre de 2020, mediante vía SIVOPLE el Instituto Nacional Electoral informó a este Instituto Local, informó a este Instituto que la Unidad Técnica de Fiscalización remitió el oficio IMPEPAC/SE/JHMR/1286/2020 al interventor del extinto Partido Encuentro Social, requiriéndole para que informara a la Unidad Técnica de Fiscalización las acciones que llevará a cabo o bien comunicara el sentido en el que serían atendidos los planteamientos del IMPEPAC, ello a través del oficio INE/UTF/DA/10587/2020.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, DEL AVANCE SOBRE EL REQUERIMIENTO REALIZADO AL PARTIDO MORENA, SOBRE EL COBRO DEL SALDO REMANENTE DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA NO EJERCIDO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, EN EL ESTADO DE MORELOS, CONFORME AL ACUERDO INE/CG102/2019

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AVANCE SOBRE EL REQUERIMIENTO REALIZADO AL PARTIDO MORENA SOBRE EL COBRO DEL SALDO REMANENTE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA NO EJERCIDO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 EN EL ESTADO DE MORELOS, CONFORME AL ACUERDO INE/CG102/2019.

Con fecha once de septiembre del año en curso, mediante sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutivo Permanente de Administración y Financiamiento, mediante el cual se requiere el cobro del saldo remanente de financiamiento público para gastos de campaña del partido MORENA no ejercido en el proceso electoral 2017-2018 en el estado de Morelos, conforme al acuerdo INE/CG102/2019

Mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/189/2020, emitido por el Pleno del Consejo Estatal Electoral de este Instituto, en sesión extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2020, mediante el cual se aprobó requerir "...EL COBRO DEL SALDO REMANENTE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA DEL PARTIDO MORENA NO EJERCIDO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 EN EL ESTADO DE MORELOS, CONFORME AL ACUERDO INE/CG102/2019...".

En atención a los puntos resolutivos del acuerdo IMPEPAC/CEE/189/2020 mismo que le fue notificado al representante del Partido MORENA acreditado ante este Instituto, mediante oficio IMPEPAC/SE/JHMR/1217/2020, en fecha 28 de septiembre de la presente anualidad.

Este es el informe.

Gracias,

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LOS RECURSOS DE REVISIÓN REMITIDOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, PRESENTADOS POR EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO A LOS RECURSOS DE REVISIÓN REMITIDOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, PRESENTADOS POR EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS.

En fecha 15 de septiembre de 2020 mediante el correo de correspondencia se recibieron en este Instituto los Recursos de Revisión presentados por el Partido Socialdemócrata a través de su representante el C. Oscar Juárez García, en contra de las oficialías electorales efectuadas por esta Secretaría Ejecutiva el 08 de septiembre de la presente anualidad las cuales fueron solicitadas por el Instituto político ya citado y señalando que se efectuaran el 07 de septiembre de 2020 fecha en la que fueron solicitadas.

A través de los oficios IMPEPAC/SE/1221/2020 e IMPEPAC/SE/JHMR/1222/2020, se remitieron por parte de esta Secretaría Ejecutiva al Tribunal Electoral del Estado de Morelos los dos recursos de revisión, en razón de que se consideró pertinente reencauzar a Recurso de Apelación, toda vez que tal y como lo marca el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, en sus artículos 71 fracción III, 319 fracción II incisos a) y b) 334 primer párrafo, el Recurso de revisión procede en contra de actos o resoluciones de los Consejos Distritales y Municipales, así mismo el Secretario Ejecutivo forma parte del Consejo Estatal Electoral, y aunado a ello es quien sustancia los medios de impugnación.

En fecha 09 de octubre de 2020, mediante oficios TEEM/SG/256/2020 e TEEM/SG/257/2020, el Tribunal Electoral del Estado de Morelos remitió a este Instituto los recursos presentados por el Partido Socialdemócrata en el acuerdo plenario se resolvió que:

PRIMERO. Se declara improcedente el Recurso que calificó de Apelación la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC, de acuerdo con las argumentaciones vertidas en la parte considerativa de este acuerdo de este acuerdo.

SEGUNDO. Es procedente el Recurso de Revisión, medio de impugnación idónea y que de origen fue presentado por el Partidos Socialdemócrata de Morelos.

TERCERO.- Se remite el presente asunto al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana



para efectos de que conozca y resuelva el recurso de revisión, en los términos precisados del considerando tercero de este acuerdo.

Mediante oficios IMPEPAC/SE/JHMR/1330/2020 e IMPEPAC/SE/JHMR/1331/2020, ambos de fecha 10 de octubre de 2020, el suscripto en mi carácter de Secretario Ejecutivo de este organismo electoral, me excusé de conocer de los recursos de revisión citados en el párrafo que antecede, toda vez que los actos impugnados emanaron de las actuaciones realizadas por este Secretario Ejecutivo.

Este es el informe.

Gracias.

IMPEPAC/CEE/228/2020. CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN SU CONJUNTO POR LOS PRECEPTOS LEGALES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA LA UBICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE INMUEBLES QUE FUNGIRÁN COMO SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 20 HORAS CON 27 MINUTOS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2020, CON LAS OBSERVACIONES A LAS QUE USTED HIZO REFERENCIA.

Sin votos razonado:

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2020/10%20Oct/ACUERDO-228-E-28-10-2020.pdf>